



MEMORIA

CORESAM

2 0 2 5





CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CONCHALÍ DE SALUD, EDUCACIÓN Y ATENCIÓN DE MENORES, CORESAM

I. INTRODUCCIÓN INSTITUCIONAL

Fundada en 1981, la Corporación Municipal de Conchalí de Educación, Salud y Atención de Menores, CORESAM se constituye como una entidad privada sin fines de lucro, cuyo propósito fundamental es administrar, operar y optimizar los servicios esenciales traspasados por el Estado a la municipalidad. Desde 1990, opera desde el Monumento Nacional «Casona El Tilo», esta institución ha forjado una filosofía corporativa de puertas abiertas, orientada al compromiso irrestricto con el bienestar integral de los vecinos y vecinas de la comuna.

Ordenamiento y Fortalecimiento Institucional

La presente memoria no solo da cuenta de la gestión anual, sino que se enmarca en un proceso sostenido de fortalecimiento administrativo e

institucional. Tras superar una etapa de complejos desafíos financieros heredados del pasado, CORESAM implementó un modelo de gestión riguroso, transparente y eficiente en el manejo de los recursos públicos. Este esfuerzo constante permitió revertir el déficit histórico, alcanzando un equilibrio financiero que hoy permite ejecutar un presupuesto con altísima eficiencia.

Este ordenamiento fue el motor de una profunda reestructuración orgánica, impulsando la actualización de los estatutos, una mayor participación del directorio y la elevación de los estándares de probidad. Gracias a este trabajo responsable, la Corporación ha logrado focalizar importantes recursos en una inversión histórica, destinada de manera exclusiva a la mejora, modernización y mantenimiento de la infraestructura en todos los recintos que administra.

Hitos de la Gestión y Cambio de Paradigma

El trabajo realizado ha impulsado saltos cualitativos estructurales en la visión de los servicios que entrega a la comunidad, marcando el periodo reciente con transformaciones profundas en tres áreas de acción:

- **Pioneros en Salud Universal:** Este año marcó un hito sin precedentes al convertir a Conchalí en una comuna pionera en la implementación de la Atención Primaria Universal (APS-U). Esta estrategia transformó el sistema sanitario, ampliando la cobertura a toda la población sin importar su sistema previsional y priorizando el bienestar integral por sobre el tratamiento exclusivo de enfermedades.
- **Un Nuevo Enfoque para la Niñez:** Se consolidó el cambio de paradigma que transformó la antigua "Área de Menores" en la actual Dirección de Protección a la Niñez. Al abandonar el enfoque punitivo, hoy la Corporación opera bajo una mirada netamente proteccional y promotora de derechos, situando el interés superior de los niños, niñas y adolescentes en el centro de la gestión mediante la articulación de programas vitales como Lazos, SENDA y los dispositivos de protección especializada.
- **Transición Responsable en Educación:** Gracias al

esfuerzo de los equipos directivos y docentes, culminó un ciclo histórico de 43 años de administración municipal con una innegable mejora académica. El 1 de enero de 2025, se concretó el traspaso oficial y responsable, "con la casa ordenada", de 19 establecimientos y 6 jardines infantiles al nuevo Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Los Libertadores. Lejos de abandonar a las comunidades, CORESAM asume hoy un nuevo rol colaborativo, asegurando la continuidad de las atenciones de salud mental y programas psicosociales al interior de las escuelas.

Nuestro Compromiso

A través de este documento de memoria anual, se reafirma la vocación de transparencia frente a la comunidad. Gracias a los avances concretados, hoy CORESAM se constituye como una institución moderna y eficiente, que superó sus tiempos de crisis para consolidarse como un garante activo de derechos, salud y dignidad para todas las familias de Conchalí.



II. GOBIERNO CORPORATIVO Y ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Directorio

El Directorio es el órgano colegiado encargado de la administración y dirección corporativa de CORESAM. De acuerdo con los estatutos, es presidido de forma indelegable por el Alcalde de la comuna e integrado por otros cuatro miembros que ejercen sus cargos de manera voluntaria y ad honorem. Su misión principal es velar por el cumplimiento de los fines institucionales, administrar el patrimonio, organizar los servicios traspasados y garantizar la máxima probidad en el uso de los recursos.

A la fecha de esta memoria, el Honorable Directorio se encuentra compuesto por:

- **Presidente:** René Arturo de la Vega Fuentes.
- **Secretaria:** Loreto del Carmen Ávila Lara.
- **Tesorera:** Albertina del Carmen Henríquez Paredes.
- **Directora:** Rose Mary Contreras Salas.
- **Director:** Omar Ricardo Fuentes Lillo

Asamblea General de Socios

La Asamblea General de Socios es el estamento compuesto por los socios activos y es el organismo encargado de mantener la vigencia de los objetivos

de la Corporación. En sus sesiones ordinarias, es el órgano responsable de conocer y resolver sobre la Memoria y el Balance presentados por el Directorio. Está conformada exclusivamente por personas jurídicas, tales como la municipalidad fundadora y organizaciones sociales, lo que garantiza que las decisiones de CORESAM mantengan un vínculo directo con las bases comunitarias y el territorio. Actualmente, la asamblea cuenta con una vital red de representación vecinal, conformada por las siguientes Juntas de Vecinos.

- Junta de Vecinos Parque Santa Mónica
- Junta de Vecinos El Olivo Oriente
- Junta de Vecinos Población Nueva Monterrey
- Junta de Vecinos Población Santa Mónica
- Junta de Vecinos Arquitecto O'Herens
- Junta de Vecinos Manuel Rodríguez
- Junta de Vecinos Las Mercedes
- Junta de Vecinos Villa La Palma
- Junta de Vecinos Alianza de Conchalí UV 22
- Junta de Vecinos Villa Paula Jaraquemada N°39
- Junta de Vecinos Villa La Palma Sur Pérez Cotapos
- Junta de Vecinos Eneas Gonel Sector 2

Asimismo, integran esta asamblea importantes agrupaciones sociales e institucionales de la comuna:

- **Ilustre Municipalidad de Conchalí**, Representada por el alcalde René de la Vega Fuentes
- **Agrupación Social y Cultural "Consejo de Desarrollo Local La Salud es un Derecho"**
- **Consejo de Desarrollo Local de Salud "CESFAM Dr. Lucas Sierra"**
- **Unión Comunal de Adultos Mayores**

Estructura Operativa y Direcciones

Para cumplir con sus objetivos, CORESAM se organiza a través de diversas Direcciones operativas y administrativas.

- **Dirección de Salud:** Orienta sus servicios a ofrecer atención accesible y equitativa bajo el Modelo de Salud Familiar, administrando la red de atención primaria comunal y garantizando cuidados integrales desde la promoción hasta la rehabilitación

Directora (I): Tania Alvarado Sotomayor

- **Dirección de Protección a la Niñez:** Actúa como el articulador central para garantizar el bienestar de la infancia y adolescencia, articulando programas especializados para la promoción, prevención y restitución de derechos de niñas,

niños y adolescentes de la comuna.

Directora: Mariana Orrego Pastén

- **Dirección Jurídica:** Resguarda el cumplimiento normativo, la probidad y la transparencia de la Corporación, brindando asesoría legal integral e institucional.

Director: Sebastián Maldonado Tapia

- **Dirección de Gestión de Personas:** Administra el recurso humano, controlando dotaciones, remuneraciones, licencias médicas y la prevención de riesgos laborales.

Director: Felipe Venegas Álvarez

- **Dirección de Planificación:** Gestiona las compras públicas, licitaciones, abastecimiento y el desarrollo de obras de infraestructura.

Directora: Doris Anacona Caballero

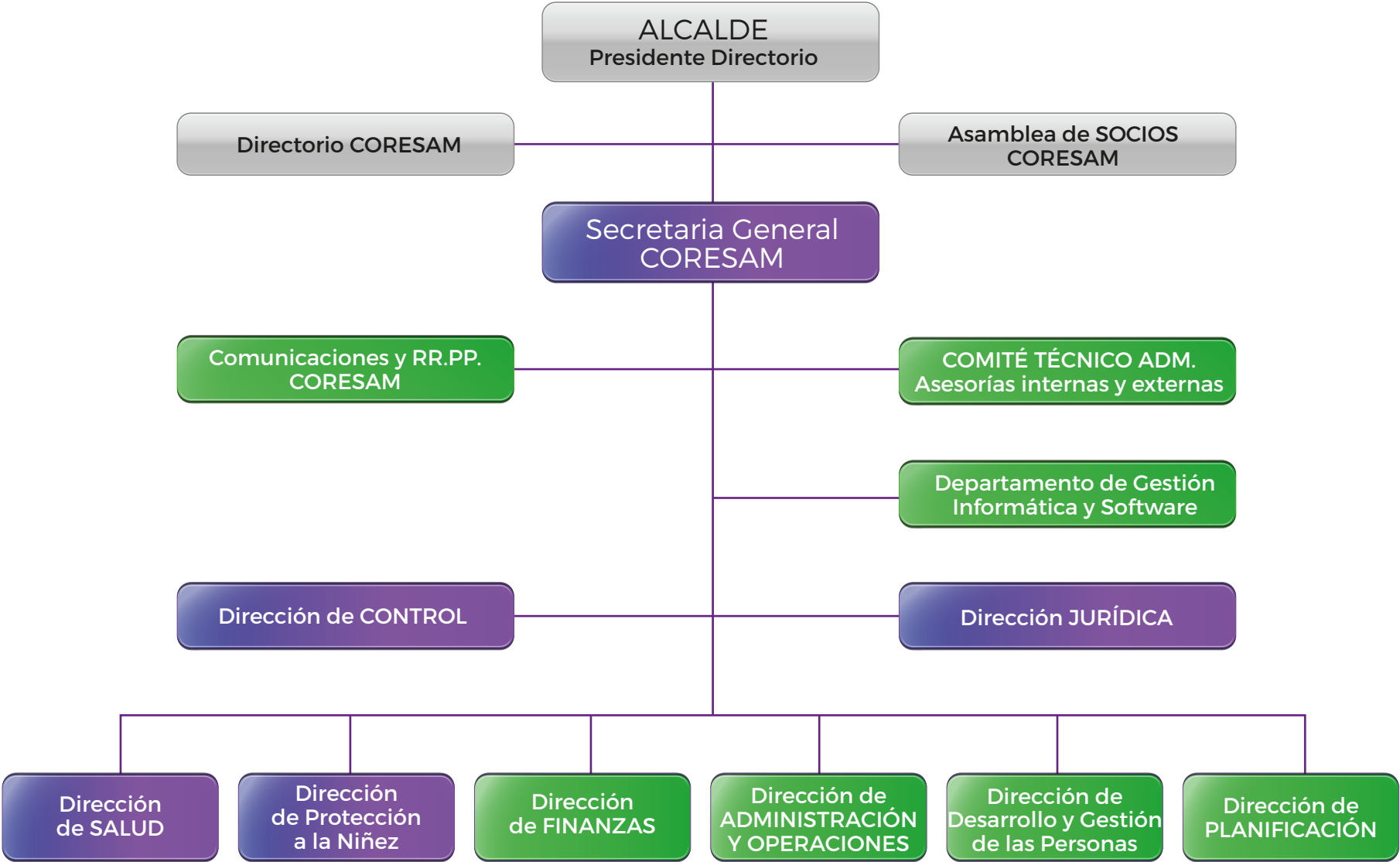
- **Dirección de Finanzas:** Asegura el control patrimonial y la ejecución presupuestaria de la institución.

Director: Carlos Hidalgo Kirsten

- **Dirección de Control:** Promueve el cuidado de los recursos públicos mediante auditorías internas, monitoreo y revisiones de procesos críticos.

Directora: Paola Rebolledo Rozas

Organigrama



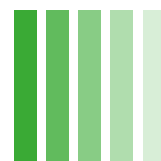


DIRECCIÓN DE SALUD

I. INTRODUCCIÓN

El área de salud de la CORESAM reconoce el derecho a la salud como un derecho humano fundamental, por ello, se han adaptado los servicios locales para ofrecer una atención más accesible, equitativa y orientada a garantizar la calidad de la atención para los vecinos y vecinas de Conchalí. Además, se enmarca en el Modelo de Atención Integral de Salud con enfoque familiar y comunitario (MAIS) que destaca tres principios esenciales en la atención primaria: el enfoque centrado en las personas, la integralidad y la continuidad del cuidado.

En los últimos años se ha fortalecido la Estrategia de Cuidado Integral Centrado en las Personas (ECICEP), que complementa y materializa estos principios, promoviendo una atención personalizada y holística, que considera las necesidades individuales y contextuales de cada paciente, promoviendo un cuidado integral y efectivo. La implementación ECICEP en los centros de salud comunales ha implicado un rediseño de los procesos de atención y gestión, avanzando progresivamente desde un modelo centrado en la enfermedad hacia uno centrado en la persona.



DIRECCIÓN DE SALUD

La equidad en salud constituye un pilar fundamental, por lo que se ha adoptado un enfoque de curso de vida para abordar los determinantes sociales y de salud que afectan a la ciudadanía. Asimismo, se incorporan enfoques de género y neurodiversidad para garantizar la inclusión y la justicia social en todas las acciones.

Conchalí desde 2025 es comuna pionera en la implementación de Atención Primaria Universal (APS-U), ampliando la cobertura a toda la población, sin importar el sistema previsional de salud, incluyendo a usuarios y usuarias de Isapre, CAPREDENA y DIPRECA. Esta cobertura universal, transforma el sistema, priorizando la generación de salud y bienestar, por sólo el tratamiento exclusivo de enfermedades, lo que impacta directamente en la calidad de vida de las personas, familias y comunidades.

Conchalí avanza hacia un modelo de atención primaria que aspira a ser un referente de eficiencia, inclusión y equidad, enfrentando los desafíos del futuro y promoviendo un entorno más saludable para todos sus habitantes.

II. MARCO INSTITUCIONAL Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

La política comunal de salud está orientada a garantizar una atención oportuna, equitativa y de calidad, basada en el respeto y el buen trato, centrada en las personas, familias y la comunidad. Este enfoque integral abarca todas las fases del cuidado, desde la promoción de la salud y la prevención de enfermedades, hasta la rehabilitación, asegurando la continuidad asistencial a lo largo de todo el ciclo vital.

El fundamento de esta política es el Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria, cuyo eje principal es la atención primaria. Este modelo permite responder de manera flexible y eficiente a los cambios epidemiológicos y demográficos, como el envejecimiento poblacional y el aumento de enfermedades crónicas no transmisibles. Para ello, se priorizan estrategias de prevención, la participación activa de la comunidad y la atención de las personas, adaptando los servicios a las necesidades de la población.

Definiciones Estratégicas

MISIÓN

Mejorar el nivel de salud de los usuarios de la atención primaria en Conchalí, reconociendo la salud como un derecho humano fundamental. Este enfoque se basa en los determinantes sociales de la salud, considerando los factores socioeconómicos, ambientales y culturales que influyen en la salud de la población. Además, se enfatiza la participación activa de la comunidad para mejorar el acceso equitativo a los servicios de salud, reducir las brechas y promover el bienestar integral tanto de los usuarios como de los trabajadores del sistema de salud.

VISIÓN

Ser una red de atención primaria de referencia en el área norte de la Región Metropolitana, consolidando el Modelo de Salud Familiar y Comunitario. Buscamos una participación ciudadana activa y el uso de innovaciones tecnológicas como la telemedicina y el análisis de datos, para optimizar la gestión de los recursos. El objetivo es garantizar un sistema de salud eficiente, equitativo y accesible, que se adapte a las demandas emergentes de la población.

VALORES

Respeto: Proporcionar una atención digna, humanizada y respetuosa de la diversidad cultural, de género y de las decisiones de los usuarios sobre su salud.

Calidad: Asegurar la excelencia de los servicios mediante protocolos basados en evidencia científica y centrados en el paciente.

Eficiencia: Optimizar el uso de los recursos para garantizar una atención rápida y efectiva, reduciendo los tiempos de espera.

Vocación de servicio: Mantener un enfoque en el bienestar de los usuarios, con un fuerte compromiso hacia la equidad y el servicio público.

Compromiso: Establecer un vínculo ético con la comunidad, respondiendo a sus necesidades y expectativas.

Trabajo en equipo: Fomentar la colaboración interdisciplinaria, reconociendo el valor de cada profesional de la salud.

Participación: Involucrar a la comunidad en el diseño, implementación y evaluación de las políticas de salud, transformándola en parte activa del proceso.

Políticas de Salud

- a. Modelo de Salud Familiar y Comunitario:** Este modelo busca abordar los determinantes sociales de la salud, promoviendo una atención centrada en la persona, con un enfoque de longitudinalidad y continuidad del cuidado. Se fomentará la participación de la comunidad, integrando líderes comunitarios y promoviendo estilos de vida saludables.
- b. Atención Primaria Universal:** Desarrollar acciones que permitan el acceso garantizado, sin discriminación alguna, de toda la población comunal que, independiente de su previsión, se encuentre inscrita en los centros de salud, ampliando la cobertura y el acceso universal y equitativo a cuidados integrales de la atención primaria de salud.
- c. Bienestar del Personal de Salud:** La salud mental y emocional de los trabajadores, mediante programas de autocuidado y capacitación continua. Un equipo de salud equilibrado emocionalmente contribuye a mejorar la calidad de la atención y reducir errores médicos.
- d. Mejoramiento de Infraestructura y Servicios:** Priorización de modernización de las instalaciones y la adopción de tecnologías sostenibles. Crear espacios de trabajo adecuados para los profesionales mejorará el desempeño y la satisfacción laboral, contribuyendo al bienestar del usuario.
- e. Cuidado Integral al Final de la Vida:** Implementación de estrategias comunales de cuidados paliativos, basadas en los lineamientos de la OMS, para mejorar la calidad de vida de pacientes terminales, respetando la dignidad y autonomía del paciente.

- f. Respeto y Buen Trato:** Se promover un trato respetuoso y empático en todos los niveles de atención, basando las relaciones entre usuarios y personal en la comunicación efectiva y el respeto mutuo.
- g. Eficiencia en el Uso de Recursos:** La gestión de recursos se enfoca en optimizar el gasto y mejorar los resultados sanitarios mediante una gestión basada en resultados, garantizando que cada recurso contribuya al bienestar de la comunidad.
- h. Detección Temprana del Cáncer:** Establecer una política local promoción de la detección temprana del cáncer mediante el uso de tecnologías diagnósticas como mamografías digitales y telemedicina, y educará a la comunidad sobre los factores de riesgo.
- i. Fortalecimiento de la Salud Mental:** Integración de la atención de salud mental en los servicios primarios, con una capacitación continua en intervenciones basadas en evidencia y el fortalecimiento de redes de apoyo comunitarias.

Aspectos conceptuales y fortalecimiento del Modelo de Atención Integral de Salud

El Modelo de Atención Integral en Salud, es un sistema basado en Atención Primaria, de carácter familiar y comunitario y entiende que la atención de salud debe ser un proceso integral y continuo que centre su atención en las personas y sus familias: que priorice actividades de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y se preocupe de las necesidades de salud de las personas y comunidades, entregándoles herramientas para su autocuidado. Su énfasis radica en la promoción de estilos de vida saludables; en fomentar la acción intersectorial y fortalecer la responsabilidad familiar y comunitaria, a fin de mejorar las condiciones de salud (MINSAL, 2017)

En los últimos años, la comuna de Conchalí ha venido trabajando sostenidamente en el fortalecimiento del Modelo, buscando con ello la correcta implementación de las acciones sanitarias, necesarias para el desarrollo de éste, desde los enfoques de derechos humanos, determinantes sociales, curso de vida, interculturalidad y género. En esta línea, la Estrategia de Cuidado Integral en Personas (ECICEP) es una iniciativa clave en el ámbito de la salud pública que surge como respuesta a la creciente prevalencia de enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT) como diabetes, hipertensión, enfermedades cardiovasculares, y problemas de salud mental, entre otros. Este enfoque integral busca no solo tratar la enfermedad en sus etapas avanzadas, sino también prevenir, detectar y gestionar las ECNT desde sus primeras fases, reduciendo así la carga de la enfermedad a nivel individual, familiar y comunitario.

ECICEP nace en el contexto de un cambio de paradigma en la salud pública, donde se entiende que la atención de salud debe ir más allá del enfoque curativo, adoptando una perspectiva de cuidado integral y centrado en la persona. Este modelo se basa en experiencias y políticas internacionales, que han demostrado que un enfoque de atención primaria orientado a la prevención y al control de enfermedades crónicas no solo mejora la calidad de vida de las personas, sino que también alivia la presión sobre los sistemas de salud.

En muchas naciones, incluidas Chile y otros países de América Latina, la necesidad de una estrategia como ECICEP se ha visto impulsada por el envejecimiento de la población y el aumento de factores de riesgo como el sedentarismo, la mala alimentación y el estrés. ECICEP se alinea con las recomendaciones de organismos internacionales, como la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS), que promueven la integración de estrategias de cuidado para abordar las enfermedades crónicas a través de enfoques intersectoriales, prevención, y fortalecimiento de la atención primaria.

Implementado inicialmente en CESFAM Juanita Aguirre en el año 2019 con un número de población reducido, ha sido una herramienta fundamental en la atención de enfermedades crónicas en la comuna de Conchalí, promoviendo un enfoque de salud

centrado en la prevención, la detección temprana y el manejo integral de estas patologías.

Durante 2025 esta estrategia ha alcanzado un alto nivel de implementación en todos los centros de salud, con la reconversión de las agendas. Esto implica que los CESFAM están en condiciones de ofrecer una atención mucho más focalizada en la gestión integral de las enfermedades crónicas, adaptando las consultas y los servicios para atender las necesidades específicas de esta población.

Conchalí comuna pionera APS Universal

El 1 de julio de 2025, la Municipalidad de Conchalí, el Servicio de Salud Metropolitano Norte y la SEREMI de Salud de la Región Metropolitana suscribieron compromisos de optimización y mejora continua en el marco de la implementación de la universalización de la atención primaria de salud. Como un eje central de la Reforma de Salud, se busca aumentar la cobertura de salud primaria al 100% de la población, mejorando la calidad de vida de las personas, la carga de enfermedad, mortalidad general y las hospitalizaciones evitables, a través de las estrategias de promoción, prevención y tratamiento que se desarrollan en los distintos dispositivos de salud comunales.

La Universalización de la Atención Primaria, consiste en transformar la APS en la principal estrategia de cuidados de salud de toda la población, ampliando



cobertura y calidad, dando cobertura a grupos que no acceden por estar en ISAPRE o FFAA y de OO, y Fonasa.

Conchalí, como comuna pionera, desde agosto de 2025, ha desarrollado paulatinamente las acciones comprometidas y esperadas para avanzar en la cobertura universal y dar cumplimiento a los compromisos adquiridos, en este sentido, se desarrollaron operativos de inscripción para nuevos usuarios, generado espacios de diálogo y participación, ampliado los horarios de apertura de los centros, realizado operativos extramurales como una forma de acercar las prestaciones a los territorios y gestionado adquisiciones para fortalecer el servicio entregado.

La implementación de la estrategia ha sido paulatina, aún quedan desafíos para potenciar los servicios entregados y para implementar algunas de las iniciativas surgidas de los diálogos ciudadanos, a pesar de aquello, los indicadores de atención muestran la importancia de contar con servicios en horarios disponibles para la población trabajadora. Se promoverá la consolidación de estrategias de gestión de la demanda, adherencia, continuidad asistencial y participación territorial, con el fin de avanzar hacia un modelo más integral, accesible y centrado en las personas.

III. OFERTA DE SERVICIOS Y PROGRAMAS

RED DE SALUD COMUNAL

1. Dirección de Salud

La dirección de salud de la Corporación Municipal de Conchalí, desempeña un papel clave en la administración, coordinación y gestión de estrategias de salud primaria, trabajando junto a los equipos de los centros de salud para mejorar el servicio ofrecido a la comunidad, contando con un equipo centralizado a cargo de tareas administrativas y técnicas.

Desde 2025, se ha fortalecido la labor técnica de la dirección, conformando un equipo de referentes que acompañan de forma directa y focalizada a los centros de salud. Esta metodología de trabajo colaborativo facilita la integración de las necesidades de la comunidad, los requerimientos de los funcionarios y funcionarias y los lineamientos técnicos, promoviendo la mejora continua en la calidad de la atención. Así, el modelo de salud comunal se convierte en una herramienta estratégica para garantizar servicios más accesibles, equitativos y pertinentes, alineados con los desafíos y expectativas de los habitantes de Conchalí. A partir del segundo semestre de 2025 este equipo comenzó a acompañar de manera focalizada y directa a los CESFAM conformando duplas, que, desde su labor técnica, también irán asumiendo el rol de apoyar y facilitar la gestión de los equipos directivos de los centros de salud en las distintas aristas para avanzar en la mejora continua del servicio.

Considerando las diversas tareas administrativas y técnicas ejecutadas desde la dirección de salud, se establece una organización interna con el fin de asegurar el buen uso de los recursos, la continuidad de la atención, la ejecución de programas de salud y el cumplimiento de metas.

2. Establecimientos de Atención Primaria Conchalí

Centros de Salud Familiar (CESFAM)	
Alberto Bachelet	Avenida Guanaco N° 3250
Lucas Sierra	Avenida Pedro Fontova N° 4107
Juanita Aguirre	Altona N° 1835
Symon Ojeda	Avenida El Cortijo N° 2895

Centros Comunitarios de Salud Familiar (CECOSF)	
Haydée Sepúlveda	Avenida El Cortijo N° 2895
Alberto Bachelet	Pasaje Cunaco N° 1424
Lucas Sierra	La Puntilla N° 1343

Servicios de Urgencia **SAR/SAPU**

SAR Conchalí	Avda. Independencia N° 5663
SAPU Lucas Sierra	Avenida Pedro Fontova N° 4107
SAPU Alberto Bachelet	Avenida Guanaco N° 3250

Otros dispositivos

COSAM	Camberra N° 5860
Centro de Rehabilitación y Especialidades Ambulatorias (CREA): Rehabilitación UAPO UAPORRINO Sala TEA Mamógrafo Comunal Cuidados Paliativos Atención Domiciliaria	Pasaje Las Cruces N° 3832
Farmacia comunal	Avda. Independencia N° 5663.
Laboratorio comunal	Avda. Independencia N° 5663.
Módulo dental	Juan Muñoz N°4645

Cartera de Prestaciones

La cartera de prestaciones ofrecida por los Centros de Salud Familiar que integran la Red de Salud de la I. Municipalidad de Conchalí ha sido organizada por ciclo vital, con el propósito de informar a nuestra comunidad acerca de los servicios disponibles, promoviendo un uso eficiente y adecuado de la red de salud pública. Con ello, se busca fortalecer la relación entre la comunidad y el sistema de salud, asegurando que nuestros vecinos conozcan sus derechos y beneficios, y accedan oportunamente a una atención integral y de calidad.

Ciclo de vida Infantil

- Control de Salud Niño sano.
- Desarrollo Psicomotor.
- Control malnutrición.
- Lactancia materna.
- Consulta nutricional.
- Consulta morbilidad.
- Salud odontológica.
- Vacunación.
- Programa alimentación.
- Consulta Kinésica.
- Salud mental.
- Control enfermedades crónicas.

Ciclo de vida Adolescente

- Control de Salud.
- Consulta morbilidad.
- Salud sexual y reproductiva.
- Control prenatal/puerperio.
- Consulta nutricional.
- Consulta Kinésica.
- Salud odontológica.
- Vacunación.
- Programa alimentación.
- Salud mental.
- Intervención psicosocial.
- Control enfermedades crónicas.

Ciclo de vida Adulto

- Control de enfermedades crónicas.
- Salud cardiovascular.
- Consulta morbilidad.
- Consulta nutricional.
- Control de salud.
- Atención VIF.
- Salud sexual y reproductiva
- Salud odontológica.
- Vacunación.
- Programa alimentación.
- Consulta Kinésica.
- Salud mental.
- Pie diabético.
- Control climaterio.
- Control hepatitis C.
- Control prenatal/Ecografía.

Ciclo de vida Personas Mayores

- Control enfermedades crónicas y respiratorias.
- Salud cardiovascular.
- Consulta morbilidad.
- Consulta nutricional.
- Control de salud.
- Atención VIF.
- Examen Funcional (EFAM)
- Salud odontológica.
- Vacunación.
- Programa alimentación.
- Consulta Kinésica.
- Salud mental.
- Pie diabético.
- Control hepatitis C.

PRESTACIONES TRANSVERSALES Y ESPECIALIZADAS

TRANSVERSALES

Visita domiciliaria Integral
Cuidados paliativos
Consulta social
Intervención familiar psicosocial
Extensión horaria
Tratamiento y curaciones
Atención de urgencias (SAPU y SAR)

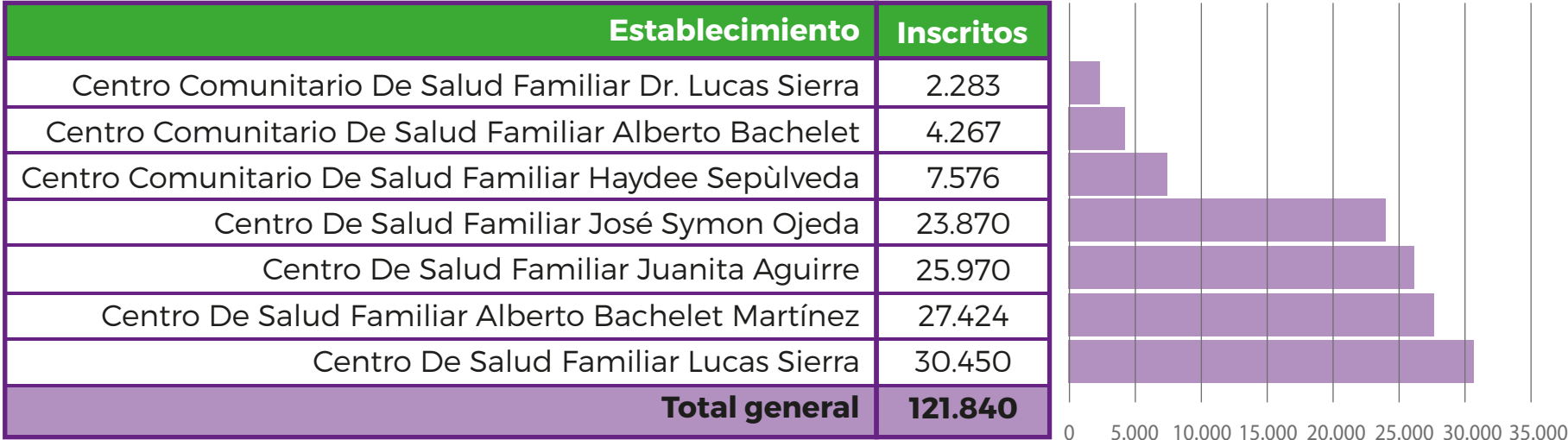
ESPECIALIZADAS

Unidad oftalmología (UAPO)
Unidad de otorrinolaringología (UAPOrrino)
Laboratorio
Control de TBC
Farmacia Municipal
Mamógrafo comunal
Sala neurodiversa

IV. INDICADORES 2025

1. Población Inscrita

En base al corte del 30 de septiembre de 2025, la población inscrita validada por el Fondo Nacional de Salud (FONASA) en nuestra comuna asciende a 121.840 usuarios.



2. Metas Sanitarias Ley 19.813

Las metas sanitarias forman parte de las políticas de salud pública y tienen por objetivo garantizar la protección de la salud y mejorar la condición de salud de las personas que se atienden en el sistema público. Asimismo, en función de lo establecido en la Ley 19.813, su cumplimiento permite otorgar el componente variable del bono de estímulo por desempeño colectivo a los trabajadores de atención primaria.

En base al análisis de indicadores sanitarios que evalúan el impartido de las intervenciones en la salud y bienestar de las personas, se determinan 8 metas sanitarias que se relacionan con la Estrategia Nacional de Salud vigente para el cumplimiento de los objetivos sanitarios.

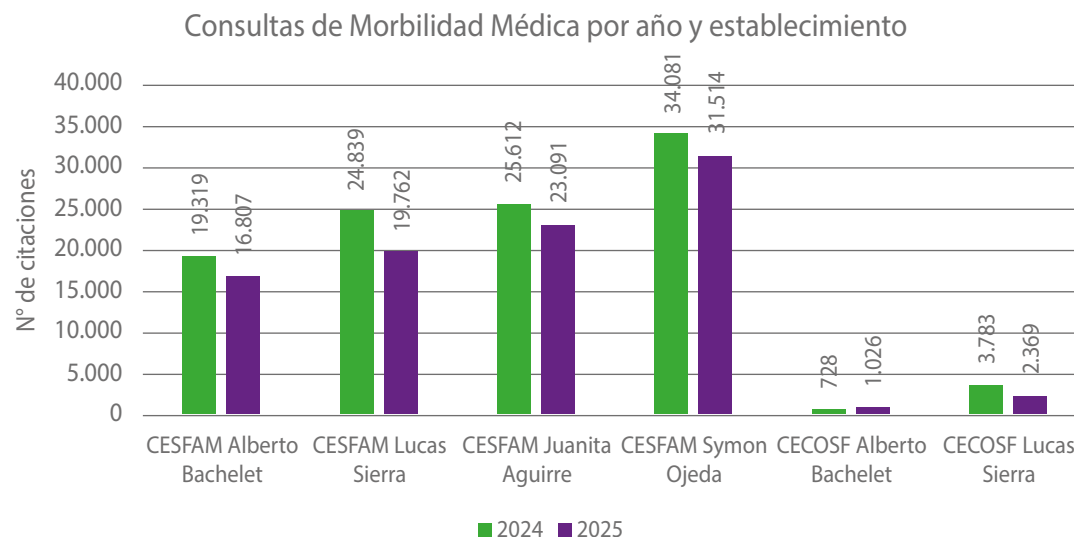
META	OBJETIVO	LOGRO 2025			
		CESFAM Lucas Sierra	CESFAM Alberto Bachelet	CESFAM Symon Ojeda	CESFAM Juanita Aguirre
1- Recuperación del desarrollo psicomotor	Disminuir la prevalencia de niños y niñas que no alcanzan su desarrollo integral acorde a su potencialidad.	100%	100%	100%	94,58%
2- PAP vigente en personas de 25 a 64 años	Reducir la tasa de mortalidad por cáncer.	90,82%	96,13%	92,93%	97,40%
3A- Control odontológico en población de 0 a 9 años	Mejorar el estado de salud bucal de la población a lo largo del curso de vida con enfoque de equidad en	100%	100%	100%	100%
3B- Niños y niñas de 6 años libres de caries	Mejorar el estado de salud bucal de la población a lo largo del curso de vida con enfoque de equidad en	100%	100%	97,32%	100%
4A- Cobertura efectiva de DIABETES TIPO 2 (DM2) en personas de 15 años y más	Disminuir la mortalidad prematura por diabetes mellitus.	100%	100%	100%	100%
4B- Evaluación anual del pie diabético en personas de 15 años y más	Disminuir la mortalidad prematura por diabetes mellitus.	91,93%	93%	96,72%	96,35%
5- Cobertura Efectiva de tratamiento de Hipertensión Arterial (HTA) en personas de 15 años y más	Aumentar la sobrevida de las personas que presentan enfermedades cardiovasculares.	89,82%	100%	97,8%	100%
6- Cobertura de Lactancia Materna Exclusiva (LME) en menores de 6 meses de vida	Aumentar el porcentaje de normalidad del estado nutricional en niños/as menores de 6 años.	98,56%	100%	100%	100%
7- Cobertura efectiva de tratamiento en enfermedades respiratorias crónicas (asma y EPOC) en personas de 5 años y más	Disminuir la carga de enfermedad por enfermedades respiratorias crónicas.	100%	95,69%	100%	100%
8- Plan de participación social elaborado y ejecutado participativamente	Fortalecer la participación ciudadana en los procesos de toma de decisión en el sector salud.	100%	100%	100%	100%

ESTABLECIMIENTO	CUMPLIMIENTO	TRAMO
CESFAM Lucas Sierra	96,39%	1
CESFAM Alberto Bachelet	98,38%	1
CESFAM Symon Ojeda	98,27%	1
CESFAM Juanita Aguirre	98,54%	1

3. Indicadores de Salud

Durante el 2025, se implementaron diversas estrategias y acciones con el objetivo de fortalecer la atención primaria de salud en Conchalí, enfocadas en la recuperación de atenciones, controles médicos y de las distintas estrategias enfocadas en la mejora permanente. Estas iniciativas permitieron mejorar el acceso a los servicios de salud y garantizar una prestación eficiente y equitativa para la comunidad.

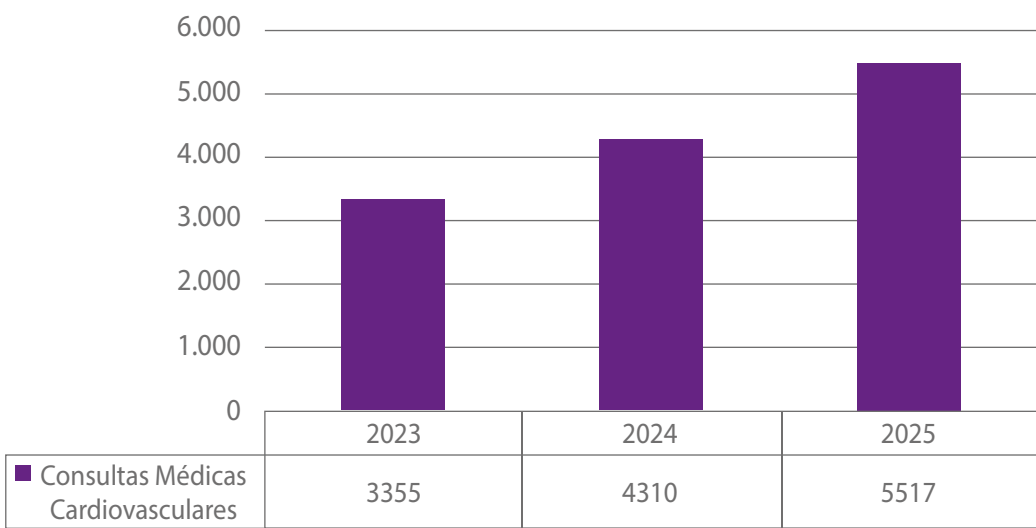
Consultas médicas



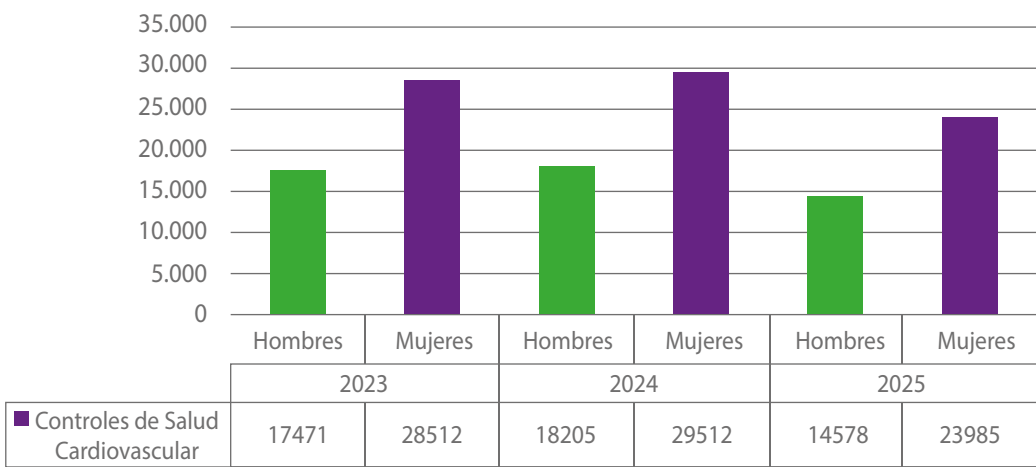
Las consultas de morbilidad se refieren a toda atención por una enfermedad aguda, de corta duración, que no implica una urgencia que requiera un servicio de mayor complejidad

Salud cardiovascular

Consultas Cardiovasculares

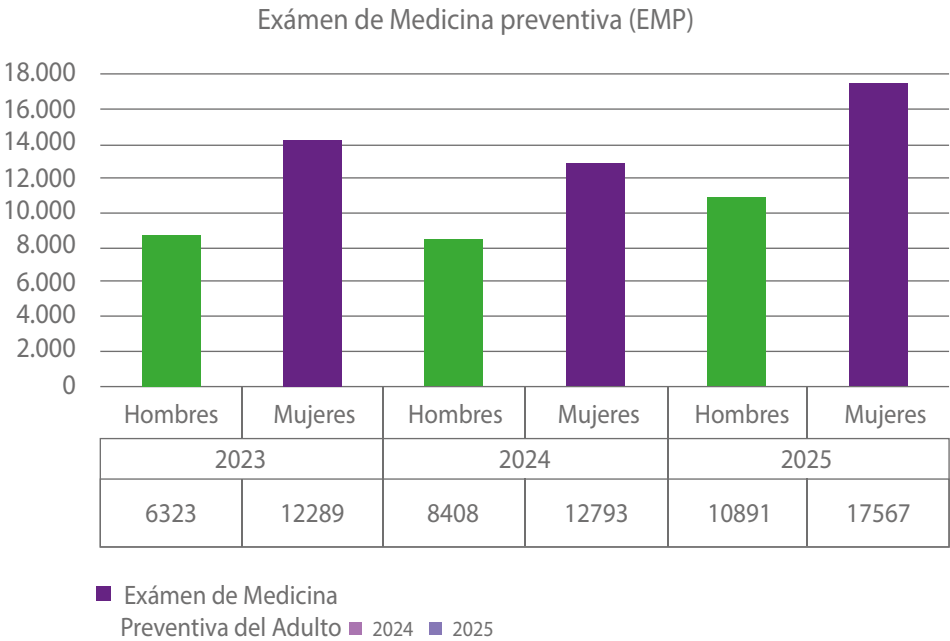


Controles de Salud Cardiovascular

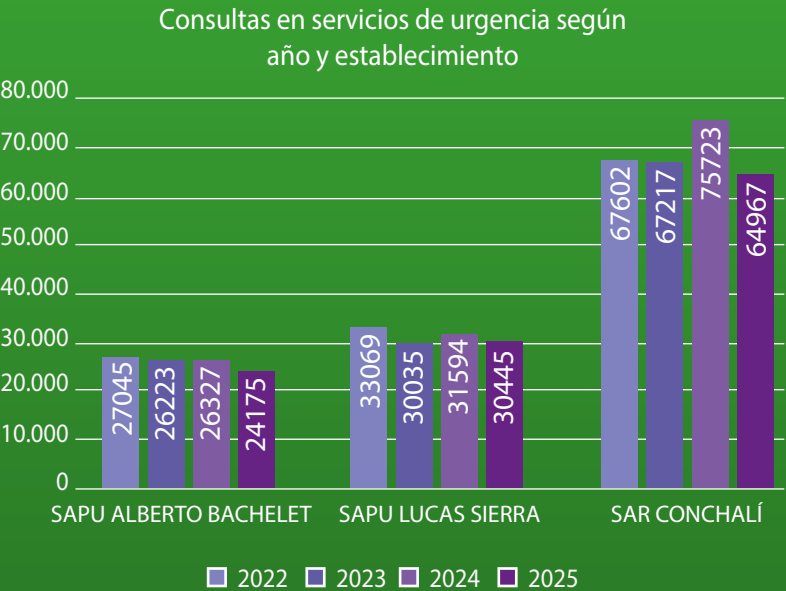


Exámenes de medicina preventiva

El examen de medicina preventiva del adulto (EMPA) es un examen periódico de monitoreo y evaluación de la salud. El examen busca la identificación de los principales factores de riesgo de enfermedades de alta prevalencia, tales como tabaquismo, consumo excesivo de alcohol y obesidad, los que se asocian a enfermedades cardiovasculares; cáncer, cirrosis hepática y diabetes mellitus, entre otras, con el fin de reducir la morbilidad o el sufrimiento asociada a aquellas enfermedades o condiciones prevenibles o controlables, tanto para quien la padece como para su familia y la sociedad.



Consultas en servicios de urgencia



Ingresos y controles ECICEP

El 2025, la estrategia se implementó en una fase de expansión en toda la red comunal de salud, con avances significativos en la capacitación de equipos, la incorporación del componente psicosocial y el enfoque comunitario y de autocuidado como ejes centrales del modelo. En este periodo en Conchalí, se realizó la reconversión completa de las agendas clínicas, orientadas hacia un modelo de atención integral, continuo y centrado en las personas.

Este avance permitirá una gestión más eficiente y focalizada de las enfermedades crónicas, fortaleciendo la continuidad del cuidado, la educación en salud, la coordinación intersectorial y la participación activa de la comunidad en su propio proceso de bienestar.

La implementación de planes consensuados es uno de los pilares fundamentales de ECICEP y de las políticas modernas de salud pública. Estos planes se construyen mediante la participación activa de equipos de salud, comunidades, organizaciones locales y usuarios, garantizando la pertinencia y sostenibilidad de las intervenciones.

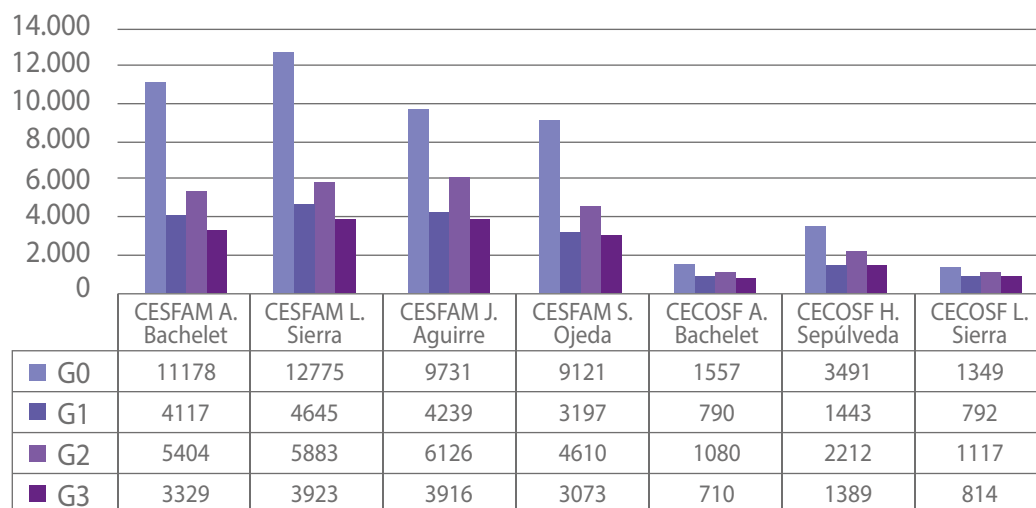
- 1. Mayor adherencia y compromiso:** Cuando los equipos y las comunidades participan en la construcción de las estrategias, se fortalece la confianza, el sentido de pertenencia y la adherencia a las acciones de autocuidado y seguimiento.
- 2. Pertinencia territorial:** La planificación participativa permite adaptar las intervenciones a las realidades específicas de cada centro y territorio, considerando determinantes sociales, recursos locales y características demográficas.
- 3. Transparencia y confianza en la gestión sanitaria:** La participación activa en la definición de objetivos y prioridades fortalece la confianza de la comunidad en el sistema de salud y promueve una gestión más transparente y corresponsable.
- 4. Sostenibilidad de las políticas públicas:** Los planes contruidos con enfoque participativo tienden a mantenerse en el tiempo, al contar con legitimidad social y apoyo intersectorial, garantizando así la continuidad de las estrategias de cuidado integral.

La estratificación en la estrategia es fundamental para dar cuenta del estado de salud y nivel de riesgo de la población inscrita a los distintos establecimientos de salud de la comuna. Este proceso permite identificar a los usuarios según su condición de salud y orientar las acciones preventivas, promocionales y de seguimiento clínico de manera más efectiva. En el caso de Conchalí, la estratificación constituye una herramienta clave para la gestión integral del cuidado, facilitando la priorización de intervenciones, la planificación de recursos humanos y la focalización de programas según las necesidades reales del territorio.

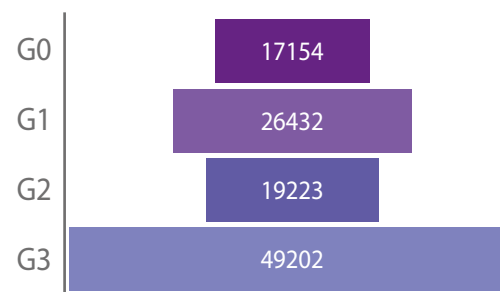




Estratificación de la Estrategia por Centros de Salud

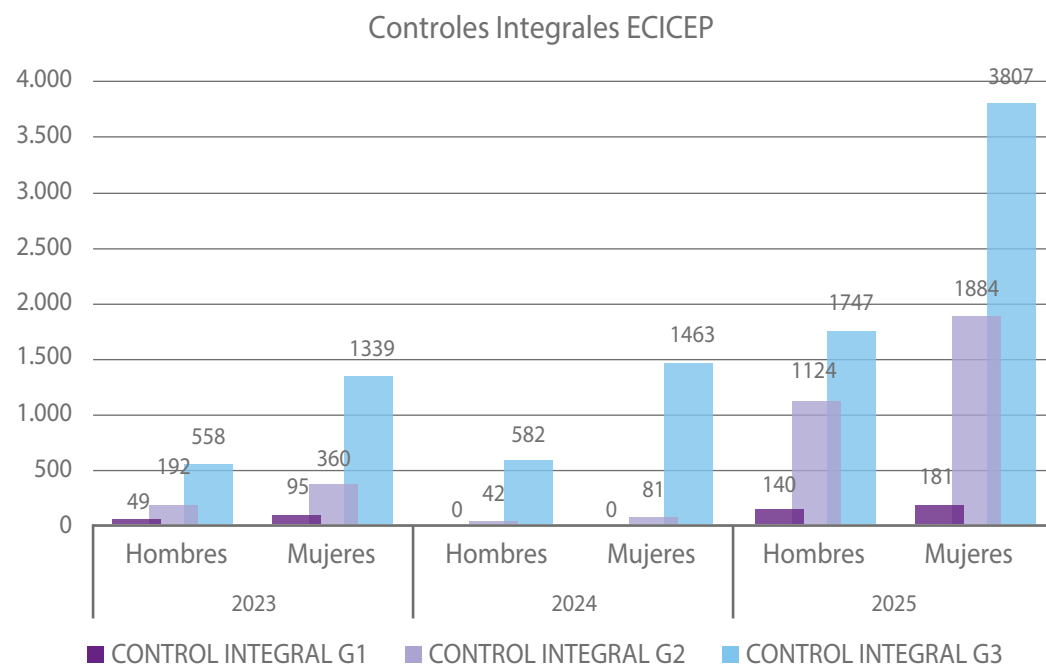


Estratificación de la Población ECICEP en Conchalí



El Eje de ECICEP es clave en la Atención Primaria de Salud de Conchalí, orientada a fortalecer la continuidad del cuidado y el seguimiento integral según el nivel de riesgo de cada persona. A través de controles presenciales y seguimientos a distancia, los equipos comunales han mantenido la vigilancia y atención oportuna de la población.

El siguiente gráfico muestra la evolución de estas acciones entre 2023 y 2025, reflejando el fortalecimiento progresivo del cuidado continuo, la recuperación de coberturas tras la pandemia y el compromiso de los equipos comunales con la atención integral y equitativa.



Salud Oral

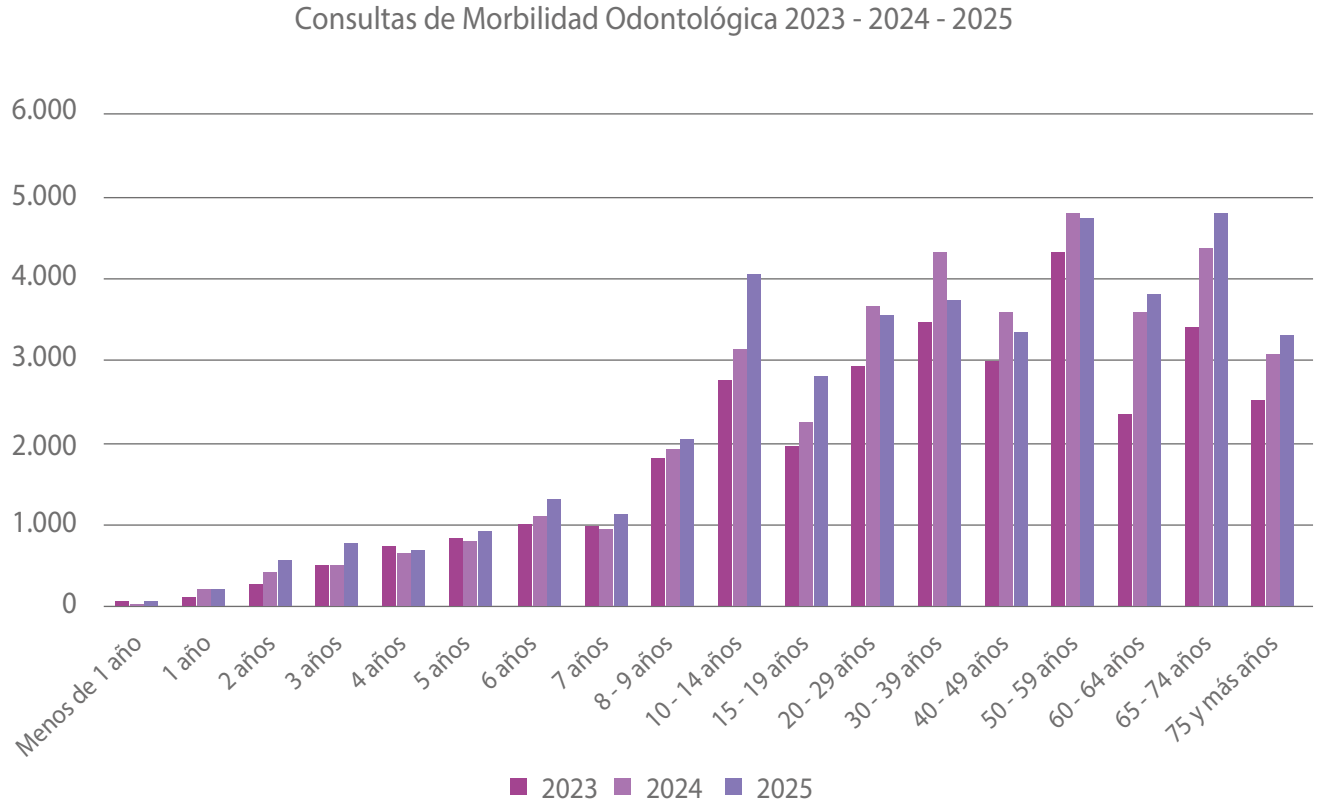
La siguiente tabla presenta la distribución de consultas de morbilidad odontológica registradas en la comuna de Conchalí durante los años 2023, 2024 y 2025, desagregadas por grupos etarios. Esta información permite identificar la evolución de la demanda odontológica en el tiempo, así como los grupos de edad con mayor utilización de atenciones, aportando evidencia para la planificación y priorización de recursos en la red de Atención Primaria de Salud.

EDAD	2023	2024	2025
Menos de 1 año	67	58	80
1 año	131	212	232
2 años	272	422	569
3 años	515	530	768
4 años	741	656	706
5 años	847	809	936
6 años	1024	1096	1328
7 años	1003	965	1124
8 - 9 años	1828	1921	2055
10 - 14 años	2763	3156	4046
15 - 19 años	1964	2265	2825
20 - 29 años	2930	3670	3555
30 - 39 años	3480	4316	3743
40 - 49 años	2984	3574	3344
50 - 59 años	4317	4806	4723
60 - 64 años	2347	3594	3825
65 - 74 años	3401	4378	4803
75 y más años	2514	3079	3308
TOTAL	33128	39507	41969

En el período analizado se observa un aumento sostenido del total de consultas, pasando de 33.128 en 2023 a 39.507 en 2024, y alcanzando 41.969 en 2025, lo que refleja un incremento progresivo de la demanda por atenciones odontológicas en la comuna.

Por grupos etarios, las mayores concentraciones de consultas se registran de manera consistente en la población adulta y adulta mayor, especialmente en los rangos de 50 a 59 años, 65 a 74 años y 60 a 64 años, los cuales muestran incrementos relevantes entre 2023 y 2025. Destaca particularmente el grupo de 65 a 74 años, que presenta un crecimiento sostenido año a año.

En la población infantil y adolescente, se evidencia también un aumento importante de las consultas, especialmente en los grupos de 10 a 14 años y 15 a 19 años, con un alza marcada en 2025, lo que sugiere una mayor captación o acceso a prestaciones odontológicas en edades tempranas.



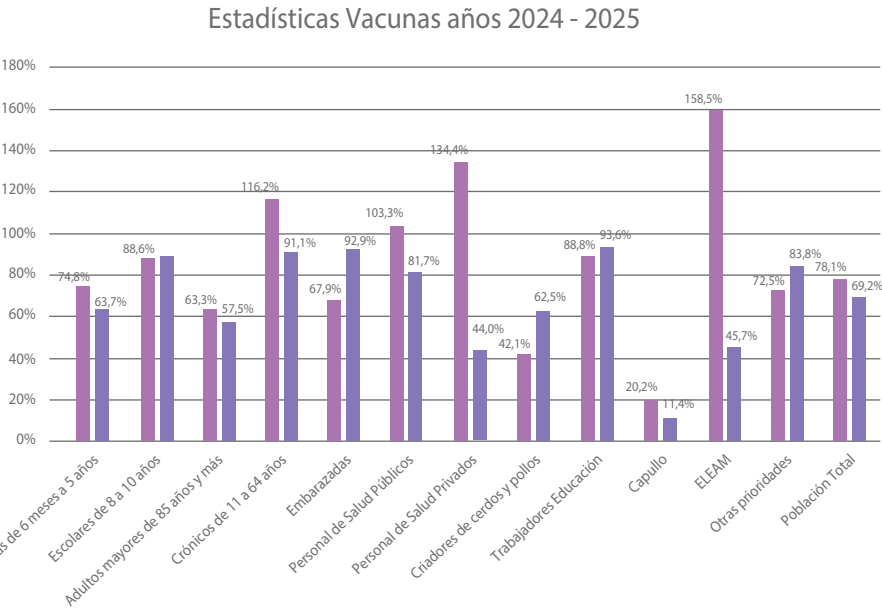
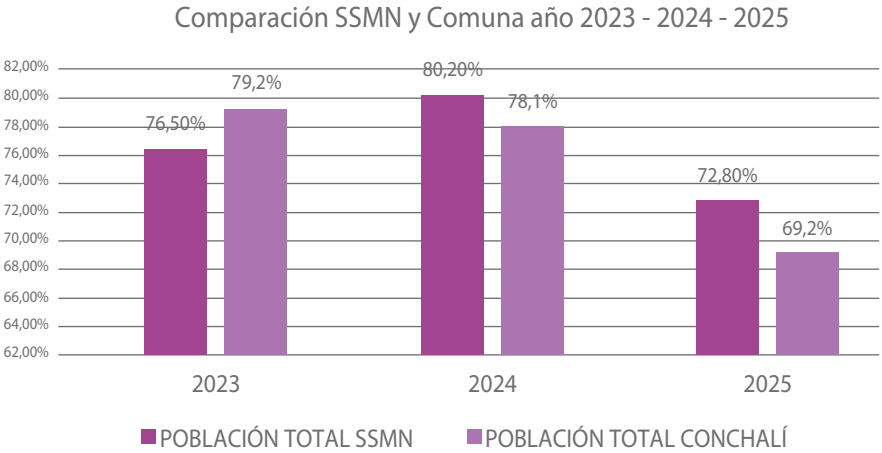


Por grupos de edad, el gráfico evidencia que:

- La mayor concentración de consultas se da en adultos y adultos mayores, especialmente en los rangos de 50-59 años, 60-64 años y 65-74 años, los cuales presentan valores elevados y un crecimiento sostenido, destacando el aumento marcado entre 2023 y 2025.
- El grupo 30-39 y 40-49 años también muestra una alta demanda, con un peak en 2024 y niveles igualmente altos en 2025, lo que refleja una utilización constante de servicios odontológicos en población activa.
- En niños, niñas y adolescentes, particularmente entre 8-9 años, 10-14 años y 15-19 años, se observa un aumento relevante de consultas, con un crecimiento notorio en 2025, lo que podría asociarse a un mayor acceso, captación o priorización de controles y tratamientos en estas edades.
- Los menores de 6 años presentan volúmenes menores en comparación con otros grupos, pero mantienen una tendencia creciente, especialmente desde los 2 años en adelante, coherente con estrategias preventivas y de atención temprana.

En síntesis, el gráfico refleja una expansión sostenida de la demanda odontológica a lo largo del ciclo vital, con especial peso en adultos mayores y adolescentes, lo que refuerza la necesidad de planificar recursos odontológicos acordes al envejecimiento de la población y al fortalecimiento de la atención preventiva en edades tempranas.

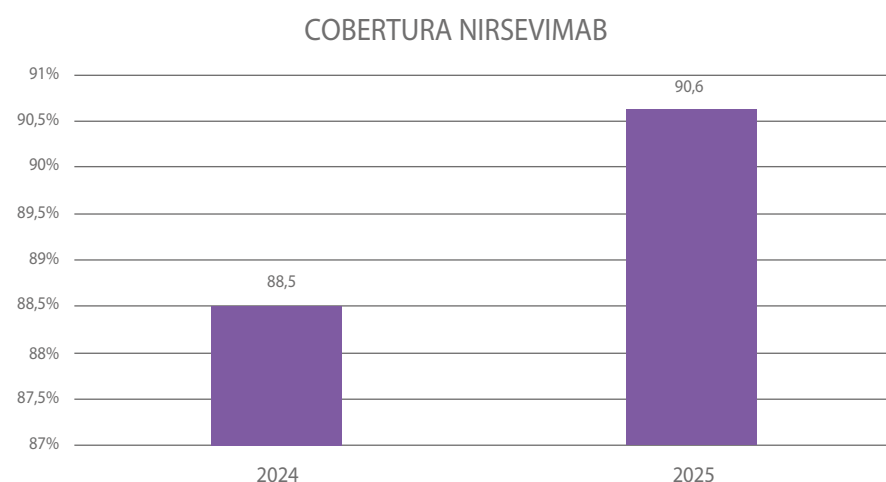
Vacunación



El análisis comparativo de las coberturas de vacunación correspondientes a los años 2024 y 2025, tanto a nivel del Servicio de Salud Metropolitano Norte (SSMN) como de la comuna de Conchalí, evidencia una tendencia a la disminución de las coberturas globales durante el año 2025. No obstante, es fundamental contextualizar estos resultados, considerando que las poblaciones objetivo definidas para cada campaña anual no son homogéneas, presentando variaciones relevantes en su composición, tamaño y características sociodemográficas. Cada año estuvo marcado por contextos epidemiológicos distintos, con variaciones en la percepción de riesgo de la población, circulación viral, y priorización sanitaria a nivel nacional y local.

Al analizar las coberturas por grupo objetivo, se observa que algunos segmentos alcanzaron o superaron el 100% de cobertura en años anteriores, fenómeno que responde principalmente a movilidad poblacional, vacunación de personas provenientes de otras comunas, y ajustes posteriores de denominadores poblacionales. En contraste, durante 2025, la disminución de coberturas refleja un escenario más restrictivo en términos de recursos, junto con mayores dificultades para el acceso y la adherencia de ciertos grupos prioritarios, como población adulta mayor, cuidadores y trabajadores de sectores específicos.

Cabe destacar que, pese a estas dificultades, durante el cierre de la Campaña de Invierno 2025 se implementaron diversas estrategias de mitigación: rescate activo de usuarios pendiente de vacunación, extensión del funcionamiento de los 4 vacunatorios de la comuna, asistencia a los 4 ELEAM de la comuna y a los 74 centros educacionales, públicos y privados, desde jardín infantil hasta 5to básico y realizamos 67 operativos de vacunación extramural en el territorio.



El análisis de la cobertura de administración de Nirsevimab en la comuna evidencia un aumento significativo entre los años 2024 y 2025, pasando de un 88,5% en 2024 a un 90,6% en 2025, lo que refleja una mejora en la captación y protección de la población objetivo.



El aumento de cobertura observado durante el año 2025 se asocia a una mayor consolidación de los procesos operativos, destacando:

- Mejor coordinación entre equipos clínicos y vacunatorios.
- Derivación oportuna de lactantes desde controles de salud y atención clínica.
- Fortalecimiento del seguimiento diario de usuarios elegibles.
- Mayor experiencia del equipo de salud en la implementación de esta estrategia preventiva.

Asimismo, este resultado adquiere mayor relevancia al considerar el contexto general del año 2025, caracterizado por limitaciones de recurso humano y alta demanda asistencial durante la Campaña de Invierno. A pesar de estas dificultades, se logró mantener y mejorar la cobertura, lo que evidencia un uso eficiente de los recursos disponibles y una adecuada priorización sanitaria.

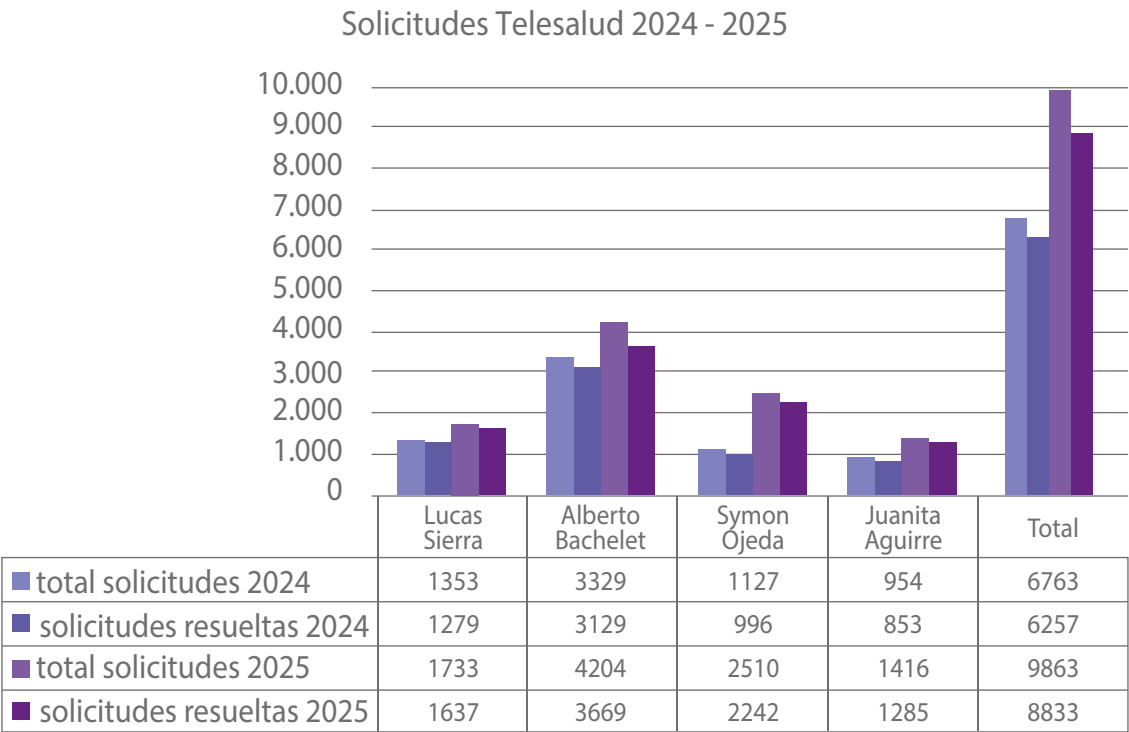
Telesalud

La transición desde la atención presencial hacia la salud digital implica importantes desafíos, sin embargo, esta modalidad es una herramienta valiosa para optimizar el acceso a los centros de salud. Actualmente contamos con profesionales capacitados y comprometidos con este cambio, lo que facilitará ampliar la cobertura asistencial y disminuir los tiempos de espera en la atención.

Durante el segundo semestre del año 2025 se establece un equipo comunal compuesto por profesionales y TENS en donde su principal rol tiene dos impactos:

- Mejorar el acceso a través del Agendamiento de horas de controles de forma remota.
- Atención telemática para medicina, psicología, odontología, matronería.

A continuación, se puede observar en el grafico el aumento considerable de atenciones 2024 y 2025, con una diferencia de 3.100 solicitudes más en el año 2025 respecto del año 2024. El 89% de las solicitudes realizadas fueron resueltas en el año 2025



GES

GES (Garantías Explícitas en Salud) es una política fundamental del sistema sanitario en Chile, que garantiza a la población garantías de acceso, oportunidad, calidad y protección financiera para problemas de salud priorizados.

En la Atención Primaria de Salud, el monitoreo constante del cumplimiento de las garantías GES es esencial, ya que permite asegurar la continuidad del cuidado, detectar oportunamente retrasos o brechas en la atención, y garantizar que los usuarios reciban las prestaciones dentro de los tiempos establecidos. Esto fortalece la calidad del servicio, mejora los resultados en salud y contribuye a una gestión eficiente y oportuna de los recursos de nuestra comuna.

Durante el año 2025, se incorporó la referencia técnica comunal GES, lo que permitió fortalecer a los equipos locales de cada centro de salud y estandarizar el abordaje de las garantías explícitas en salud en el ámbito comunal. Los principales procesos desarrollados fueron:

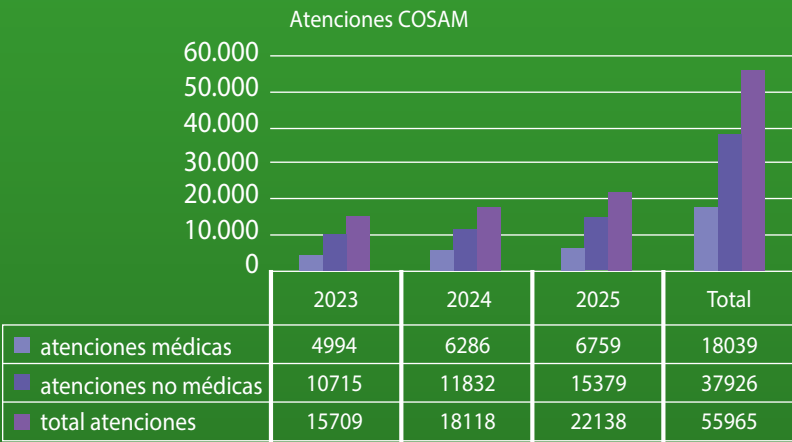
1. Consolidación de equipos GES locales de cada centro de salud
2. Estandarización Elaboración y actualización de protocolos de notificación GES de cada centro de salud.
3. Capacitación y certificación de monitores y digitadores GES en todos los centros de salud
4. Mejoras estructurales de unidades GES de cada centro de cada establecimiento, orientadas al fortalecimiento de los procesos administrativos y clínicos asociados.

COSAM

El Centro de Salud Mental Comunitaria de Conchalí es un establecimiento público de salud, ambulatorio especializado e integrado a la red. Que resuelve integradamente con los otros nodos de atención y establecimientos de la red, la condición de salud mental de su población objetivo, en colaboración con la red comunitaria e intersectorial local, considerando a las personas, familia y comunidad de un territorio específico, como sujetos activos de su proceso de recuperación. Cuenta con un equipo transdisciplinario, cuyo quehacer se sustenta en un enfoque de calidad, para responder a las necesidades de atención y cuidado, en la promoción y prevención, en la recuperación, la rehabilitación y la contribución a la inclusión socio comunitaria de las personas, familias y comunidades atendidas

Su objetivo es mejorar la condición o situación de salud mental que amerita la atención en el centro, de las personas, sus familias y comunidad inscrita en los CESFAM de la comuna de Conchalí, contribuyendo a recuperar su salud y bienestar, a través de una atención de salud mental ambulatoria especializada, integral, articulada con la Atención Primaria e integrada en red, en el

marco del Modelo de Atención Integral en Salud Familiar y Comunitaria y el Modelo Comunitario de Atención en Salud Mental.



El gráfico refleja la evolución significativa de atenciones desde 2023. En 2025, se realizaron 4.020 prestaciones más que en 2023, lo que refleja la necesidad progresiva de atención en salud mental de la población.



Centro Odontológico Infantil

El Módulo Dental de JUNAEB es una iniciativa del Programa de Salud Oral de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), cuyo propósito es mejorar la salud bucal de los estudiantes de establecimientos municipales y particulares subvencionados del país. Su enfoque se basa en ofrecer atención odontológica gratuita y educación preventiva, promoviendo hábitos de higiene oral y estilos de vida saludables desde la infancia. El programa está dirigido principalmente a estudiantes de Prekínder a 8° Básico pertenecientes a establecimientos educacionales que mantienen convenio con JUNAEB.

Entre los servicios que se entregan destacan la prevención y promoción de la salud bucal mediante talleres, charlas y actividades educativas; la atención clínica integral que incluye tratamientos contra caries y enfermedades gingivales; y la rehabilitación dental, orientada a recuperar la funcionalidad y estética de las piezas dentales afectadas. Todo esto se complementa con la entrega de material didáctico y la participación de las familias y comunidades escolares en el proceso educativo.

El programa busca reducir las brechas de acceso a la atención dental y prevenir las principales patologías bucales en la población infantil. De esta manera, contribuye al bienestar general y al mejor rendimiento académico de los estudiantes, ya que una buena salud bucal está directamente relacionada con una mejor calidad de vida y autoestima.

Desde el año 2024, en el Centro Odontológico Infantil de Conchalí se está desarrollando la especialidad de ortodoncia dirigida a niños y niñas de la comuna. Este servicio especializado cuenta con la participación de un odontólogo especialista en ortodoncia perteneciente al Servicio de Salud Metropolitano Norte, lo que ha permitido ampliar la cobertura y ofrecer tratamientos correctivos y funcionales a niños y niñas que presentan alteraciones en la posición o desarrollo de sus dientes. Esta iniciativa busca mejorar la salud bucal, la función masticatoria y la estética dental de los menores, contribuyendo a su bienestar integral y a una mejor calidad de vida.

Farmacia comunal

La Farmacia Municipal de Conchalí ha tenido una evolución considerable desde el año 2020 hasta el 2025, considerando el número de usuarios inscritos, la canasta de productos farmacéuticos y las dispensaciones de medicamentos realizadas durante este período, por lo que se deben establecer metas a corto y largo plazo orientadas a fortalecer la gestión, optimizar la atención al público y proyectar el crecimiento sostenido del servicio.

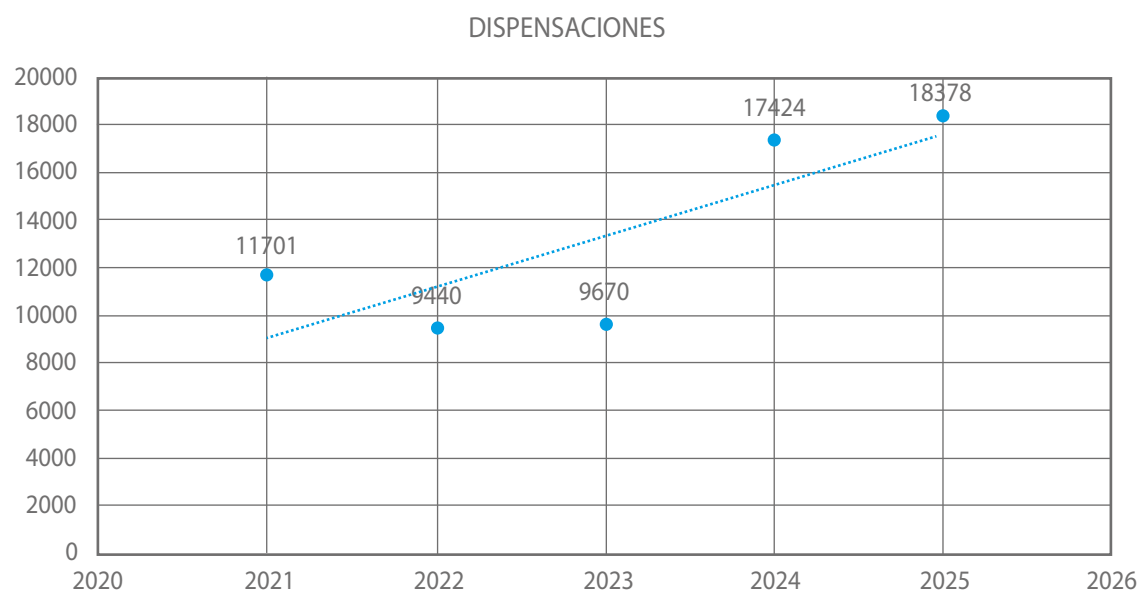
Durante los últimos cinco años, la cantidad de usuarios inscritos en la Farmacia Municipal ha presentado un incremento, llegando a una población total inscrita de 18.792 personas en 2025. Este aumento se relaciona

directamente con la implementación de diversas políticas orientadas a mejorar la disponibilidad de medicamentos, la accesibilidad al servicio y la calidad de la atención farmacéutica. Para asegurar un abastecimiento continuo y eficiente, la farmacia realiza sus adquisiciones a través de CENABAST, licitaciones públicas y convenio marco, lo que permite ofrecer precios significativamente más bajos que en las farmacias de retail.

La Farmacia Municipal cuenta con una canasta de 572 productos farmacéuticos, que abarca diversas áreas terapéuticas, no solo destinadas al tratamiento de enfermedades crónicas, sino también de patologías agudas. Esta amplia cobertura de medicamentos ha favorecido un aumento sostenido de las nuevas inscripciones mes a mes, reflejando la confianza y preferencia de la comunidad por este servicio.

En paralelo al aumento de usuarios, las dispensaciones de medicamentos (ventas) también han evidenciado un incremento significativo superando en promedio las 70 ventas diarias este último año.





Centro Odontológico Infantil



Farmacia Comunal

El aumento constante de las dispensaciones en estos últimos dos años está directamente relacionado con el crecimiento de usuarios y la ampliación de la canasta de medicamentos disponibles. Lo que refleja la buena gestión de abastecimiento y atención. Ya que, se promueve una dispensación informada, garantizando así que cada usuario reciba orientación profesional sobre el uso adecuado de los medicamentos, lo que contribuye a prevenir la automedicación y fomentar el uso responsable de los fármacos.

La Farmacia Municipal se ha consolidado como un servicio fundamental dentro de la comuna, mostrando un crecimiento sostenido tanto en usuarios como en dispensaciones entre los años 2020 y 2025. El desafío para los próximos años será mantener esta tendencia positiva, garantizando un servicio accesible, eficiente y de calidad, que responda a las necesidades de la comunidad local.

La Farmacia Municipal se ha consolidado como un servicio fundamental dentro de la comuna, mostrando un crecimiento sostenido tanto en usuarios como en dispensaciones entre los años 2020 y 2025. El desafío para los próximos años será mantener esta tendencia positiva, garantizando un servicio accesible, eficiente y de calidad, que responda a las necesidades de la comunidad local.

Laboratorio comunal

El laboratorio comunal de Conchalí cubre una amplia gama de prestaciones:

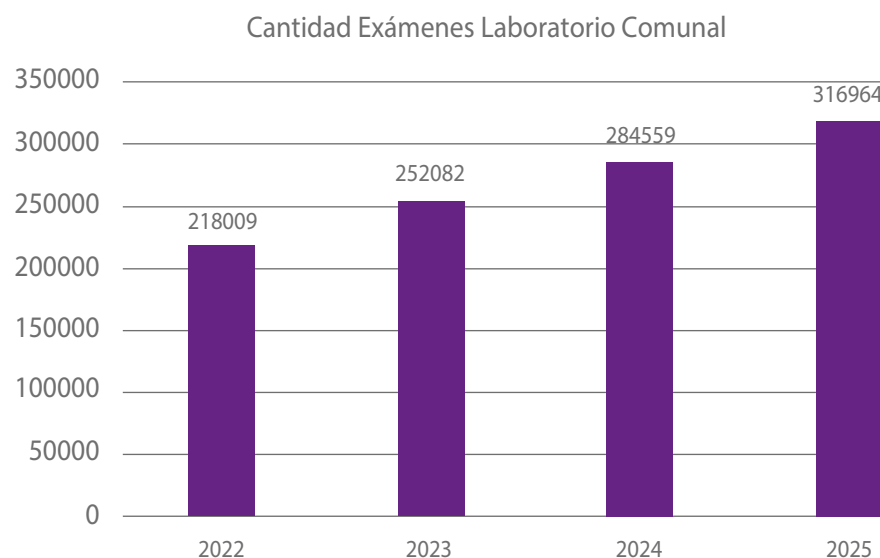
- Toma de muestras (sangre, orina y deposiciones) ubicadas en los distintos centros de salud de la comuna.
- Áreas de Bioquímica, Hormonas, Inmunología, Drogas terapéuticas, Hematología y coagulación, uroanálisis, microbiología y otros.
- Sistema de Control de calidad interno y externos permitiendo asegurar la calidad de cada una de nuestras prestaciones y procesos en todas las áreas del laboratorio (preanalítico, analítico y postanalítica).
- Apoyo en los distintos programas de salud comunal.

En 2024, el Laboratorio Comunal de Conchalí alcanzó un récord histórico de 284.559 exámenes realizados, lo que representó un incremento de 66.550 prestaciones respecto de 2022, equivalente a un crecimiento acumulado aproximado de 30,5 %. Este aumento sostenido evidencia tanto un alza progresiva en la demanda diagnóstica de la población como una consolidación de la capacidad operativa del servicio.

Durante 2025, la producción continuó en ascenso, alcanzando un total de 316.964 exámenes, lo que corresponde a 32.405 prestaciones adicionales en comparación con 2024, equivalente a un crecimiento anual de 11,4 %. Este incremento mantiene la

tendencia observada en los años previos, caracterizada por aumentos absolutos estables y relevantes en el volumen de exámenes procesados.

En su conjunto, esta evolución ascendente da cuenta de una gestión eficiente y sostenida del Laboratorio Comunal, de la pertinencia de las inversiones tecnológicas y organizacionales implementadas, y de la capacidad del equipo para responder oportunamente a las necesidades diagnósticas de la población comunal. Asimismo, posiciona al laboratorio como un componente estratégico y de soporte clave para la red de Atención Primaria de Salud, contribuyendo de manera directa a la resolutivez, continuidad y calidad de la atención.





Imágenes diagnósticas

El Programa de Imágenes Diagnósticas (PID) de la comuna de Conchalí constituye un eje estratégico para el fortalecimiento de la capacidad resolutoria de la Atención Primaria de Salud, en concordancia con las Orientaciones Técnicas del Programa de Imágenes Diagnósticas en APS del Ministerio de Salud, orientadas a la detección precoz y al diagnóstico oportuno de problemas de salud prioritarios.

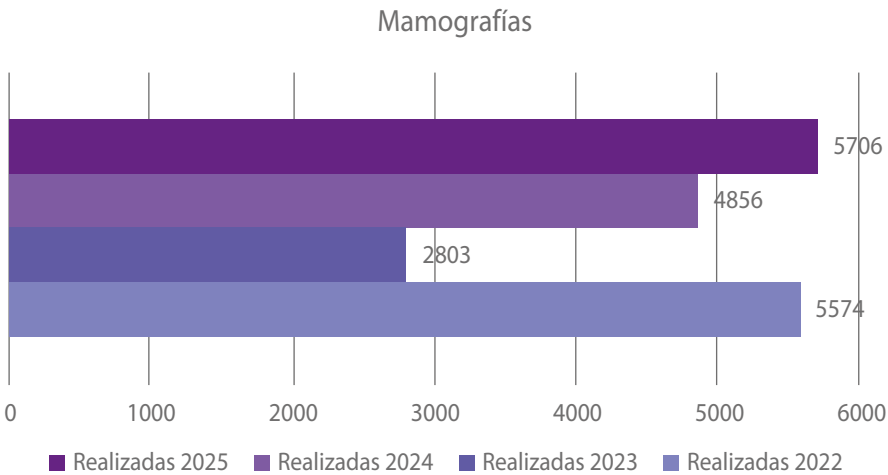
Durante el año 2025, el programa se ejecutó con un cumplimiento del 100% de los recursos asignados, permitiendo garantizar el acceso oportuno a exámenes de imagenología para vecinas y vecinos de la comuna. Las prestaciones se realizaron tanto mediante convenios con prestadores externos como a través de producción directa comunal, priorizando exámenes de mamografía, ecografía mamaria y abdominal, radiografía de tórax y radiografía de caderas en población infantil.

Estas acciones se orientaron a la detección precoz de cáncer de mama y patología biliar, al apoyo diagnóstico de patologías respiratorias de manejo en APS, y al tamizaje oportuno de displasia del desarrollo de la cadera, contribuyendo a la reducción de listas de espera y a una atención más oportuna y equitativa para la comunidad de Conchalí.

Mamografías

Durante el período enero–diciembre de 2025, la prestación de mamografía se ejecutó mediante convenio con Laboratorio Blanco y, a partir de los meses de noviembre y diciembre, además mediante el inicio del funcionamiento del mamógrafo comunal, totalizando 5.706 exámenes informados a nivel comunal. La distribución por rango etario muestra una mayor concentración en mujeres de 35 a 69 años, destacando los grupos 35–49 años (1.299 exámenes) y 50–59 años (1.987 exámenes), lo que evidencia una adecuada focalización del examen en la población objetivo definida por el Programa Nacional de Cáncer de Mama. La incorporación del mamógrafo comunal constituye un hito relevante, que permitirá ampliar la cobertura y el acceso oportuno a esta prestación en la comuna.

La producción de mamografías muestra una tendencia al alza en 2025, alcanzando 5.706 exámenes, el mayor valor del período analizado. Este aumento refleja el fortalecimiento progresivo del programa y la ampliación de la capacidad diagnóstica en la comuna. Asimismo, la puesta en marcha del mamógrafo comunal permitirá sostener y profundizar esta tendencia al alza, favoreciendo un mayor acceso oportuno al tamizaje de cáncer de mama para la población objetivo.

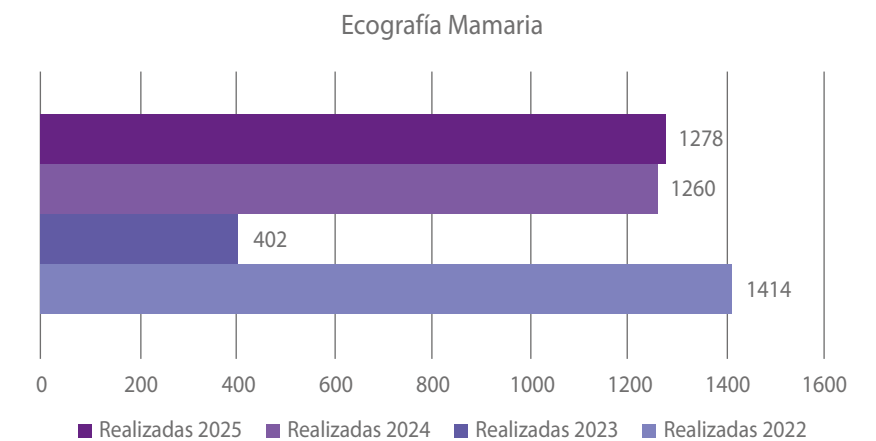


Ecografía mamaria

Durante el período enero–diciembre de 2025, se realizaron 1.278 ecografías mamarias informadas, ejecutadas principalmente mediante convenio con Laboratorio Blanco. La distribución por rango etario muestra una mayor concentración en mujeres de 35 a 64 años, lo que se asocia principalmente al estudio complementario y seguimiento de hallazgos pesquisados por mamografía, en concordancia con su rol como examen diagnóstico complementario. Asimismo, se identificaron 29 ecografías con informe de sospecha de malignidad, lo que refuerza la relevancia de esta prestación en la confirmación diagnóstica oportuna, permitiendo una derivación precoz y continuidad de la atención en la red asistencial. En este contexto, la ecografía mamaria se consolida como un componente clave del abordaje

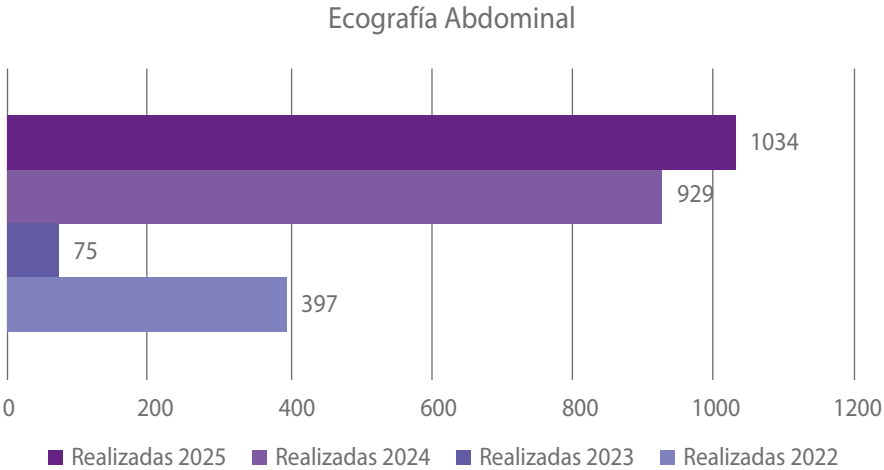
integral del cáncer de mama, complementando la estrategia de tamizaje poblacional.

La ecografía mamaria evidencia una recuperación sostenida a partir de 2024, manteniendo en 2025 un volumen similar (1.278 exámenes), lo que consolida su rol como examen complementario fundamental para el estudio y seguimiento de hallazgos pesquisados por mamografía, fortaleciendo el diagnóstico oportuno.



Ecografía abdominal

Durante el período analizado, correspondiente a enero a diciembre de 2025, la ecografía abdominal —prestada principalmente vía convenio— totalizó 1.034 exámenes informados a nivel comunal. La distribución por rango etario evidencia una mayor concentración en el grupo de 35 a 49 años (203 exámenes), población objetivo para la detección precoz de patología biliar y cáncer de vesícula, de acuerdo con las orientaciones del Programa de Imágenes Diagnósticas.



Asimismo, se observa un número relevante de exámenes en menores de 35 años, lo que da cuenta del uso de esta prestación como herramienta de apoyo diagnóstico en APS, ampliando su alcance más allá del componente específico de pesquisa biliar. En conjunto, la ecografía abdominal se consolida como un examen transversal, que contribuye a la resolutivez y al diagnóstico precoz en la atención primaria.

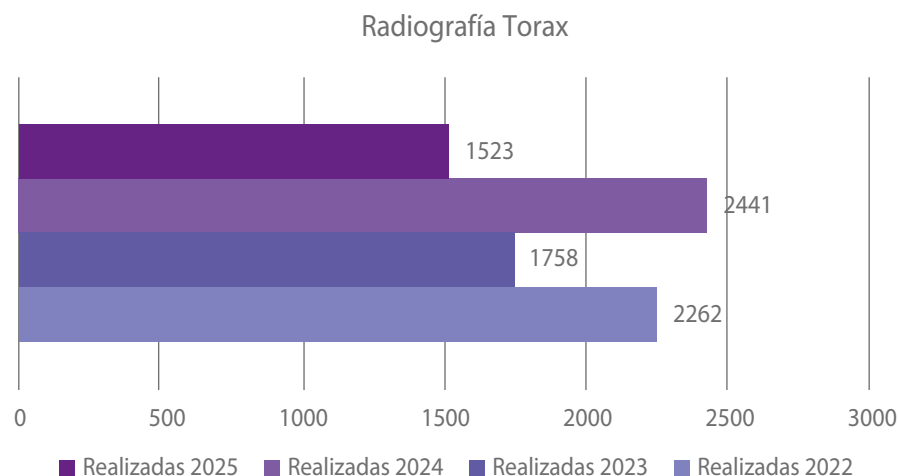
La ecografía abdominal presenta un crecimiento significativo desde 2024, manteniéndose en 2025 un alto nivel de ejecución (1.034 exámenes). Este comportamiento da cuenta de un aumento de la capacidad resolutivez en APS, particularmente en el apoyo diagnóstico de patología biliar y abdominal.

Radiografía de tórax

Durante el período enero-diciembre de 2025, se realizaron 1.523 radiografías de tórax por sospecha de neumonía y patología respiratoria crónica. Es relevante señalar que, durante gran parte del año, la máquina de rayos X comunal se mantuvo fuera de funcionamiento, lo que representó una limitación significativa para la ejecución de esta prestación a nivel local.

No obstante lo anterior, mediante gestiones extraordinarias y coordinación con prestadores externos, se logró dar cumplimiento a las radiografías de tórax comprometidas en el marco del convenio, asegurando la continuidad diagnóstica para personas con sospecha de neumonía adquirida en la comunidad y patologías respiratorias crónicas. La mayor proporción de exámenes se concentró en población adulta y adulta mayor, coherente con el perfil epidemiológico de estas patologías y las exigencias del programa.

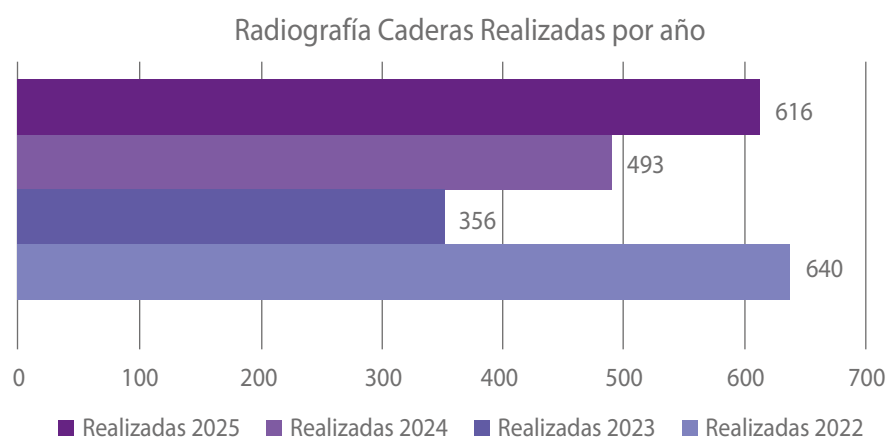
Si bien en 2025 se observa una disminución en el número de radiografías de tórax respecto de 2024, la ejecución de 1.523 exámenes resulta relevante considerando las dificultades operativas presentadas durante el año, destacando el esfuerzo de gestión para asegurar la continuidad de esta prestación prioritaria en la red comunal.



Radiografía de caderas (Screening 3 a 6 meses)

Durante el período enero-diciembre de 2025, se informaron 616 radiografías de caderas en lactantes de 3 a 6 meses, correspondientes al examen de tamizaje para detección precoz de displasia del desarrollo de la cadera, en el marco del Programa de Imágenes Diagnósticas. La mayor parte de las prestaciones se ejecutó mediante compra extrasistema, permitiendo dar respuesta oportuna a la demanda y asegurar el acceso al examen dentro del rango etario recomendado.

La ejecución de este componente resulta clave para la detección precoz y derivación oportuna de esta patología, contribuyendo a disminuir complicaciones y secuelas funcionales en etapas posteriores del desarrollo infantil.

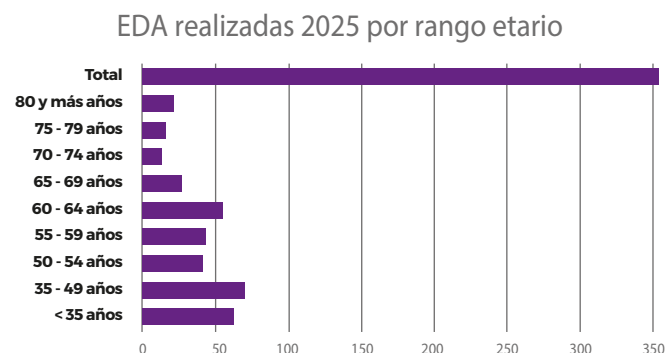


La radiografía de caderas en lactantes muestra un incremento progresivo desde 2023, alcanzando en 2025 616 exámenes, lo que evidencia un fortalecimiento del tamizaje infantil y del enfoque preventivo en etapas tempranas del ciclo vital.

Endoscopia digestiva alta

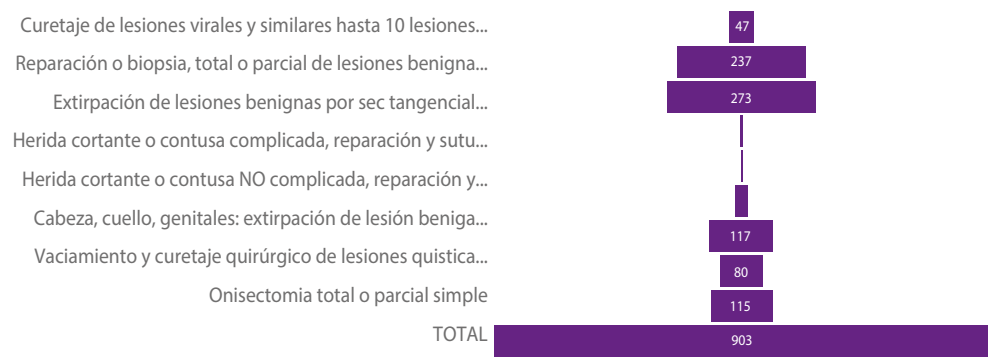
La realización de Endoscopías Digestivas Altas (EDA) forma parte del Convenio de Resolutividad incorporado en los programas de reforzamiento de la Atención Primaria de Salud, cuyo propósito es dar respuesta a la necesidad de los/as usuarios/as de acceder a exámenes diagnósticos que contribuyan a la detección oportuna de patologías prevalentes y de alto impacto en salud pública. Este tipo de procedimientos permite el diagnóstico precoz de enfermedades graves, como el Cáncer Gástrico, entre otras.

Para el año 2025, el convenio consideró la ejecución de 354 exámenes de EDA con test de ureasa e informe, adjudicados a Clínica Colonial.

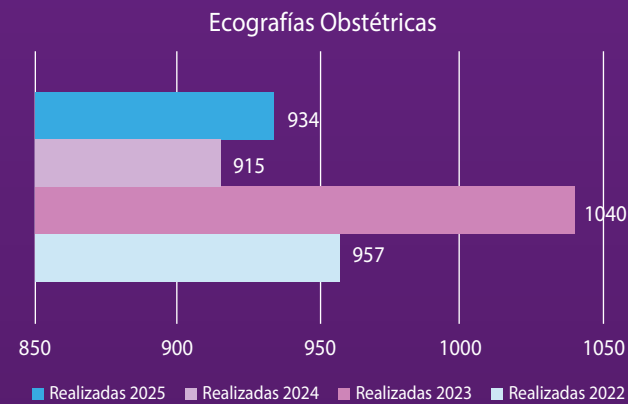


Estrategia Procedimientos cutáneos quirúrgicos de baja complejidad (cirugía menor)

La estrategia de Procedimientos Cutáneos Quirúrgicos de Baja Complejidad en el marco de la Atención Primaria de Salud (APS) corresponde a una línea de acción orientada a incrementar la capacidad resolutoria del primer nivel asistencial, mediante la ejecución de intervenciones quirúrgicas menores sobre lesiones cutáneas benignas, premalignas o sospechosas, que pueden ser resueltas en un entorno ambulatorio y con recursos locales. Estos procedimientos se desarrollan en pabellón de cirugía menor ubicado en el CESFAM Juanita Aguirre, cumpliendo con los estándares de bioseguridad y trazabilidad establecidos por el Ministerio de Salud (MINSAL). Esta estrategia logró aumentar la resolutoria en la Comuna, permitiendo la resolución oportuna de patologías cutáneas que anteriormente eran derivadas al nivel secundario, descongestionando los servicios de dermatología y cirugía menor hospitalaria, reduciendo los tiempos de espera y optimizando el uso de recursos especializados. Durante 2025 se realizaron 903 procedimientos de cirugía menor.

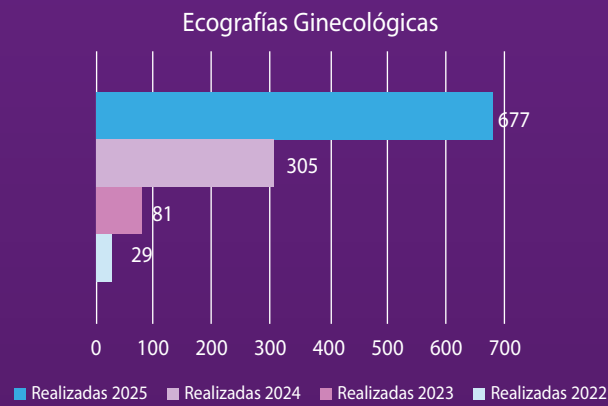


Estrategia Ecografías Gineco/Obstétricas



La producción total de ecografías obstétricas entre los años 2022 y 2025 se ha mantenido estable, con variaciones moderadas entre períodos, alcanzando en 2025 un total de 934 exámenes. Este comportamiento da cuenta de una capacidad instalada consolidada a nivel comunal, que ha permitido asegurar la continuidad del control ecográfico del embarazo en la población gestante. Tras el peak observado en 2023, se evidencia una estabilización de la producción durante los años 2024 y 2025, lo que sugiere un ajuste de la demanda a criterios clínicos y de seguimiento, más que una disminución de la oferta. En este contexto, la comuna mantiene una respuesta oportuna y sostenida en la realización de ecografías obstétricas, contribuyendo al fortalecimiento del control prenatal y de la salud materna en Atención Primaria.

Ecografías Ginecológicas



La producción de ecografías ginecológicas muestra un incremento sostenido y significativo entre los años 2022 y 2025, pasando de 29 exámenes en 2022 a 677 exámenes en 2025. Este aumento refleja el fortalecimiento progresivo de la capacidad resolutoria comunal en el ámbito ginecológico, así como una mayor disponibilidad de este examen en Atención Primaria.

El crecimiento observado en los últimos dos años da cuenta de una mejor respuesta a la demanda clínica, permitiendo el estudio oportuno de patología ginecológica, la pesquisa precoz de alteraciones y la disminución de derivaciones innecesarias al nivel secundario. En este contexto, la ecografía ginecológica se consolida como una prestación clave para el abordaje integral de la salud sexual y reproductiva de las mujeres de la comuna.

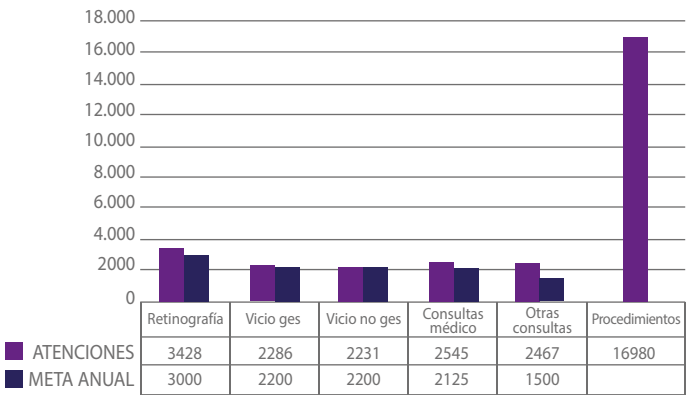
Unidad de Atención Primaria Oftalmológica (UAPO)

La Unidad de Atención Primaria Oftalmológica (UAPO) cumple un rol fundamental dentro de la red comunal de salud de Conchalí, ya que permite acercar la atención oftalmológica especializada a la comunidad, evitando derivaciones innecesarias a hospitales y reduciendo los tiempos de espera de los usuarios.

La UAPO constituye una estrategia clave de resolutoriedad local, fortaleciendo la atención primaria mediante el diagnóstico precoz, tratamiento y seguimiento de patologías visuales prevalentes. Su funcionamiento contribuye directamente a disminuir la demanda hospitalaria y los costos asociados, además de mejorar la calidad de vida y autonomía visual de la población atendida.

Asimismo, la unidad aporta valor estratégico al sistema comunal, al permitir la integración de tecnología diagnóstica y la formación de equipos especializados, generando datos epidemiológicos que orientan la planificación sanitaria y la toma de decisiones.

Atenciones UAPO 2025 vs Metas comprometidas 2025



Como se ve en el gráfico, la UAPO ha superado en casi todas las prestaciones la meta de atención anual, completando un total de 29.937 consultas y procedimientos en 2025. Además, durante el año se entregaron 7.285 ayudas ópticas.

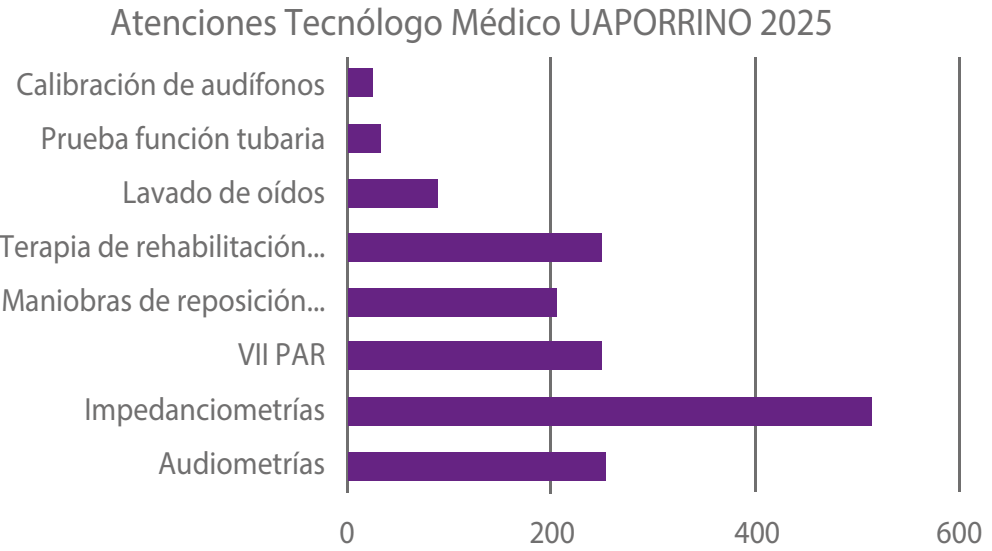
Ayudas ópticas	
Programa resolutividad (15 a 64 años)	2988
Programa GES (65 años y más)	4297

Unidad de Otorrinolaringología (UAPORRINO)

La implementación de la Unidad de Otorrinolaringología (UAPORRINO) en la comuna de Conchalí representa un avance estratégico en la red de salud comunal, fortaleciendo la resolutividad del nivel primario, mejorando la calidad de vida de los vecinos y consolidando a Conchalí como una comuna modelo en la implementación de servicios especializados dentro de la atención primaria. Esta unidad permite brindar atención especializada, integral y oportuna, evitando derivaciones otros niveles de salud y reduciendo significativamente los tiempos de espera. La existencia de la UAPORRINO favorece la detección precoz y manejo oportuno de patologías auditivas, vestibulares y respiratorias

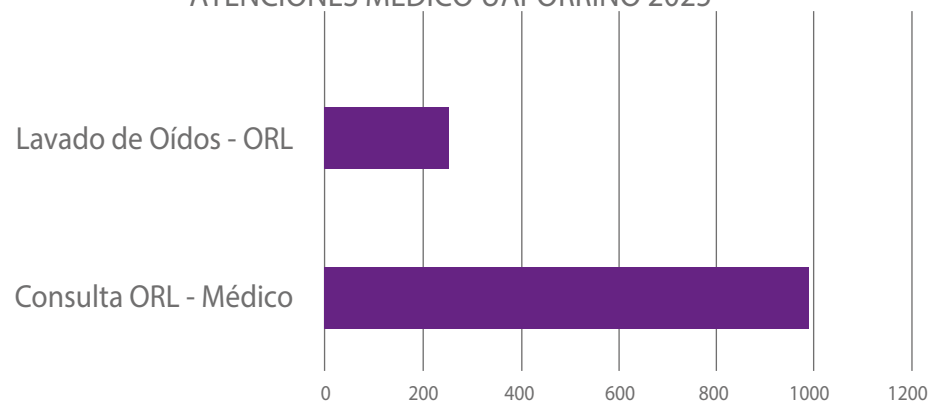
superiores, como la hipoacusia, el vértigo y las otitis crónicas, que afectan directamente la comunicación, el equilibrio y la funcionalidad de los usuarios. Su enfoque comunitario, junto con el trabajo interdisciplinario del médico especialista, tecnólogo médico, fonoaudiólogo y TENS, garantiza una atención continua y centrada en la persona.

Desde una perspectiva de gestión comunal, la unidad contribuye a fortalecer la equidad territorial en salud, acercando prestaciones de alta complejidad a la población local y generando un impacto positivo en la percepción ciudadana sobre la atención pública. Además, su componente de rehabilitación audio-vestibular y entrega de ayudas auditivas refleja una política comunal orientada al bienestar, la inclusión social y la accesibilidad para todas las personas.

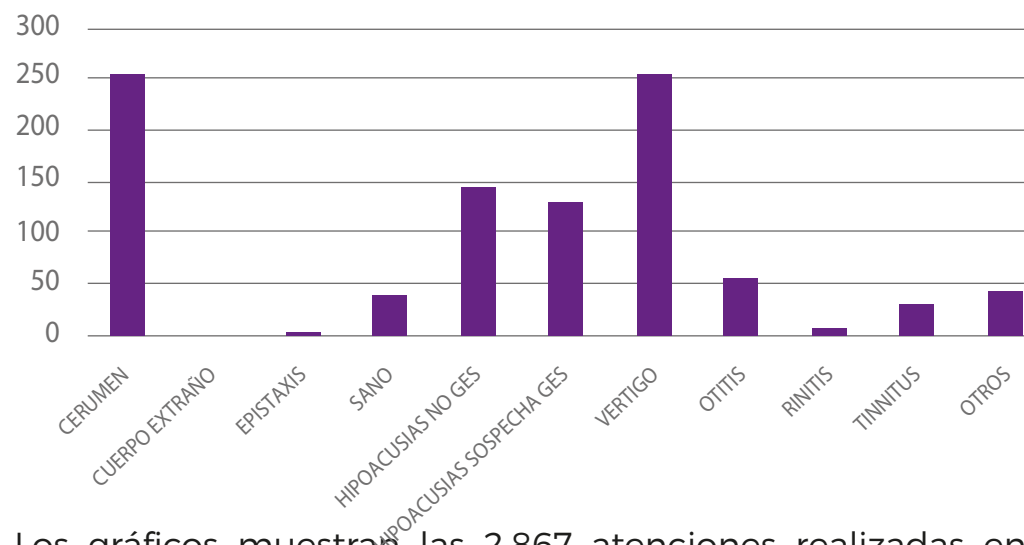




ATENCIÓNES MÉDICO UAPORRINO 2025



PATOLOGÍAS ATENDIDAS UAPORRINO 2025



Los gráficos muestran las 2.867 atenciones realizadas en 2025 por tecnólogo médico y médico en la UAPORRINO, reflejando su nivel de cobertura y resolutivez. Además se pueden ver las patologías más comunes que son atendidas, como cerumen y vértigo.

Sala Neurodiversa

La Sala Neuro Diversa Conchalí ofrece atención al desarrollo integral infanto-adolescente amparada por la Ley N.º 21.545, que establece la promoción de la inclusión, la atención integral y la protección de los derechos de las personas con trastorno del espectro autista en los ámbitos social, de salud y educación.

En este marco, la sala implementa un modelo de atención interdisciplinario orientado a la evaluación diagnóstica integral y a intervenciones individualizadas y grupales para niños, niñas y adolescentes con sospecha o diagnóstico de trastorno del neurodesarrollo, con énfasis en la condición del espectro autista. El modelo prioriza el enfoque por niveles de apoyo funcional, la participación familiar y la coordinación intersectorial.

Asimismo, el equipo se encuentra en constante proceso de formación y actualización profesional, participando en capacitaciones de alto nivel en autismo, asegurando que la atención entregada se sustente en evidencia científica y buenas prácticas clínicas.

Conchalí se encuentra en un proceso de transición hacia la plena implementación



de la Ley TEA (Ley N.º 21.545), fortaleciendo la atención integral a niños, niñas y adolescentes con Trastorno del Espectro Autista y sus familias. Durante 2025, se atendieron 185 familias, lo que refleja un avance sostenido en la consolidación del modelo de apoyo y acompañamiento especializado.

En esta etapa de transición, el equipo comunal trabaja coordinadamente para duplicar la cobertura en concordancia con la aplicación progresiva de la ley y las nuevas orientaciones

INDICADORES SALA NEURODIVERSA NNA AÑO 2025	
Ingreso total NNA diagnosticados con CEA	125 usuarios con CEA
Ingreso bajo nuevo modelo de atención	60 usuarios con diagnóstico CEA (desde julio a diciembre)
Actividades comprometidas	Total año 2025
• Evaluación inicial kinesiólogo	10
• Evaluación inicial terapeuta ocupacional	50
• Evaluación inicial fonoaudiólogo	34
• Evaluación inicial psicólogo	24
• Evaluación intermedia kinesiólogo	2
• Evaluación intermedia terapeuta ocupacional	11
• Evaluación intermedia fonoaudiólogo	10
• Evaluación intermedia psicólogo	5
• Sesión kinesiólogo	25
• Sesión terapeuta ocupacional	965
• Sesión fonoaudiólogo	584
• Sesión psicólogo	336
• Sesión médico	15
• Intervenciones terapéuticas grupales (sesiones)	4
• VDI Psicólogo	1
• VDI TRABAJADOR SOCIAL	3
TOTAL ATENCIONES REALIZADAS (VDI + CONSULTAS + TALLERES, ETC)	2079

ministeriales. Este crecimiento proyectado se sustentará, además, en el mejoramiento de la infraestructura de la Sala Neurodiversa del CREA, espacio que está siendo optimizado para ampliar la capacidad de atención y generar un entorno inclusivo, accesible y sensorialmente adecuado.

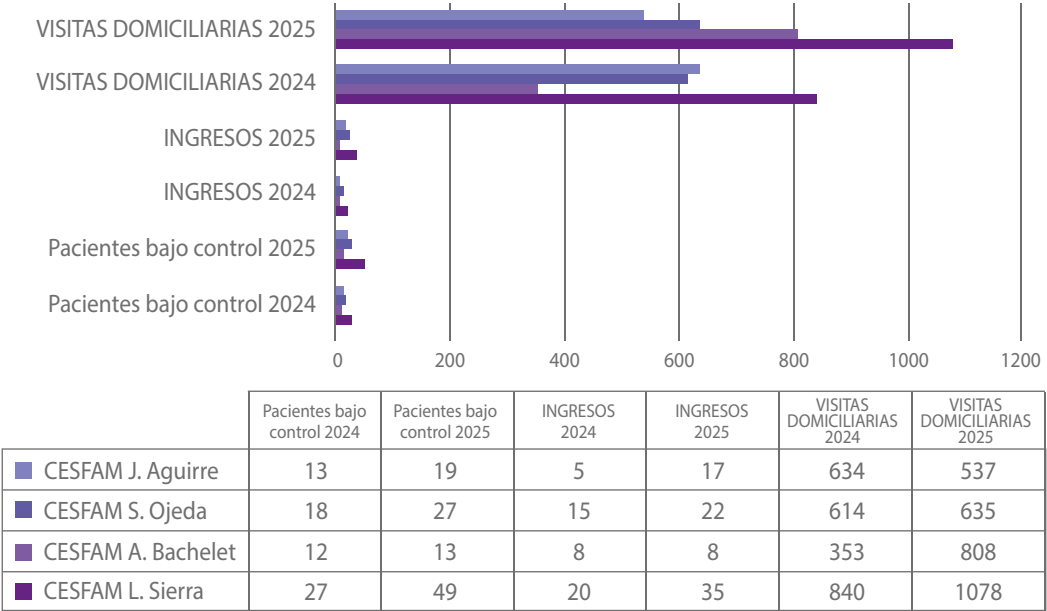
A partir de septiembre de 2025 se implementó un nuevo modelo de atención, lo que implicó un proceso de transición en la modalidad de trabajo. Existió una disminución en el número de atenciones desde dicho mes que se relaciona con este cambio, ya que, el abordaje pasó a ser un enfoque multidisciplinario, centrado en las necesidades de los usuarios. El recurso humano fue incorporado de manera paulatina entre los meses de julio a diciembre.

Cuidados paliativos universales CPU

El Programa de Cuidados Paliativos tiene como objetivo brindar atención integral, oportuna y humanizada a pacientes con enfermedades crónicas avanzadas o terminales, favoreciendo su permanencia en el hogar y el acompañamiento de sus familias.

Durante 2025, se realizaron un total de 3.058 visitas domiciliarias, efectuadas por el equipo interdisciplinario compuesto por médico, enfermera, kinesiólogo, psicólogo, nutricionista, entre otros profesionales. Estas atenciones permitieron la evaluación continua del estado clínico, el manejo de síntomas, la educación a cuidadores y la coordinación con otros programas de salud.

Este programa es de carácter comunal y abarca la atención de los cuatro centros de salud de la comuna, lo que ha permitido un trabajo coordinado y estandarizado en beneficio de los usuarios y sus familias. El acompañamiento domiciliario ha contribuido significativamente a mejorar la calidad de vida de los pacientes, fortaleciendo el enfoque de atención centrado en la persona y promoviendo el respeto por la dignidad en el proceso de fin de vida.



V. ACCIONES DESTACADAS 2025



1. Innovaciones de Laboratorio Comunal

Homologación Sistema LISS Laboratorio – Ficha Clínica RAYEN

Estado: En implementación / Alto nivel de avance

Durante el año 2025 se avanzó de manera significativa en el establecimiento de un proceso de homologación entre el sistema LISS del Laboratorio y la Ficha Clínica Electrónica RAYEN.

Este proceso ha permitido:

- Optimizar la integración e intercambio de información clínica y de laboratorio.
- Mejorar la continuidad de la atención y la oportunidad en la entrega de resultados.
- Avanzar en la interoperabilidad, seguridad de datos y automatización de flujos de trabajo.

Este proyecto constituye un pilar clave para una gestión sanitaria más eficiente, precisa y alineada con los estándares de transformación digital en salud.

Implementación Estrategia de Prevención Secundaria de Cáncer Gástrico y Colorrectal

Estado: Implementado

El Laboratorio Comunal de Conchalí participó activamente en la implementación de la estrategia de prevención secundaria del cáncer gástrico y colorrectal, iniciativa impulsada por DIVAP-MINSAL, siendo Conchalí la única comuna de la región en desarrollar esta estrategia en coordinación con el SSMN.

Principales logros:

- Fortalecimiento del tamizaje y detección precoz.
- Apoyo diagnóstico oportuno mediante exámenes de laboratorio.
- Contribución a la articulación entre niveles de atención.

Impacto positivo en la reducción de la morbimortalidad asociada y en la mejora de indicadores de salud pública.

Implementación Laboratorio de Urgencia con Equipos Point of Care (POC) – SAR Conchalí y SaPUs de la comuna.

Estado: Implementado

Se estableció un laboratorio de urgencia equipado con tecnología Point of Care (POC) en el Servicio de Atención de Urgencia de Alta Resolutividad (SAR) de Conchalí. Asimismo, durante el año 2025 se incorporaron dos equipos de exámenes POCT en los SAPUs de la comuna, ampliando la capacidad resolutive de los dispositivos de urgencia de atención primaria.

Esta implementación permitió incorporar en terreno la realización de exámenes hematológicos, exámenes de orina, gases arteriales y venosos, y marcadores cardíacos, fortaleciendo de manera significativa el apoyo diagnóstico inmediato en situaciones de urgencia y emergencia.

Impactos relevantes:

- Reducción significativa de los tiempos diagnósticos en SAR y SAPU.
- Mejora en la oportunidad de inicio de tratamientos en cuadros clínicos críticos.
- Fortalecimiento de la continuidad, resolutividad y coordinación de la atención de urgencia en la red comunal.

Incremento en la satisfacción de los usuarios, asociado a una atención más oportuna, segura y de calidad.

Vinculación Comunitaria, APS Universal y Participación Territorial del Laboratorio Comunal

Estado: Implementado

Durante el año 2025, el Laboratorio Comunal de Conchalí tuvo una alta y significativa participación en los distintos dispositivos y espacios comunitarios de la comuna, fortaleciendo la cercanía con los usuarios, y consolidando su rol como actor relevante dentro de la red de Atención Primaria de Salud.

En este contexto, se desarrollaron acciones orientadas a facilitar el acceso equitativo a prestaciones diagnósticas, destacando la entrega de prestaciones gratuitas, tales como exámenes de vitamina D, marcadores tumorales y otros, contribuyendo a la pesquisa oportuna y a la promoción de la salud en la comunidad.



Asimismo, en el marco de la implementación de la Atención Primaria de Salud Universal (APS Universal), el equipo del laboratorio participó activamente en actividades de inscripción de usuarios para la toma de exámenes, apoyando los procesos de acceso, orientación y vinculación territorial con la población beneficiaria.

Adicionalmente, el Laboratorio Comunal participó en actividades de dirección de protección a la niñez, tales como las jornadas “De grande quiero ser”, FESARTI 2025 y otras iniciativas comunitarias, que permitieron la interacción directa con niños y niñas de la comuna, promoviendo el conocimiento del trabajo que realiza el laboratorio, fortaleciendo la educación en salud y generando un vínculo temprano con los servicios públicos de salud.

Impactos relevantes:

- Fortalecimiento de la cercanía y confianza entre el Laboratorio Comunal y la comunidad.
- Mejora en el acceso a prestaciones diagnósticas para distintos grupos etarios.
- Contribución activa a la implementación de la APS Universal en la comuna.
- Promoción de la educación en salud y del conocimiento del rol del laboratorio en la red asistencial.
- Incremento en la valoración y satisfacción de los usuarios respecto a los servicios de laboratorio comunal.

2. Contratación de guardias para centros de salud.

Gracias a una subvención extraordinaria aprobada por el Concejo Municipal en el último semestre de 2025 se pudo contratar personal de seguridad para los centros de salud. Durante este proceso se entrevistó a más de 60 postulantes al cargo de guardia de seguridad, con el objetivo de evaluar sus competencias personales, profesionales y psicológicas, considerando las particularidades y exigencias propias del entorno de los centros de salud. La selección se realizó en dos etapas, en primer lugar, los postulantes participaron en entrevistas personales con la encargada del departamento de servicios generales, instancia en la cual se evaluaron aspectos tales como experiencia laboral previa, formación académica, presentación personal, manejo de situaciones críticas y conocimiento general de las funciones a desempeñar.

En una segunda etapa, los candidatos preseleccionados fueron evaluados por una psicóloga, quien aplicó test psicolaborales acordes a las responsabilidades del cargo, con el fin de determinar la idoneidad emocional, conductual y cognitiva para desempeñarse en centros de salud, donde se requiere un alto nivel de responsabilidad, autocontrol y trato adecuado con usuarios y personal médico.

A partir del análisis de hechos de violencia ocurridos en distintos recintos de atención de salud y la disponibilidad de personal, se inició la contratación y dotación de guardias en los centros de urgencia, comenzando por el SAR 24 horas. Posteriormente, el proceso se extendió progresivamente a otros establecimientos, incluyendo SAPU y CESFAM Bachelet, SAPU Lucas, CESFAM Juanita Aguirre y CESFAM Symon Ojeda.

3. Mantenimiento de infraestructura en centros de salud

La Corporación Municipal de Conchalí cuenta con un equipo de mantenimiento de infraestructura centralizado, lo que permite responder a las necesidades emergentes y ejecutar trabajos de mantenimiento correctivo, preventivo y de emergencia, con el objetivo de resguardar condiciones óptimas de seguridad, higiene, funcionalidad y confort, asegurando la continuidad de la atención a usuarios.

Gasfitería: Se realizaron múltiples atenciones de emergencia y mantención sanitaria, entre las cuales se incluyen:

- Cambio y reposición de tuberías deterioradas.
- Destape de cañerías, sifones y redes sanitarias.
- Reparación de colapsos en cámaras de desagüe.
- Cambio de llaves de paso y accesorios sanitarios.
- Reemplazo, reubicación e instalación de lavamanos en boxes clínicos, baños y áreas comunes.

Soldadura y cerrajería: Se ejecutaron trabajos orientados a reforzar la seguridad y control de accesos, tales como:

- Cambio y reparación de chapas y pomeles.
- Confección e instalación de rejas y protecciones de seguridad.
- Refuerzos estructurales en puertas, fachadas y techumbres.

Estas labores contribuyen a prevenir riesgos y mejorar la seguridad de los recintos.

Electricidad: Se llevaron a cabo trabajos de mantención, reposición y atención de emergencias eléctricas, incluyendo:

- Mantención y recambio de luminarias en boxes, salas de atención, áreas comunes y exteriores.
- Cambio de enchufes y canalizaciones eléctricas.
- Reparación y modificación de ramales eléctricos.
- Atención inmediata ante cortocircuitos.
- Reposición y actualización de tableros eléctricos y sistemas automáticos.

Trabajos preventivos: Con el fin de mitigar riesgos y asegurar continuidad operativa, se realizaron labores preventivas tales como:

- Limpieza de techumbres y canaletas.
- Mantención y limpieza de cámaras de desagüe.
- Poda de árboles y arbustos en zonas exteriores.

- Mantenimiento de áreas verdes y jardines, priorizando la seguridad infantil.
- Estas acciones permiten enfrentar de mejor forma condiciones climáticas adversas y mantener entornos seguros.

Mejoramiento y mantención: Se efectuaron trabajos de mejoramiento orientados al bienestar de usuarios y funcionarios, incluyendo:

- **Pintura y mantención** de boxes clínicos y salas de atención.
- **Mejoras** en casinos, áreas comunes y espacios de espera.
- **Cecof Haydee:** pintura fachada, techumbre, pasillos y box
- **Cesfam Bachelet:** pintura en comedor y 3 SOME
- **Cecof Bachelet:** pintura fachada
- **Cesfam Lucas Sierra:** pintura fachada, 20 box, pasillos
- **Cesfam Juanita Aguirre:** pintura de puertas, pasillos, mejoramiento sector antiguo
- **Cesfam Symon Ojeda:** pintura box dental, box de atención, tabiquería en farmacia y box psicólogo.
- **Cosam:** pintura en diferentes sectores



4. Inauguración de mamógrafo comunal

Durante el mes de octubre de 2025, se inauguró la sala de mamografía comunal, lo que permitirá ampliar la oferta de este examen para prevenir el cáncer de mama. Durante el último trimestre del año, comenzó a funcionar en marcha blanca con muy pocas pacientes agendadas para realizar las gestiones necesarias para su completo funcionamiento, incluyendo un sistema computacional de registro y respaldo de las imágenes para que los especialistas adecuados puedan acceder y realizar los informes correspondientes. Contar con este equipo es un gran avance en el diagnóstico y prevención del cáncer de mamas de las vecinas de Conchalí.

5. Ambulancias al servicio de la comunidad

Durante 2025 se pusieron en funcionamiento las 4 ambulancias financiadas por el Gobierno Regional, dos de ellas se encuentran disponibles las 24 horas en el SAR Conchalí, lo que ha permitido una mejor gestión de las urgencias atendidas en el establecimiento y que requieren traslado establecimientos de atención secundaria. Además, durante el segundo semestre se destinó una ambulancia que se encuentra atendiendo las necesidades urgentes de los Sapu Alberto Bachelet y Lucas Sierra, de manera de optimizar las atenciones y traslados de los pacientes que requieran derivación al hospital por una situación de emergencia de salud.



La cuarta ambulancia se ha destinado a prestar apoyo a los equipos de visitas domiciliarias de programas de apoyo dependientes del Centro de Rehabilitación y Especialidades Ambulatorias (CREA).

Contar con 4 nuevas ambulancias, ha permitido prestar una mejor atención de salud, optimizando los recursos humanos y físicos en el bienestar de vecinos y vecinas.

6. Ecografías 4D

La ecografía 4D es una técnica de diagnóstico prenatal que muestra imágenes tridimensionales (3D) del feto en tiempo real (movimiento), permitiendo observar gestos, movimientos y rasgos faciales con alta definición, incluyendo la "cuarta dimensión", que es el tiempo. Es un complemento a la ecografía 2D, ideal para el vínculo emocional y evaluación morfológica, realizada usualmente entre la semana 26 y 32.

Características Principales:

- **Imagen en Movimiento:** A diferencia del 3D, que es estático (foto), el 4D es dinámico (video en tiempo real), permitiendo ver bostezos, parpadeos o movimientos de extremidades.
- **Alto Realismo:** Ofrece una visualización clara del rostro, manos y pies del bebé, proporcionando un recuerdo emotivo y un estudio detallado.
- **Utilidad Médica:** Permite al médico evaluar anomalías externas como el labio leporino, fisuras o malformaciones craneales.
- **Técnica:** Utiliza ultrasonidos, por lo que es segura y no dañina para el bebé ni la madre.
- **Mejor Momento:** El periodo óptimo es entre la semana 26 y 32 de gestación, cuando el bebé tiene grasa subcutánea y aún cuenta con suficiente espacio para moverse, facilitando su visualización.
- **Resultados:** Usualmente se entrega un informe con imágenes impresas y el video de la sesión en un soporte digital (USB).

La calidad de la imagen depende de la cantidad de líquido amniótico, la posición del feto y la edad gestacional.

7. Tótem de autoatención

Como una manera de mejorar los tiempos de atención y el orden al interior de los centros de salud, durante diciembre se trabajó en la primera etapa de implementación de tótem de autoatención y televisores para el llamado de pacientes, como parte de una estrategia de implementación tecnológica y modernización dirigida a disminuir los tiempos de espera y mejorar la satisfacción de usuarios y usuarias.

8. Atención Primaria Universal

Como comuna pionera de la zona norte de Santiago Con fecha 01 de Julio de 2025, la I. Municipalidad de Conchalí, el Servicio de Salud Metropolitano Norte y la SEREMI de Salud de la Región Metropolitana suscribieron el acuerdo administrativo en el marco de la estrategia Atención Primaria Universal (APS-U) que considera la optimización y mejora continua de la atención primaria.

El cumplimiento de los compromisos adquiridos es de un 100%, destacando la realización de operativos extramuros en coordinación con juntas vecinales y dirigentes del territorio, la inscripción de más del 60% de la población potencial, la adquisición de equipamiento para los centros de salud y la extensión de los horarios de atención, permitiendo que vecinos y vecinas trabajadoras puedan acceder en otros horarios a sus atenciones de salud.

Extensión horaria: Desde agosto los centros de salud comienzan a funcionar con algunas prestaciones los días sábado de 8:00 a 20:00 hrs. Además, se refuerza personal para las atenciones los días de semana de 17:00 a 20:00hrs.

Operativos extramurales: Durante el segundo semestre se realizaron 26 operativos extramurales de inscripción y de atención de salud en el territorio. En su mayoría, estos fueron realizados entre las 17:00 y las 20:00 hrs.



9. Adquisición y entrega de catres clínicos

Por gestión del alcalde René de la Vega y el concejo municipal, se entregó una subvención extraordinaria a la CORESAM, con el fin de entregar catres clínicos y colchones antiescaras a pacientes postrados bajo control de la comuna y que requirieran de esos implementos para mejorar su calidad de vida. Esta iniciativa ha permitido entregar en los últimos meses del año 76 catres clínicos y colchones, quedando un stock que permitirá beneficiar a 28 familias más en los primeros meses de 2026.

Cabe destacar que estos implementos son entregados en comodato a las familias.

10. Infraestructura y equipamiento

Obras e infraestructura

Proyecto	Establecimiento	Detalle	Monto	Financiamiento	Estado
Habilitación de espacio UAPO y sala Neurodiversa	CREA	Mejoramiento de espacios de atención interviniendo y mejorando box de atención de UAPO Y programa TEA	\$16.750.767	Programa de atención integral	En ejecución
Habilitación hall de acceso CREA	CREA	Mejoramiento de espacios en sala de espera y acceso al centro	\$14.177.202	Programa de atención integral	En ejecución
Mejoramiento y habilitación de espacios de salud CECOSF	CECOSF Haydee Sepúlveda	Mejora de espacios existentes, contempla renovar superficies, pinturas, revestimientos y pavimentos en mal estado. Considera habilitación de container, sala de espera y mejoramiento de acceso.	\$75.747.952	Programa docentes asistenciales	Terminado
Mejoramiento y ampliación módulo dental	Centro odontológico infantil	Construcción de sala de hábitos higiénicos, comedor de funcionarios y bodega. Mejoramiento de sala de espera, renovación de reja frontal y arreglo de acceso principal, habilitación de antejardín.	\$65.140.276	Programa docentes asistenciales	Terminado
Mejoramiento y habilitación de segunda Farmacia Cumal	Nueva farmacia comunal	Habilitación y remodelación de casa para farmacia comunal, obras de mejoramiento estructural, equipamiento, revestimientos, mobiliario, renovación de instalaciones sanitarias y electricas y todo lo requerido para su autorización de funcionamiento.	\$434.876.255	Programa docentes asistenciales	Obras Terminadas
Mejoramiento SOME	CESFAM Symon Ojeda	Mejoramiento de espacios de atención con la intervención de módulos de atención a público SOME, cambio de mobiliario con accesibilidad universal	\$6.789.099	Proyecto de mejoramiento de infraestructura	Terminado
Mejoramiento SAPU	SAPU Bachelet	Mejoramiento de espacio de primera atención de pacientes, considerando seguridad de funcionarios, tabiquería que incluye puertas antibandálicas, módulos de atención y ventanas reforzadas	\$15.613.544	Percápita	En ejecución

Proyecto	Establecimiento	Detalle	Monto	Financiamiento	Estado
Mejoramiento cierre lateral exterior	CESFAM Bachelet	Estructura metálica con planchas de acero por sobre el muro divisorio existente entre el Cesfam y supermercado Unimarc	\$5.856.466	Percápita	Terminado
Instalación cortina metálica microperforada	CESFAM Bachelet	Instalación de cortina metálica de acero galvanizado microperforado con visibilidad de 70% traslucido y motorizada.	\$3.510.500	Percápita	Terminado
Adquisición e instalación de container	Varios Establecimientos de Salud	Compra e instalación de container de distinto tipo para establecimientos de salud con el objetivo de ampliar la capacidad de bodegaje y de box de atención	\$75.000.000	APS-U y Subvención municipal	Containeres comprados
TOTAL			\$ 713.462.061		

Equipamiento

Proyecto	Monto	Financiamiento	Estado
Renovación de equipo de Rayos X	120.000.000	Subvención Municipal	Equipo comprado
Adquisición de camillas clínicas y accesorios complementarios	100.000.000	Subvención Municipal	Camillas e implementos comprados y entregados en comodato
Equipamiento tecnológico	183.797.000	APS-U	Equipamiento Comprado y entregado
Equipamiento clínico	70.000.000	APS-U / Percápita/Programas	Equipamiento Comprado y entregado
TOTAL	473.797.000		



DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ

I. INTRODUCCIÓN

La Dirección de Protección a la Niñez, comprometida con la promoción, protección y restitución de los derechos de los niños, niñas y adolescentes cuenta con un plan estructurado en tres ámbitos fundamentales:

- **Promoción y Prevención de Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes.**
- **Restitución y Reparación de Derechos.**
- **Participación Sustantiva.**

Cada eje integra sus objetivos, principales actividades ejecutadas, indicadores de avance y un análisis crítico de resultados, considerando tanto los logros alcanzados como las dificultades encontradas durante el periodo.

Asimismo, se incorporan apartados dedicados al trabajo intersectorial, la gestión territorial, la atención directa a NNA y las estrategias de comunicación y sensibilización comunitaria, con el propósito de ofrecer una visión integral del quehacer de la Dirección. De esta manera, el informe no sólo da cuenta del cumplimiento programático, sino que también busca visibilizar los procesos, aprendizajes y desafíos que orientarán la planificación del próximo periodo, en coherencia con las metas comunales de protección y promoción de derechos de la niñez en Conchalí.



II. MARCO INSTITUCIONAL Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

La Dirección de Protección a la Niñez se posiciona como el articulador central de los derechos de niños, niñas y adolescentes en el territorio, transformando el mandato legal en acciones concretas que garantizan el bienestar de niños, niñas y adolescentes (NNA). Este documento sistematiza los avances operativos del periodo 2025 para orientar la toma de decisiones estratégicas de alto impacto.

Definiciones Estratégicas

La gestión de la Dirección se cimenta en una estructura de identidad diseñada para la excelencia técnica:

VISIÓN. La Dirección de Protección a la Niñez de Conchalí, desarrolla e implementa acciones tendientes a fortalecer un sistema comunal de protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes, constituyendo una identidad local que contribuya a la construcción de una sociedad democrática, justa e inclusiva.

MISIÓN. La Dirección de Protección a la Niñez de Conchalí, basa su accionar en el reconocimiento del niño, niña y adolescente como sujeto de derechos, incorporando a la familia, la comunidad y las autoridades locales como co-garantes de estos, siendo fundamental entregar una atención innovadora y de calidad, potenciando la participación ciudadana, a través de la creación de espacios que aseguren el ejercicio efectivo de sus derechos.

VALORES

- **Eficiencia y eficacia**, donde el equipo que conforma la dirección tenga la capacidad de evaluar resultados, planificar estrategias y acciones con una cantidad limitada de recursos materiales, a fin de obtener las mejores herramientas que promuevan resultados que impacten positivamente en los niños, niñas y adolescentes de la comuna de Conchalí.
- **Accesibilidad**, para los niños, niñas adolescentes, familias, adultos, instituciones y organizaciones de la sociedad civil de manera de tener la posibilidad cierta y permanente de acceder a los servicios - desde la orientación hasta la intervención y gestión de atenciones especializadas de la dirección de protección a la niñez, a través de diferentes canales de comunicación que deben estar siempre abiertos y disponibles.

- **Confiabilidad**, para los niños, niñas, adolescentes, familias, adultos, instituciones y organizaciones de la sociedad civil de la comuna de Conchalí que consideren a la dirección de Protección a la Niñez como una instancia creíble respetuosa de su intimidad y situaciones particulares, en el caso de los niños y niñas, que desarrolla una gestión ética y transparente, en el caso de las instituciones y organizaciones comunales.



PRINCIPIOS.

Para lograr lo anterior, la Dirección de Protección a la Niñez de Conchalí se rige por las disposiciones y principios de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (CDN), así como también, la Ley de Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, esta ley, reconoce a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, estableciendo el deber del Estado y sus organismos, de asegurar su promoción, protección y ejercicio efectivo, bajo un enfoque de derechos, de corresponsabilidad y de interés superior del niño, por lo que se establece como un principio rector del quehacer de la Dirección de Protección a la Niñez de Conchalí, orientando su gestión, acciones y decisiones estratégicas.

Los principios claves de la Ley 21.430 que orientan el accionar de la Dirección de Protección a la Niñez y Adolescencia son los siguientes:

- Sujetos de derechos
- Protección Integral
- Interés superior del niño
- Universalidad
- Igualdad y no discriminación
- Participación
- Fortalecimiento del rol protector de la familia
- Autonomía progresiva

- Efectividad de los derechos
- Perspectiva de género
- Responsabilidad de la administración del Estado
- Prioridad
- Progresividad y no regresividad de derechos
- Participación social
- Inclusión
- Difusión de los derechos del niño, niña y adolescentes
- Intersectorialidad
- Participación y colaboración ciudadana
- Información y sensibilización permanente sobre derechos de la niñez.



III. OFERTA DE SERVICIOS Y PROGRAMA

SERVICIO NACIONAL DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

1. OPD 24 HORAS CONCHALÍ: Programa de atención ambulatoria, destinado a realizar acciones tendientes a brindar protección integral a niños, niñas y adolescentes y a generar las condiciones que favorezcan una cultura de reconocimiento y respeto de los derechos de la infancia. Ubicación: San Fernando 1421.	Plazas Anuales: 8.300 664 atención psicosociojurídica (Diagnóstico de situación proteccional) 7.636 en promoción de derechos.
2. Programa de Prevención Focalizada PPF Conchalí CORESAM: Programa destinado a fortalecer las capacidades de cuidado y crianza de familias y/o adultos significativos de los niños, niñas, adolescentes, de manera de restituir derechos vulnerados asociados a mediana complejidad, evitando su cronificación. Ubicación: Av. Principal 1243.	Plazas Mensuales: 40
3. Programa de Protección Especializada en Reinserción Educativa PDE Elunei: Programa destinado a favorecer las condiciones para el fortalecimiento de la trayectoria educativa de niños, niñas y adolescentes. Ubicación: Tronador 1695 (Segundo Piso Escuela UNESCO).	Plazas Mensuales: 40
4. Programa De Protección Especializada para Niños, Niñas y Adolescentes con Consumo de Alcohol y/u Otras Drogas PDC Aukan: Contribuir a la construcción de un proyecto de vida libre de drogas en los niños, niñas y adolescentes. Ubicación: Dallas 5835.	Plazas Mensuales: 125

PROGRAMA LAZOS. SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO.

1. Equipo de Detección Temprana EDT: Tiene como finalidad realizar evaluación de riesgo sociodelictivo y derivación de casos de niños, niñas y adolescentes con conductas transgresoras. Ubicación: Tronador 1695 (Segundo Piso Escuela UNESCO).	Cobertura Mensual: 30 evaluaciones
2. Equipo de Parentalidad Positiva Triple P: Tiene como finalidad realizar intervenciones tempranas dirigidas a desarrollar o fortalecer habilidades parentales en cuidadores y acciones de prevención secundaria sobre conductas arriesgadas o desadaptativas de niños niñas y adolescentes. Ubicación: Tronador 1695 (Segundo Piso Escuela UNESCO).	Cobertura anual Seminarios: 200 Atención grupal, individual y estándar: 100
3. Equipo de Terapia Multisistémica MST. Programa dirigido a niños, niñas y adolescentes que presentan un nivel alto de riesgo socio delictivo, incorporando a sus familias y/o cuidadores en la intervención que se desarrolla en el hogar. Ubicación: Tronador 1695 (Segundo Piso Escuela UNESCO).	Cobertura Mensual: 24 familias

SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL SENDA

1. Programa de Prevención Comunitaria. El propósito de este programa es que las comunidades barriales reduzcan sus factores de riesgo asociados al consumo de alcohol y otras drogas a través de acciones de promoción y difusión; capacitación a líderes comunitarios; talleres de desarrollo de conocimientos preventivos dirigidos a las comunidades; y diseño e implementación de planes barriales preventivos. Ubicación: Av. Principal 1243.	Cobertura Anual: 2 a 4 comunidades barriales
--	---

2. Programa de prevención en Establecimiento Educativos PrePARA2: Este programa tiene como propósito disminuir factores de riesgo y aumentar factores protectores en relación al consumo de tabaco, alcohol y otras drogas en niños niñas y adolescentes en edad escolar entre los 4 y los 17 años. Ubicación: Av. Principal 1243.	Cobertura Anual: 60
3. Programa Parentalidad para la prevención del consumo de alcohol y otras drogas: Tiene como finalidad realizar intervenciones tempranas dirigidas a desarrollar o fortalecer habilidades parentales en cuidadores y acciones de prevención secundaria sobre conductas arriesgadas o desadaptativas de niños niñas y adolescentes. Ubicación: Av. Principal 1243.	Cobertura anual Seminarios: 6 organizaciones, grupos o comunidades 60 padres, madres y adultos cuidadores

SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL

Plan Integral para el Bienestar de niños, niñas y adolescentes del Sistema de Protección Integral a la Infancia, que tiene como foco principal la prevención de situaciones de vulneración de derechos e impulsar entornos sociales y comunitarios seguros.	
1. Programa transformando barrios con los NNA. Su objetivo es promover entornos inclusivos, protectores y adecuados para el desarrollo y recreación de niños, niñas y adolescentes, mediante procesos participativos que consideren sus opiniones, intereses y necesidades en el diseño e implementación de mejoras al espacio público comunitario, con el propósito de facilitar su apropiación y uso. Ubicación: UV 1, JJVV Parque Santa Mónica, Cacique Lemo Leno 1209. Ubicación Coordinadora Comunitaria: San Fernando N°1421.	Niños, niñas y adolescentes de la UV 1 de Conchalí.

2. Programa crecer en comunidad. Su objetivo es contribuir a que las familias con niños y niñas de 0 a 12 años cuenten con un mayor apoyo social para ejercer su crianza, a través de la habilitación de espacios públicos y la realización de actividades comunitarias, de manera de promover la corresponsabilidad social en dicha labor, robusteciendo las redes de apoyo entre las familias.

Ubicación: UV 1, JJVV Parque Santa Mónica, Cacique Lemo Leno 1209. Ubicación Monitora Comunitaria: San Fernando N°1421.

Familias y adultos vinculados a niños y niñas de 0 a 12 años de la UV 1 de Conchalí

IV. INDICADORES 2025

Ámbito I - Promoción y Prevención de Derechos.

Objetivo: Garantizar el ejercicio pleno de derechos, conforme a las disposiciones de la Ley y normativa vigente, generando un impacto sistémico comunal que cambie condiciones, que favorezcan un desarrollo integral de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA).

Análisis de Cumplimiento Programático

Objetivos específicos	Metas	Indicadores	% Cumplimiento	N° de Resultado
1. Promover la oferta programática dirigida a niños, niñas y adolescentes junto a sus familias y su adecuada coordinación.	100% de prestaciones realizadas/ 14 Jornadas de Sensibilización realizadas.	N° de equipos capacitados/N° de equipos programado x 100.	214%	30 Jornadas de Capacitación y sensibilización
	100% de ejecución bimensual de mesa intersectorial de prevención del consumo de alcohol y otras drogas.	N°reuniones realizadas / N° de reuniones planificadas x100	50%	3 mesas intersectoriales de prevención del consumo de alcohol y otras drogas.
	Actualización del Catastro Comunal y envío de manera digital al 100% de la red junto con la entrega de 300 catastros impresos a las áreas de salud, educación y municipal entre otros.	Catastro Comunal físico y digital	100%	1 Catastro Comunal Entrega Digital y física.

Objetivos específicos	Metas	Indicadores	% Cumplimiento	N° de Resultado
	100% Ejecución mensual de mesa de gestión de casos atendidos por el circuito 24 horas.	N°reuniones realizadas / N° de reuniones planificadas x 100	90%	9 Mesas de gestión realizadas desde marzo a diciembre, siendo 10 las planificadas con un flujo de asistencia promedio de 13 profesionales de los programas ambulatorios de la red 24 HORAS.
2. Promover el enfoque de derechos de manera transversal en el ejercicio profesional de quienes trabajen en educación, salud, atención de niños, niñas y adolescentes y actores claves de la comunidad	Aplicación de la encuesta de levantamiento de intereses sobre capacitaciones en temáticas de niñez, para profesionales de la red local (educación, salud, DIDECO Y Seguridad Pública) al 100% de asistentes a la primera jornada anual de capacitación.	N° de encuestas contestadas/N° de Asistentes x100	25%	25 respuestas de 100 asistentes
	100% Ejecución de 4 instancias anuales de consejo pro infancia.	N° de Consejos Pro Infancias planificados / N° de Consejos Realizados	100%	4 jornadas realizadas
	100% de establecimientos focalizados cuentan con certificación en Sello Niñez.	N° de Establecimientos educacionales focalizados/ N° de Establecimientos Certificados X100	En ejecución	2025 se realiza seguimiento de establecimientos sello niñez 2024.
	Realización de Protocolos comunales de protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes en espacios comunes.	N° de Protocolo a nivel comunal de protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes.	En ejecución	

Objetivos específicos	Metas	Indicadores	% Cumplimiento	N° de Resultado
	Plan de formación de Monitores en enfoque de derechos según focalización de 5 UV a través de datos estadísticos comunales de priorización.	N° de UV focalizados / N° de UV capacitada x100	En ejecución	2025 se logró la elaboración del "Manual para Líderes Comunitarios"
3. Diseñar y ejecutar una estrategia comunicacional, enfocada en la difusión y promoción en materia de derechos humanos de niños, niñas y adolescentes en la comuna, a través de todas las plataformas disponibles.	100% de intervenciones urbanas de promoción de los derechos de la niñez.	N° de intervenciones realizadas / N° de acciones planificadas x100	100%	4 intervenciones conmemorativas
	Desarrollo de 4 Actividades conmemorativas en temáticas de niñez y adolescencia.	N° de actividades realizadas / N° de Actividades planificadas x100	400%	12 actividades
	Emisión de 12 publicaciones anuales respecto a prevención y sensibilización del consumo de alcohol y drogas en NNA	N° de publicaciones realizadas / N° de acciones planificadas	150% de ejecución.	18 publicaciones en Redes Sociales
	100% de actualizaciones de biblioteca y repositorio en página web oficial de la Municipalidad de Conchalí.	N° de publicaciones realizadas / N° de acciones planificadas x100	100% de ejecución.	

Evaluación del impacto: Cultura preventiva y alcance masivo.

Durante el año 2025, la Dirección de Protección a la Niñez desarrolló un proceso sistemático de sensibilización y capacitación orientado a instalar una cultura preventiva en la comuna de Conchalí, fortaleciendo el enfoque de derechos y la corresponsabilidad social en la protección de niños, niñas y adolescentes. Estas acciones permitieron avanzar desde intervenciones aisladas hacia una estrategia de alcance masivo, basada en la unificación de criterios técnicos, la generación de un lenguaje común y el fortalecimiento de capacidades preventivas en actores claves del territorio.

En total, **se logró capacitar a 1.888 personas**, pertenecientes a equipos profesionales, familias, adultos significativos y liderazgos comunitarios, consolidando una red territorial más preparada para la detección temprana, la derivación oportuna y la prevención de vulneraciones de derechos.

Asistentes	Equipos Profesionales	Familias y adultos significativos	Líderes Comunitarios	Total
Cantidad de Actividades	33	37	13	83
Asistentes	825	888	175	1888
Temáticas abordadas	-Enfoque de derechos -Ley 21.430 -Explotación sexual comercial infantil. -Familias de acogida -Solicitud de medidas de protección. - Prevención del suicidio.	-Habilidades parentales -Enfoque de Derechos -Herramientas para la prevención -Parentalidad positiva	-Tipos de sustancias y sus efectos -Liderazgo. -Gestión de recursos comunitarios. -Mecanismos para la participación comunitaria. -Conocimiento preventivo y determinantes sociales	

El impacto de estas acciones radica en el fortalecimiento progresivo de una red local de protección con mayores competencias técnicas, preventivas y comunitarias, capaz de responder de manera más oportuna y coordinada ante situaciones de riesgo. La masificación del enfoque de derechos, la incorporación transversal de la Ley N°21.430 y el trabajo con actores estratégicos del territorio contribuyeron a reducir prácticas de normalización del riesgo, prevenir la revictimización y posicionar a las familias, comunidades y equipos profesionales como primeros agentes protectores. De este modo, la Dirección avanza en la consolidación de una política preventiva sostenible, con impacto territorial y coherencia intersectorial, sentando bases sólidas para la planificación 2026.

Despliegue Territorial y Revalorización del Espacio Comunitario:

La ocupación estratégica del espacio público es una herramienta de protección efectiva frente a la segregación y el riesgo social. Durante 2025, la gestión de la dirección de protección a la Niñez transformó entornos urbanos en espacios seguros, validados por la comunidad como centros de promoción de derechos.

Escuelas recreativas en periodos estivales e Itinerantes

Las Escuelas de Invierno y verano constituyen dispositivos socioeducativos orientados a garantizar espacios seguros, protectores y significativos para Niños, Niñas y Adolescentes durante los períodos de receso escolar. Estas instancias no solo cumplen una función recreativa, sino que también promueven el desarrollo integral, la participación y el ejercicio progresivo de derechos, incorporando enfoques de promoción y prevención en coherencia con el marco de protección integral de la niñez.

A través de actividades educativas, lúdicas y comunitarias, las escuelas fortalecen habilidades sociales, el sentido de pertenencia territorial y la convivencia, generando entornos que favorecen el bienestar físico, emocional y social de los participantes.

Como estrategia de innovación para el año 2025, se define una **descentralización y focalización territorial de la oferta**, acercando la implementación de las Escuelas de Invierno y verano a los siete barrios de la comuna de Conchalí. Esta estrategia considera el uso activo de espacios públicos y comunitarios, tales como plazas, sedes de juntas de vecinos y canchas, con el objetivo de fortalecer la accesibilidad, la equidad territorial y la apropiación comunitaria de las iniciativas, promoviendo además la corresponsabilidad local en la garantía de derechos de la niñez y adolescencia.

N° Asistentes	Barrio	Momento	Establecimiento Educativo /JJVV
617	Vivaceta Baron	Verano	Pedro Aguirre Cerda
617	Vespucio Oriente	Verano	Araucarias de Chile
150	Barrio Sur	Verano	UUVV ° 21
96	Vespucio Oriente	Verano	UUVV ° 23
134	Vivaceta Baron	Invierno	UUVV ° 5

N° Asistentes	Barrio	Momento	Establecimiento Educativo /JJVV
108	Vespucio Oriente	Invierno	UUVV ° 22
83	Juanita Aguirre	Invierno	Plaza
68	Sur	Invierno	Abdon cifuentes
65	Sur	Invierno	Plaza
86	Cortijo	Invierno	Plaza
69	Cortijo	Invierno	Plaza

Estrategias de Participación Permanente:

Jueves Entretenidos: Se ejecutaron múltiples espacios participativos, entre ellos se encuentran los denominados “Jueves Entretenidos” en el Espacio Niñez, entregando 1382 **prestaciones**. Estas jornadas constituyeron entornos seguros, protectores y significativos, donde los niños, niñas y adolescentes ejercieron el derecho al juego y la cultura, participando en actividades recreativas, creativas y educativas, promoviendo su participación y el pleno ejercicio de sus derechos. Asimismo, esta iniciativa fortaleció el vínculo comunitario con Espacio Niñez, consolidándose como un espacio institucional de referencia para la promoción y protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes de la comuna.



Salidas Socioeducativas: Se organizaron y realizaron actividades que ofrecieron espacios recreativos seguros y formativos, tales como visitas a museos, exposiciones artísticas, parques nacionales, piscinas y playas. En ellas participaron **291 NNA**, quienes pudieron acceder a experiencias que fortalecen su derecho a la cultura y al conocimiento de nuevos lugares. Estas instancias no sólo promovieron el disfrute y la convivencia, sino que también ampliaron sus horizontes, presentando nuevas opciones de recreación, aprendizaje y participación social.



Talleres Deportivos: En el marco de la Ley 21.430, que establece el Sistema de Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, se fomentaron espacios recreativos y deportivos como parte de una terapia psicosocial integral. Estas actividades no solo ofrecieron instancias de esparcimiento y bienestar, sino que también fortalecieron la cohesión social, la participación comunitaria y el reconocimiento de niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos, en concordancia con el principio del interés superior del niño.

La iniciativa contó con la participación de 150 niñas, niños y adolescentes, alcanzando un total de 2.411 prestaciones, contribuyendo así al desarrollo integral y a la promoción de la igualdad y no discriminación, tal como lo mandata la Ley 21.430.

- Taller Vóleibol
- Taller Básquetbol
- Taller Fútbol
- Taller yoga
- Taller danza
- Batucada



Recreos Preventivos: La creación de espacios protegidos dentro de la escuela resulta fundamental para garantizar el ejercicio pleno de los derechos de niños, niñas y adolescentes. Estos espacios no solo favorecen su bienestar y seguridad, sino que también promueven la **participación y el desarrollo de una ciudadanía crítica desde edades tempranas**. En este sentido, el acompañamiento de la Dirección de Niñez es esencial para fortalecer los procesos escolares, ya que la vinculación con las instituciones educativas se convierte en un pilar estratégico para la protección integral de derechos y la construcción de comunidades educativas más inclusivas y participativas. Estas instancias incorporan de manera transversal los enfoques de participación sustantiva, género y derechos, durante el período, participaron activamente **2.855 niños, niñas y adolescentes**, consolidando la relevancia de estos espacios protegidos como herramienta clave para fomentar la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía desde la escuela.



Escuela de Talentos Conchalí: La Escuela de Talentos de Conchalí se consolida como un espacio **educativo e innovador** que reconoce y potencia las capacidades artísticas, deportivas y sociales de niños, niñas y adolescentes. Su misión es promover el derecho a la participación, garantizando que cada estudiante tenga voz en la construcción de su propio proceso formativo y en la vida comunitaria.

En este marco, la Escuela de Talentos se posiciona como un dispositivo de articulación en materias de educación, cultura y protección integral, contribuyendo al ejercicio efectivo de derechos y al fortalecimiento del rol de niños, niñas y adolescentes como actores activos de su comunidad. El cierre de la escuela de talentos se materializó en un hito artístico y comunitario que integró las distintas disciplinas trabajadas durante los tres meses -teatro, danza y canto- a través de la puesta en escena de un musical denominado “Motivo y Razón”, basado en las canciones del artista comunal Zalo Reyes, dando una identidad local a la actividad. Esta instancia permitió a los y las participantes vivir una experiencia significativa de exposición al público, compartiendo con sus familias y la comunidad el proceso formativo y creativo desarrollado, consolidando la Escuela de Talentos como un espacio de participación, expresión y el ejercicio del derecho a la cultura.

La siguiente tabla, presenta las diferentes actividades ejecutadas de forma permanente desde la Dirección de Protección a la Niñez a través de las diferentes acciones estratégicas.

Estrategia de participación Permanente	Objetivo	N° prestaciones	Establecimiento Educativo /JJVV
Talleres Deportivos	Promover el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes de la comuna, a través de talleres deportivos sistemáticos que fortalezcan hábitos de vida saludable, habilidades socioemocionales y la convivencia, generando espacios seguros de participación y protección que contribuyan a la prevención de vulneraciones de derechos.	2411	• Espacio. Niñez. • PDC Aukan • UV N°1 • UV N°3 • UV N°22 • EE Unesco

Estrategia de participación Permanente	Objetivo	N° prestaciones	Establecimiento Educativo /JJVV
Escuela de Talentos	Potenciar el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes de la comuna de Conchalí, mediante la identificación, fortalecimiento y proyección de sus talentos en distintos ámbitos, generando espacios formativos, protectores y de participación que promuevan la igualdad de oportunidades, el bienestar y el ejercicio de sus derechos.	576	• Espacio. Niñez.
Recreo Preventivo	Promover el bienestar integral de niños, niñas y adolescentes en el contexto escolar, mediante la implementación de recreos preventivos que fortalezcan la convivencia, la participación activa, el uso positivo del tiempo libre y la prevención de situaciones de riesgo, generando entornos seguros, inclusivos y protectores de derechos.	2855	• Dagoberto Godoy • Unesco • Allipen • Abdon cifuentes • Araucarias de Chile • CPPC • Federico García Lorca • Sol Naciente
Jueves Entretenido	Promover el bienestar integral de niños, niñas y adolescentes de la comuna, mediante la implementación de la iniciativa “Jueves Entretenidos”, generando espacios recreativos, participativos y protectores que favorezcan el uso positivo del tiempo libre, la convivencia y la prevención de situaciones de riesgo y vulneración de derechos.	1382	• Espacio. Niñez.

Estrategia de participación Permanente	Objetivo	N° prestaciones	Establecimiento Educativo /JJVV
Salidas Socioeducativas	Promover el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes mediante la implementación de salidas socioeducativas que fortalezcan el aprendizaje significativo, la participación, la convivencia y el ejercicio de derechos, generando experiencias formativas en entornos culturales, recreativos y comunitarios seguros y protectores.	212	• Museo Interactivo Mirador (MIM) • Estadio Monumental • Playa • Visita a parques naturales • Piscina

La consolidación de estas actividades valida el uso del tiempo libre como una herramienta de protección, potenciando la identidad territorial y el sentido de pertenencia de la niñez hacia su comuna.

Eventos que promueven Visibilización y Cultura de Derechos: Fesarti y Celebraciones Comunes.

Durante el año 2025, los eventos masivos fueron concebidos como espacios de involucramiento activo y significativo, orientados a fortalecer el ejercicio de derechos y la expresión colectiva. Estas instancias se alejaron de lógicas centradas únicamente en la entrega de beneficios, promoviendo en cambio el reconocimiento de niños, niñas y adolescentes como actores relevantes en la vida comunitaria y en la construcción de la identidad cultural local.

Celebración Día del Niño: Reunió a más de 859 personas, fortaleciendo el compromiso institucional mediante talleres educativos sobre derechos en un entorno de seguridad vecinal. El evento tuvo como objeto central, la promoción y difusión de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, generando espacios de recreación, cultura y educación que contribuyeron al fortalecimiento de la protección integral de la niñez en la comuna.

La actividad contempló el desarrollo de instancias recreativas y deportivas, talleres creativos y espacios psicoeducativos dirigidos a niños, niñas, adolescentes y sus familias, abordando el ejercicio de derechos desde una perspectiva lúdica y participativa.



Fesarti (Festival de las Artes Infantiles): Con una asistencia de 2.000 personas, este hito reafirmó el derecho a la cultura y la libre expresión, visibilizando el rol de los niños como creadores de identidad comunal. En esta instancia, se celebra la adherencia de Chile, en la convención de los derechos del niño, conmemorando de manera local, dicho hito que releva la importancia y el rol de los niños, niñas y adolescentes en la sociedad.

En esta instancia, se destacó la participación protagónica de niños, niñas y adolescentes, quienes formaron parte activa de la parrilla artística del festival. Los y las participantes fueron previamente seleccionados y acompañados por un coach artístico, proceso que permitió fortalecer sus habilidades expresivas, potenciar sus talentos y prepararlos para una experiencia de presentación pública en condiciones de cuidado y reconocimiento. Este acompañamiento no solo favoreció el desarrollo artístico, sino que también promovió la confianza, la autonomía y el ejercicio efectivo del derecho a la cultura y a la libre expresión.

La celebración se consolidó como una de las actividades más relevantes del año, reforzando el sentido de pertenencia y unión entre vecinos, y reafirmando el compromiso institucional de Conchalí con la infancia y sus derechos, relevando la participación e incidencia de los niños, niñas y adolescentes en las actividades institucionales.



18 de septiembre: El 18 de septiembre se desarrolló la Celebración de Fiestas Patrias en Familia, instancia de carácter comunitario que contó con la participación de 216 personas. La actividad fue concebida como un espacio de encuentro intergeneracional, orientado a fortalecer la convivencia familiar, la apropiación positiva del espacio comunitario y la puesta en valor de las tradiciones culturales locales. Asimismo, la jornada incorporó un enfoque de derechos, promoviendo la participación de niños, niñas y adolescentes junto a sus familias, favoreciendo el fortalecimiento de vínculos, el sentido de pertenencia y la construcción de entornos protectores desde una perspectiva cultural y comunitaria.

Halloween: Actividad de carácter familiar y territorial que convocó a 410 personas, consolidándose como un espacio de alta participación comunitaria. La jornada fue orientada a la recreación con sentido formativo, promoviendo la convivencia, el uso seguro del espacio público y la participación de niños, niñas y adolescentes junto a sus familias. Asimismo, la actividad integró mensajes preventivos y de buen trato, contribuyendo al fortalecimiento de entornos protectores y a la promoción de una cultura de derechos desde una perspectiva lúdica y comunitaria.

Día de la familia: Con motivo del Día de las Familias, se llevó a cabo una actividad comunitaria que convocó a 209 personas, orientada a fortalecer los vínculos familiares y la convivencia intergeneracional. La jornada fue concebida como un espacio de encuentro y participación, promoviendo el buen trato, la corresponsabilidad en la protección de derechos y el reconocimiento de la familia como un entorno fundamental para el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes. Asimismo, la actividad contribuyó a la generación de entornos protectores y al fortalecimiento del tejido comunitario desde una perspectiva de derechos.

Caravanas Navideñas: 3000 personas aproximadamente



Hitos de Sensibilización Crítica:

- **Campaña "Cuidarse Siempre está de moda":** Estrategia comunicacional orientada a la promoción del autocuidado y la prevención, que logró impactar a 574 personas. La iniciativa fortaleció mensajes preventivos en torno al bienestar integral, el buen uso del tiempo libre, incentivando prácticas de cuidado personal y colectivo en contextos cotidianos.
- **Campaña Contra el Trabajo Infantil (12 de Junio):** Desarrolló un despliegue territorial de alta visibilidad en 4 Centros de Salud Familiar (CESFAM) y 3 estaciones de Metro, permitiendo la distribución de 500 dípticos informativos. Esta acción tuvo como objetivo sensibilizar a la comunidad respecto de la erradicación del trabajo infantil, promoviendo una comprensión social del fenómeno desde un enfoque de derechos.
- **Conmemoración del Día de la Mujer:** Se llevó a cabo un conversatorio titulado "Derribando estereotipos de Género", con la participación de 58 mujeres, niños, niñas y adolescentes. Este evento promovió la reflexión y el diálogo sobre la igualdad de género, fomentando un ambiente de respeto y empoderamiento.

- **Prevención de ESCI:** se realizó una charla técnica en la Escuela Araucarias de Chile, con la participación de 200 niños, niñas y adolescentes. La actividad abordó una de las formas más graves de vulneración de derechos, utilizando un lenguaje pedagógico, preventivo y protector, adecuado a las etapas de desarrollo de los y las participantes.

Actividad	Objetivo	N° asistentes
Celebración día de la Niñez	Promover el ejercicio de derechos de niños, niñas y adolescentes mediante una jornada conmemorativa que fortalezca su participación, bienestar y protagonismo, generando un espacio recreativo, seguro y significativo para la niñez de la comuna.	859
Fesarti	Fomentar la expresión artística y cultural de niños, niñas y adolescentes, potenciando sus habilidades creativas, la participación activa y el reconocimiento de la diversidad de talentos como parte de su desarrollo integral y ejercicio de derechos.	2000
Fiestas patrias en familia	Fortalecer la convivencia familiar y comunitaria de niños, niñas y adolescentes a través de actividades recreativas y culturales enmarcadas en Fiestas Patrias, promoviendo el buen trato, la identidad cultural y entornos protectores.	216
Día de las Familias	Promover el fortalecimiento de los vínculos familiares y comunitarios mediante espacios de encuentro y participación que reconozcan el rol protector de las familias en el desarrollo y bienestar de niños, niñas y adolescentes.	209
Halloween	Contribuir al bienestar emocional y social de niños, niñas y adolescentes mediante una celebración navideña inclusiva y protectora, que fomente la participación, la convivencia comunitaria y el fortalecimiento de vínculos significativos.	410
Navidad	Contribuir al bienestar emocional y social de niños, niñas y adolescentes mediante una celebración navideña inclusiva y protectora, que fomente la participación, la convivencia comunitaria y el fortalecimiento de vínculos significativos.	3000

La visibilidad pública alcanzada mediante estos hitos constituye un factor protector relevante, en tanto contribuye a la sensibilización comunitaria, fortalece la conciencia social frente a vulneraciones de derechos y favorece la disminución de la estigmatización y el aislamiento de la niñez y adolescencia en contextos de mayor vulnerabilidad.



Conclusiones de Gestión 2025 y Desafíos Estratégicos para el Próximo Periodo

En relación con el primer objetivo estratégico, y considerando las acciones y actividades desarrolladas que dan cuenta del cumplimiento de las metas comprometidas y de los indicadores definidos, es posible concluir que durante el año 2025 la implementación del Plan Anual se sostuvo en una activa articulación intersectorial y comunitaria. Este trabajo colaborativo resultó clave para avanzar en la promoción del desarrollo integral, saludable y seguro de niños, niñas y adolescentes (NNA) en la comuna.

Entre los principales avances, se destaca el fortalecimiento de la coordinación entre actores relevantes, la construcción progresiva de un lenguaje común y la incorporación de aprendizajes técnicos compartidos en materias vinculadas a niñez y adolescencia. Asimismo, constituyó un hito relevante la presentación de la nueva institucionalidad del Servicio Local de Educación Pública (SLEP) ante distintas coordinaciones de la Dirección de Protección, lo que implicó una gestión comunicacional oportuna y estratégica para facilitar su comprensión e integración al trabajo territorial.

Con miras a consolidar y fortalecer este ámbito durante el próximo período, se identifican los siguientes desafíos y líneas de mejora:

Dimensión	Logros 2025	Desafíos y Proyecciones
Articulación intersectorial	Alta colaboración entre actores institucionales y comunitarios, permitiendo avanzar en los objetivos del Plan Anual.	Institucionalizar espacios de coordinación mediante reuniones periódicas que permitan seguimiento y evaluación continua de las estrategias implementadas.
Trabajo técnico y enfoque común	Construcción de un lenguaje compartido y fortalecimiento de aprendizajes técnicos en temáticas de niñez y adolescencia.	Profundizar la capacitación continua, asegurando la actualización permanente de los equipos en enfoques de derechos y buenas prácticas.
Gestión institucional	Presentación de la nueva institucionalidad del SLEP ante coordinaciones de la Dirección de Protección, fortaleciendo la comprensión del nuevo marco de gestión educativa.	Consolidar mecanismos de comunicación estratégica que faciliten la adaptación a cambios institucionales y reduzcan brechas de información.
Abordaje de casos complejos	Avances iniciales en coordinación para la atención de situaciones de mayor complejidad.	Conformar equipos de trabajo intersectoriales y multidisciplinarios que permitan respuestas integrales y oportunas.
Participación de actores clave	Vinculación con sectores relevantes del territorio.	Asegurar la participación activa y sostenida de salud, educación, justicia y organizaciones comunitarias en el diseño e implementación de acciones conjuntas.
Gestión de dificultades	Identificación temprana de nudos críticos en la coordinación intersectorial.	Fortalecer estrategias de detección y resolución oportuna de obstáculos, promoviendo una colaboración fluida y efectiva.

Ámbito II: Restitución y/o Reparación de los derechos vulnerados de Niños, Niñas y Adolescentes.

Objetivo: Instalar y fortalecer un sistema local de protección a la niñez que permita una atención oportuna, pertinente y permanente de Niños, Niñas y Adolescentes que han sido vulnerados en sus derechos, asegurando acciones de restitución, reparación y prevención de nuevas vulneraciones.

Análisis de cumplimiento Programático

Objetivos específicos	Metas	Indicadores	% Resultados anuales	N° de Resultado
1. Posicionar la protección de la niñez y adolescencia como una temática de interés y atención especial de las autoridades y actores claves de la comunidad.	100% de las jornadas realizadas (4 Jornadas de sensibilización a Autoridades).	N° de sensibilizaciones realizadas/ N° de sensibilizaciones propuestas x100	25% de ejecución	2 jornadas con Autoridades Locales
	Generar estrategias y actividades para la adecuada atención a las necesidades de protección de niños, niñas y adolescentes.	N° de actividades de diagnóstico planificadas / N° de actividades realizadas x100	100% de Logro	-Aplicación encuesta "Mi opinión Importa" - 3 Conversatorios Barriales
	100% de los resultados del Diagnóstico participativo de niñez difundidos a nivel comunal.	N° de actividades de difusión planificadas / N° de actividades realizadas x100	No Aplica en el periodo	
2. 2. Garantizar la atención especializada de los niños, niñas y adolescentes que presenten algún grado de desprotección en sus derechos, a través de los programas de intervención de la dirección	100% de los niños, niñas y adolescentes derivados a los programas de intervención con atención especializada.	N° de NNA derivados / N° de NNA atendidos x100	82% % de logro a Diciembre 2025	
	100% de cumplimiento de metas de cada proyecto de la Dirección de Protección a la Niñez	N° de asesorías planificadas / N° de asesorías realizadas x100	109% Logro	92 asesorías para el periodo.

Objetivos específicos	Metas	Indicadores	% Resultados anuales	N° de Resultado
3.3. Posicionar a la Dirección de Protección a la Niñez y Adolescencia como un referente técnico en la atención de niños, niñas y adolescentes de Conchalí	Realización de 4 mesas de articulación comunal que favorezca la adecuada gestión y atención de casos.	N° de mesas planificadas / N° mesas realizadas x100	50% de ejecución.	2 mesas realizadas
	Dar respuesta oportuna al 100% de necesidades técnicas de la red y organismos que trabajen con infancia de manera oportuna y eficiente.	N° de solicitudes recibidas / N° de atenciones brindadas x100	100% de logro a la Fecha	
	Elaboración del Plan anual 2026.	N° de Plan anual 2025	100% de Logro	Plan Anual 2026

Acciones realizadas año 2025 para el cumplimiento de metas:

Apoyo Técnico: El apoyo técnico permanente constituye un eje estratégico para el cumplimiento de los objetivos y metas del Plan de Acción de la Dirección de Protección a la Niñez. En este marco, se desarrolló una coordinación técnica mensual sistemática desde la Dirección hacia los distintos programas que conforman el sistema local de protección, incluyendo OPD Conchalí, PPF Conchalí, PDE Elunei, PDC Aukan, equipo Lazos y SENDA Previene.

Este acompañamiento técnico ha permitido fortalecer la coherencia metodológica de las intervenciones, asegurar la correcta implementación de los lineamientos técnicos vigentes y promover la mejora continua de los procesos de atención, derivación y seguimiento de casos de niños, niñas y adolescentes con derechos vulnerados. Asimismo, ha facilitado la articulación Inter programática, optimizando el uso de recursos y evitando la duplicidad de intervenciones, lo que impacta directamente en la eficiencia del sistema local y en el cumplimiento de las metas comprometidas.

Gestión, planificación y participación de Mesas de trabajo territoriales para mejorar el resultado de las intervenciones: La gestión, planificación y participación en Mesas de Trabajo Territoriales constituyen una estrategia clave para fortalecer la efectividad de las intervenciones del sistema local de protección de la niñez. Durante el período evaluado, se implementaron mesas territoriales orientadas a optimizar los resultados de las intervenciones, mediante una planificación coordinada y una gestión intersectorial sistemática. En particular, la Mesa de Gestión de Casos se consolidó como un dispositivo técnico de coordinación, análisis y toma de decisiones, en el cual se abordaron situaciones específicas de niños, niñas y adolescentes con derechos vulnerados. Este espacio permitió evaluar de manera integral los casos, identificar brechas en la intervención, definir estrategias conjuntas y acordar acciones oportunas entre los distintos programas y dispositivos involucrados.

Circuito 24 Horas: El Circuito 24 Horas se consolidó como un dispositivo estratégico de coordinación Inter programática para la atención oportuna de niños, niñas y adolescentes expuestos a vulneraciones graves de derechos. Durante el período evaluado, estas instancias contaron con una participación mensual sostenida de programas especializados, tales como el

Programa de Diagnóstico y Evaluación (PDE), el Programa de Diagnóstico Clínico (PDC), el Programa de Intervención Especializada (PIE) y el Programa de Prevención Focalizada (PPF), entre otros actores relevantes del sistema local de protección. La participación articulada de estos dispositivos permitió el abordaje de situaciones complejas desde una mirada integral, especializada y multidisciplinaria, favoreciendo el análisis técnico de los casos, la definición de rutas de intervención pertinentes y la activación oportuna de medidas de protección. Este enfoque coordinado contribuyó a reducir tiempos de respuesta, mejorar la pertinencia de las derivaciones y fortalecer la continuidad de las intervenciones, aspectos clave para la restitución y reparación efectiva de los derechos vulnerados.

Atención de Niños, Niñas y Adolescentes 2025: Cobertura Completa:

Durante el año 2025, la Dirección de Protección a la Niñez logró asegurar una cobertura completa y continua de los programas bajo su gestión, garantizando el acceso oportuno de niños, niñas y adolescentes a dispositivos de atención, protección y restitución de derechos en el territorio comunal.

La cobertura alcanzada permitió dar respuesta a las diversas situaciones de vulneración de derechos identificadas, mediante una oferta programática

articulada y complementaria, orientada a la atención directa y reparación. Este resultado da cuenta de una capacidad instalada robusta, sostenida en una adecuada planificación, coordinación intersectorial y seguimiento técnico permanente, lo que favoreció la continuidad de las intervenciones y la no interrupción de la atención de la niñez.

Asimismo, la cobertura completa de los programas contribuyó a fortalecer el sistema local de protección, permitiendo una derivación oportuna, una atención pertinente según el nivel de complejidad de cada caso y una mayor equidad en el acceso a los servicios, consolidando así el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Plan de Acción 2025 y del enfoque de protección integral de la niñez.

Atenciones realizadas por los programas de la Dirección de Protección a la Niñez.

El presente apartado da cuenta de las atenciones realizadas durante el año 2025 por los programas dependientes de la Dirección de Protección a la Niñez, permitiendo caracterizar a los niños, niñas y adolescentes atendidos según variables relevantes para la gestión y evaluación del sistema local de protección. La información presentada considera dimensiones como volumen de atención, situación judicial, país de origen, distribución territorial, género y nivel de escolaridad, constituyéndose como un insumo clave para el análisis de cobertura, focalización y pertinencia de las intervenciones desarrolladas.

Atendidos 2025	1758 Niños, niñas y adolescentes.
Derivados 2025	1146 Niños, niñas y adolescentes.
Judicializado	743 Niños, niñas y adolescentes con medidas de protección.
No Judicializado	1015 Niños, niñas y adolescentes sin medidas de protección.

País de Origen	Chile	Venezuela	Colombia	Perú	Bolivia	Dominicana	Haití	Ecuador	S/I
	1608	53	9	41	14	7	5	6	15
Barrios	Central	Vespucio oriente	Juanita Aguirre	Sur	Cortijo	Vivaceta Barón	Balneario	Otra Comuna	S/I
	322	215	223	209	216	269	225	66	13
Género	Femenino	Masculino		Transgénero		Asexual		Otro	
	777	970		2		1		1	
Escolaridad	Básica	Media		Preescolar		S/I		N/A	
	651	366		131		464		135	

Vías de Ingreso

El presente apartado describe las principales vías de ingreso de niños, niñas y adolescentes a los programas de la Dirección de Protección a la Niñez durante el período evaluado, permitiendo identificar los mecanismos de acceso al sistema local de protección. El análisis de estas vías constituye un insumo relevante para comprender la demanda territorial, la articulación intersectorial y la oportunidad de las derivaciones, así como para evaluar la efectividad de los dispositivos de detección, derivación y respuesta frente a situaciones de vulneración de derechos.

Tribunales de Familia	541
Instituciones de Niñez	408
Educación	363
PSI Listado 24hrs	244
Demanda Espontanea	113
Salud	82
S/I	7

Causal de Ingreso

El presente apartado expone las principales causales de ingreso de niños, niñas y adolescentes a los programas de la Dirección de Protección a la Niñez durante el período evaluado. El análisis de estas causales permite identificar los tipos de vulneraciones de derechos más frecuentes, así como los factores de riesgo asociados, constituyéndose en un insumo clave para la planificación de estrategias de intervención, prevención y restitución de derechos, en coherencia con las prioridades del sistema local de protección.

Testigo y/o Víctima de VIF	351	Infracción a la ley RPA	20
Sin información por lista de espera	209	Protección Según Orden de Tribunal	17
Contra referencia	195	Socialización Callejera	16
Fragilidad Educativa	146	Maltrato Físico	13
Conducta Transgresora (Hogar y EE)	143	Maltrato psicológico	12
Negligencia Parental moderada	130	Acoso Escolar	6
Vulneración de Derechos en Estudio	122	Orden de Seguimiento	7
Sospecha consumo de sustancias o consumo habitual	92	Solicitud de Orientación	7
Conducta Infractora de ley	92	Víctima de Abandono	6
Negligencia Parental Leve	63	Prácticas Abusivas sexuales	3
Negligencia Parental grave	33	Víctima de amenazas	3
Delito contra la indemnidad sexual	25	Ideación Suicida	1
Habilidades Parentales Disminuidas	22	Salud Mental	1
Exclusión escolar	21		

Desafíos Estratégicos 2026 – Ámbito II Restitución y/o Reparación de Derechos.

A partir del análisis de los resultados obtenidos durante el período evaluado. Estos desafíos se orientan a fortalecer la capacidad de respuesta del sistema local de protección, mejorar la oportunidad y calidad de las intervenciones, y consolidar procesos de articulación intersectorial que permitan una restitución efectiva de los derechos vulnerados de niños, niñas y adolescentes.

Las líneas estratégicas propuestas consideran tanto las brechas identificadas en la ejecución programática como las oportunidades de mejora en los dispositivos de atención, coordinación y seguimiento, constituyéndose como insumos clave para la planificación del próximo ciclo de gestión y para el fortalecimiento de una intervención integral, sostenible y centrada en el interés superior del niño.

Eje Estratégico	Objetivo Específico	Acciones Clave 2026	Foco Técnico Impacto Esperado
Fortalecimiento del Enfoque de Derechos en Salud	Mejorar la atención y derivación oportuna de NNA en establecimientos de salud, con enfoque de derechos y protección integral.	• Implementación de programas de capacitación en derechos humanos y enfoque proteccional para personal de salud. • Desarrollo de talleres prácticos y análisis de estudios de caso.	Fortalecimiento de capacidades técnicas para la detección temprana de vulneraciones y aumento de la calidad de las derivaciones al sistema de protección.
Desarrollo de Competencias Técnicas	Fortalecer habilidades del personal de salud para la identificación de situaciones de vulneración de derechos.	• Formación específica en identificación de vulnerabilidades. • Capacitación en rutas de derivación y activación de redes de protección.	Mejora en la oportunidad y pertinencia de las derivaciones, reduciendo la cronificación de vulneraciones.
Optimización de Procesos y Protocolos	Asegurar intervenciones efectivas, coordinadas y centradas en los derechos de NNA.	• Revisión y actualización de protocolos existentes. • Diseño de nuevos flujos de trabajo intersectoriales.	Mayor eficiencia en la respuesta institucional y fortalecimiento de la coordinación entre sectores clave.

Eje Estratégico	Objetivo Específico	Acciones Clave 2026	Foco Técnico Impacto Esperado
Monitoreo y Evaluación en Salud	Medir el impacto de las capacitaciones y ajustes a las estrategias implementadas.	• Implementación de mecanismos de monitoreo continuo. • Evaluación periódica de resultados e impactos.	Asegurar la calidad y mejora continua en la atención y derivación de NNA.
Articulación con SLEP	Fortalecer la coordinación intersectorial con el Servicio Local de Educación Pública.	• Establecer un calendario de reuniones periódicas. • Desarrollo de estrategias conjuntas de intervención.	Mayor coherencia entre los sistemas de educación y protección, favoreciendo intervenciones integrales.
Mejora de Flujos de Derivación Educación-Protección	Optimizar la oportunidad y efectividad de las derivaciones desde el sistema educativo.	• Actualización de flujos de derivación. • Implementación de sistemas de seguimiento y retroalimentación.	Reducción de tiempos de respuesta y mejora en la continuidad de las intervenciones.
Capacitación Técnica Intersectorial	Fortalecer procedimientos técnicos y administrativos en ambos sectores.	• Programas de capacitación continua. • Talleres prácticos según brechas detectadas.	Estandarización de criterios técnicos y fortalecimiento de la gestión intersectorial.
Monitoreo y Evaluación de Estrategias Conjuntas	Asegurar la efectividad de las acciones intersectoriales implementadas.	• Implementación de mecanismos de evaluación continua. • Reuniones de retroalimentación con actores clave.	Ajuste oportuno de estrategias y fortalecimiento del cumplimiento de metas del sistema local de protección.



Ámbito III: Participación Sustantiva de Niños, Niñas y Adolescentes.

Objetivo: Garantizar la participación de NNA a través de una política pública comunal.

La evaluación del desempeño frente a metas predefinidas es una práctica fundamental para una gestión transparente y orientada a resultados. Este análisis permite no solo medir el progreso, sino también identificar con precisión las fortalezas del modelo de trabajo, las áreas que requieren mejoras y, en consecuencia, ajustar la planificación estratégica para maximizar el impacto de las acciones del Consejo. La siguiente tabla sintetiza el nivel de cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos para el período.

Análisis de cumplimiento Programático

Objetivos específicos	Metas	Indicadores	% de Cumplimiento	N° de Resultado
1. Elaborar la política local de niñez de manera participativa, centrada en la promoción, prevención y restitución de derechos de la niñez.	Entrega de Propuesta sobre mejoramiento de condiciones que garanticen el ejercicio de los derechos.	Documento realizado y socializado con las redes	100%	Entrega de Propuesta unidad vecinal n° 1; mejoramiento de entornos.
	100% de reuniones que cuenten con la participación de representante del consejo consultivo de la Niñez y Adolescentes	N° de reuniones planificadas / Mesas ejecutadas x100	100% de Ejecución	
	Participación del Alcalde en al menos 2 encuentros del Consejo Consultivo de Niñez.	90% de representantes del Consejo Consultivo participan de los encuentros	50% de Ejecución	
	Participación de los Concejales en al menos 2 encuentros del Consejo Consultivo de Niñez.	90% de representantes del Consejo Consultivo participan de los encuentros	100% de Ejecución	
	Favorecer la participación sustantiva a través de 8 asambleas generales realizadas de Marzo a Diciembre.	N° de encuentros planificados / N° de encuentros realizados.	100% de Ejecución	4 asambleas Generales realizadas entre marzo y diciembre
2. Fortalecer espacios de participación activa para niños, niñas y adolescentes en el territorio comunal.	Favorecer la participación sustantiva a través de 4 reuniones de representantes realizadas de Marzo a Diciembre.	N° de reuniones planificadas / N° de Reuniones ejecutadas x 100	375% de ejecución	15 reuniones de representantes desde marzo a Diciembre
	Desarrollo de 5 espacios protegidos para la participación efectiva de niñez y adolescencia realizadas de Marzo a Diciembre.	N° de espacios activos / N°de espacios comprometidos.	780%	Se realizan un total de 39 espacios protegidos para la participación efectiva niñez y adolescencia

Espacios de participación local.

Consejo Consultivo 2025

Los Consejos Consultivos Comunales de Niños, Niñas y Adolescentes constituyen espacios formales de participación sustantiva, cuyo objetivo es garantizar el ejercicio del derecho a ser escuchados y a incidir en los asuntos que les afectan, en coherencia con la Convención de Derechos del Niño y la Ley 21.430. A través de estos espacios, niños, niñas y adolescentes expresan sus opiniones, propuestas e inquietudes respecto a su entorno, contribuyendo activamente a la construcción de política y acciones locales.

Los Consejos Consultivos fortalecen la formación ciudadana, el protagonismo de niños, niñas y adolescentes y promueven una relación colaborativa entre la institucionalidad local y la niñez, consolidándose como un mecanismo clave para el desarrollo local y comunitario con enfoque de derechos.

En Conchalí, se cuenta con un grupo de 7 representantes los cuales fueron elegidos en proceso de votación en la primera asamblea del año 2024, con un periodo de 2 años, estos representantes comunales, tuvieron el rol de coordinar las actividades y acciones del Consejo Consultivo, escuchar necesidades e intereses de todos los niños, niñas y adolescentes de la comuna, representar a Conchalí en instancias regionales, así como también, labores administrativas tales como la realización de actas, registros, resúmenes, entre otros.

Durante el año 2025, el desafío del Consejo Consultivo, fue convocar y generar participación desde los territorios, saliendo de los espacios y horarios educativos. Por lo anterior, éste año, las 4 asambleas del Consejo Consultivo, se realizaron en diferentes espacios de la comuna, tales como Juntas de vecinos, Espacio Niñez y Balneario Municipal. Dichas instancias, tienen por objetivo incentivar la participación sustantiva de niños, niñas y adolescentes, fortalecer y favorecer el desarrollo de sus habilidades, comunicacionales, e incentivar la opinión y el deseo de participación.

	Reuniones representantes	Asambleas	Actividades formativas	Salidas recreativas y culturales	Total
Cantidad	15	4	6	6	30
Asistencia	65	54	44	40	203
Temática	- Planificación y organización de actividades - Evaluación de actividades realizadas - Coordinación con autoridades locales	- Organización, difusión y desafíos anuales - Diagnóstico comunal - Realización de propuesta de proyecto - Revisión de reglamento consejo consultivo	- Elección de regalos navideños - Centro de educación ambiental - Establecimiento de límites personales - Stand actividad 18 de septiembre	- Paseo a la playa - Balneario municipal - Cero grado: pista de patinaje - Partido basquetbol FIBA Women's AmeriCup Chile 2025 - Partido Futbol Copa Mundial FIFA sub-20 - Congreso de participación de Pudahuel	

Por otra parte, se participa en Mesa de Trabajo para los profesionales que trabajan en Consejos Consultivos de la región metropolitana con el objetivo de favorecer el trabajo coordinado entre Consejos Consultivos de la región metropolitana, promover buenas prácticas y generar instancias de participación regionales y zonales.

Consejo asesor Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia:

El Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, a través de su Unidad de Participación, promueve la participación sustantiva de niños, niñas y adolescentes que forman parte de los Programas de Intervención Ambulatoria, así como de aquellos que se encuentran en residencias, generando espacios formales de incidencia en la institucionalidad. Estas instancias permiten que niños, niñas y adolescentes participen activamente, aporten su experiencia y asesoren al Servicio en materias que afectan directamente el ejercicio de sus derechos.

Desde la comuna de Conchalí, se participa de manera continua en este espacio desde el año 2024, inicialmente con la incorporación de dos niñas en calidad de asesoras. A partir del año 2025, su rol evoluciona hacia el de mentoras, fortaleciendo el liderazgo y promoviendo la incorporación progresiva de más niños, niñas y adolescentes a estos espacios de participación, consolidando un modelo de representación con enfoque de derechos, autonomía progresiva y protagonismo infantil.

Participación de niños, niñas y adolescentes en Salud:

Se desarrolló un trabajo articulado con el Servicio de Salud Metropolitano Norte y el área de Salud de la Corporación Municipal de Conchalí, mediante tres instancias progresivas de participación, orientadas a conocer la percepción de niños, niñas y adolescentes respecto del ejercicio del derecho a la salud en la comuna.

En una primera etapa, se realizó un conversatorio participativo con la asistencia de 50 adolescentes, quienes reflexionaron en torno a su experiencia con el sistema de salud y elaboraron propuestas para fortalecer la atención y los servicios dirigidos a la niñez y adolescencia. Posteriormente, se desarrolló un segundo encuentro consistente en un recorrido participativo por el CESFAM Alberto Bachelet, con la participación de 24 adolescentes, incluyendo representantes del Consejo Consultivo Comunal, instancia en la que profundizaron las propuestas levantadas y acordaron, de manera participativa, la representación para la siguiente fase.

Finalmente, 9 representantes participaron en el encuentro intercomunal “Nuevas Voces por la Salud”, realizado en el Centro Cultural La Pincoya, comuna de Huechuraba, donde presentaron las propuestas construidas colectivamente ante adolescentes de otras comunas de la zona norte, relevando la incidencia de la niñez en el diseño de políticas y servicios de salud con enfoque de derechos.

Espacio Formativo y de participación: Conversatorio presidencial

Se generó una instancia formativa con representantes del Consejo Consultivo, adolescentes vigentes en Programas de Intervención y niños y niñas participantes del Debate Escolar de Conchalí 2025. Esta instancia tenía como objetivo reunir a la Niñez y Adolescencia de Conchalí con las y los candidatos presidenciales a fin de promover el derecho a la información, opinión y participación. Para poder lograr el cumplimiento del objetivo, se desarrollaron 4 sesiones formativas a fin de trabajar las habilidades de oratoria, argumentación, discurso público, pensamiento crítico, creatividad entre otros, así como también que las y los adolescentes, conozcan analicen el contenido de las propuestas presidenciales y que a partir de ello, puedan realizar preguntas a las y los candidatos.

	Sesión 0	Sesión 1	Sesión 2	Sesión 3	Sesión 4	Sesión 5
Asistentes	17	15	12	12	2	14
Temática abordada	• Dinámica rompe hielo • Cohesión del grupo • Análisis de propuestas en materia de niñez	• Creación de argumento lógico racional • Diagnóstico de la sociedad	• Creación de preguntas • Identificación de falacias	• Selección de preguntas hacia candidatos y candidatas • Elección de representantes	• Grabación de cápsula audiovisual invitando a candidatos y candidatas a participar de interacción	• Grabación de seis cápsulas audiovisuales con preguntas a candidatos y candidatas

Debido a la alta demanda de actividades de las y los candidatos y la imposibilidad de realizar un conversatorio presencial, se realizaron 6 cápsulas audiovisuales las cuales abordaron las diferentes temáticas trabajadas y todas las preguntas formuladas por los niños, niñas y adolescentes que participaron de la instancia formativa.

Congreso Hiveyoung

Se participó en el Congreso Hiveyoung instancia concebida, organizada y ejecutada por adolescentes de diferentes establecimientos educacionales, para inspirar, conectar y potenciar áreas como la ciencia, arte, tecnología y el emprendimiento. Desde Conchalí se asistió con 78 adolescentes de los liceos Almirante Riveros, Federico García Lorca, Alberto Blest Gana, Liceo Abdón Cifuentes quienes participaron activamente en charlas tipo TED, talleres formativos, exposiciones y presentaciones artísticas.

Esta experiencia constituyó un espacio significativo de participación y protagonismo juvenil, que permitió a los y las adolescentes explorar intereses vocacionales, fortalecer habilidades personales y colectivas y posicionarse como actores activos en los espacios de innovación, creación y emprendimiento. Contribuyendo de esta forma al empoderamiento de los adolescentes promoviendo el desarrollo de sus capacidades y el ejercicio del rol de agentes de cambio en su entorno local.

Encuesta de percepciones y diagnóstico local:

La Encuesta de Percepciones 2025 “Mi opinión importa” tuvo como objetivo conocer la percepción de niños, niñas y adolescentes de la comuna de Conchalí respecto del ejercicio de sus derechos, así como identificar necesidades, brechas y desafíos en el acceso efectivo a estos. Para ello, se aplicó el instrumento a 1.486 niños, niñas y adolescentes de 7° básico a 4° medio, pertenecientes a establecimientos educacionales de la comuna, de los cuales un 52,4% corresponde al Servicio Local de Educación Pública Los Libertadores y un 47,6% a establecimientos particulares subvencionados.

La encuesta contempló 38 preguntas, organizadas en seis dimensiones: caracterización de la población encuestada, salud, educación, participación local, buen trato y participación ciudadana. La información levantada se encuentra actualmente en proceso de análisis, el cual se complementa con otros instrumentos de recolección de información de carácter cualitativo y participativo, incluyendo la participación de dos Escuelas Especiales, tres recorridos barriales con niños y niñas de 6 a 11 años, dos diálogos participativos con personas adultas en juntas de vecinos y una encuesta aplicada a 44 adultos responsables de niños y niñas de jardines infantiles. Este abordaje metodológico integral permitirá contar con un diagnóstico robusto, representativo y con enfoque de derechos para la planificación comunal.

Tabla: Desafíos Estratégicos 2026 – Participación de Niños, Niñas y Adolescentes:

El derecho a la participación debe ser expresado a través de una expresión ciudadana que permita a niños y niñas construir comunidades más amigas para la infancia.

Eje Estratégico	Objetivo Estratégico	Líneas de Acción 2026	Resultado Esperado Foco de Impacto
Participación Incidente y Efectiva	Avanzar desde una participación consultiva hacia una participación incidente de los NNA en la toma de decisiones comunales.	- Fortalecer mecanismos que aseguren que las opiniones, propuestas y diagnósticos levantados por NNA incidan en planes, programas y decisiones comunales. - Incorporar sistemáticamente los aportes de NNA en procesos de planificación y evaluación.	Mayor incidencia real de la voz de NNA en la gestión comunal y en los programas de intervención.
Consolidación del Consejo Consultivo de NNA	Avanzar desde una participación consultiva hacia una participación incidente de los NNA en la toma de decisiones comunales.	- Formalizar el reconocimiento del Consejo Consultivo como entidad asesora de las autoridades locales. - Avanzar en la definición de un marco normativo y de funcionamiento.	Consejo Consultivo fortalecido, con reconocimiento institucional y mayor capacidad de incidencia.
Capacitación y Apoyo al Consejo Consultivo	Fortalecer las capacidades de liderazgo, comunicación y análisis crítico de los integrantes del Consejo Consultivo.	- Continuar con programas de capacitación y formación continua. - Implementar instancias formativas en liderazgo, vocería y participación ciudadana.	NNA con mayores competencias para participar activamente y asesorar a las autoridades locales.
Integración de Opiniones de NNA en la Gestión Pública	Asegurar que las opiniones y propuestas de NNA se reflejen en decisiones y políticas públicas locales.	- Diseñar y aplicar instrumentos de participación para levantar opiniones de NNA. - Sistematizar y retroalimentar los aportes recogidos, con propuestas a desarrollar. (Incidir)	Opiniones de NNA incorporadas en políticas, programas y acciones comunales.

Eje Estratégico	Objetivo Estratégico	Líneas de Acción 2026	Resultado Esperado Foco de Impacto
Espacios Seguros y Constantes de Participación	Garantizar espacios permanentes y protectores para el desarrollo de la participación de NNA.	• Establecer y mantener espacios físicos y simbólicos seguros para la participación., Formativos, recreativos, artísticos- Asegurar condiciones de confianza, apoyo y continuidad, donde se puedan expresar. • Espacio • Audiencia • Voz • influencia	Participación sostenida, segura y significativa de NNA en el tiempo.
Monitoreo y Evaluación de Espacios y Procesos	Asegurar la calidad y pertinencia de los espacios y programas de participación.	• Implementar sistemas de monitoreo y evaluación continua. • Ajustar estrategias según necesidades emergentes de NNA.	Mejora continua de los procesos participativos y mayor pertinencia territorial.
Promoción y Difusión de la Participación	Sensibilizar a la comunidad sobre la participación de NNA	• Desarrollar campañas de sensibilización comunitaria. • Difundir la importancia de la participación infantil.	Mayor reconocimiento social de la participación de NNA.
Jornadas de Diálogo Interinstitucional	Fortalecer la comunicación entre NNA y equipos técnicos municipales.	• Organizar jornadas de diálogo entre la mesa técnica y representantes del Consejo Consultivo. • Promover espacios de intercambio y retroalimentación.	Comunicación fluida, transparente y colaborativa entre NNA y la institucionalidad.
Evaluación y Mejora Continua	Retroalimentar a los NNA sobre el impacto de su participación y ajustar estrategias.	• Establecer mecanismos de retroalimentación permanente. • Realizar ajustes estratégicos basados en resultados de evaluación.	Participación significativa, con sentido y reconocimiento del impacto generado.

DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS

I. INTRODUCCIÓN

La Dirección de Gestión de Personas tiene como objetivo central administrar y resguardar el recurso humano de la Corporación, abordando los procesos de remuneraciones, el control de la dotación y la promoción activa de la salud ocupacional. Durante el panorama del año 2025, el área enfocó su labor en la modernización tecnológica de sus procesos administrativos, la gestión eficiente de licencias médicas y el impulso a campañas de seguridad laboral. A través de diversas estrategias para fortalecer el bienestar de todos los trabajadores de la institución, se consolidó una administración eficiente que arrojó los siguientes resultados operativos.

II. INDICADORES DE GESTIÓN 2025

Dotación, remuneraciones y licencias médicas

Entre octubre y diciembre la dotación total creció hasta 920 personas, con un aumento leve en mujeres y mayormente en hombres, principalmente en el área de administración, lo que corresponde a la contratación de guardias de seguridad para los centros de salud.

Entre octubre y diciembre se recuperaron \$207.056.463 por licencias médicas rechazadas, concentrándose la mayor parte en licencias del año 2025 (\$113.2 millones) y 2024 (\$50 millones). Ya se comienza a ver una baja constante en los montos recuperados por Licencias Médicas sin los funcionarios de educación.

El monto debería de continuar bajando, en especial por Dictamen de la Contraloría que establece que los funcionarios Códigos del Trabajo no deben de recibir el pago de sus licencias por parte de la Corporación, sino que deben de tramitar de manera directa con la Caja de Compensación o Isapre correspondiente. Lo anterior no es aplicable a los funcionarios APS.

HOMBRES	Octubre	Noviembre	Diciembre
Salud	185	184	185
Educación	2	2	2
Niñez	18	17	17
Administración	53	66	66
TOTAL	258	269	270

MUJERES	Octubre	Noviembre	Diciembre
Salud	547	547	549
Educación	8	7	7
Niñez	51	52	51
Administración	44	43	43
TOTAL	650	649	650

TOTAL	Octubre	Noviembre	Diciembre
Salud	732	731	734
Educación	10	9	9
Niñez	69	69	68
Administración	97	109	109
TOTAL	908	918	920

MES	TOTAL	2025	2024	2023	2022	2021	2020
OCTUBRE	\$ 94.053880	\$ 41.447.699	\$ 29.407.597	\$ 21.737.305	\$ 1.461.279		
NOVIEMBRE	\$ 76.956.996	\$ 36.910.522	\$ 20.361.282	\$ 19.685.192			
DICIEMBRE	\$ 36.045.587	\$ 34.846.367	\$ 302.430	\$ 63.173	\$ 805.229	\$ 28.388	
TOTAL	\$ 207.056.463	\$ 113.204.588	\$ 50.071.309	\$ 41.485.670	\$ 2.266.508	\$ 28.388	

MES	TOTAL	2025	2024	2023	2022	2021	2020
ENERO	\$ 102.678.388	\$ 809.236	\$ 90.861.177	\$ 10.328.026	\$ 43.669	\$ 591.588	\$ 44.692
FEBRERO	\$ 177.634.224	\$ 18.760.059	\$ 156.107.911	\$ 2.163.978	\$	\$ 602.276	\$
MARZO	\$ 143.568.502	\$ 53.889.410	\$ 83.410.578	\$ 6.159.890	\$	\$ 108.624	\$
ABRIL	\$ 89.733.172	\$ 39.053.852	\$ 46.148.524	\$ 4.530.796	\$	\$	\$
MAYO	\$ 91.062.097	\$ 58.017.239	\$ 31.811.441	\$ 1.233.417	\$	\$	\$
JUNIO	\$ 66.25.115	\$ 37.587.743	\$ 25.583.835	\$ 2.790.478	\$ 588.059	\$	\$
JULIO	\$ 161.426.776	\$ 109.066.862	\$ 37.986.168	\$ 14.373.746	\$	\$	\$
AGOSTO	\$ 96.362.675	\$ 70.331.418	\$ 22.194.049	\$ 3.837.208	\$	\$	\$
SEPTIEMBRE	55.481.291	\$ 40.235.385	\$ 11.224.896	\$ 4.021.010	\$	\$	\$
OCTUBRE	94.053.880	\$ 41.447.699	\$ 29.407.597	\$ 21.737.305	\$ 1.461.279	\$	\$
NOVIEMBRE	\$ 76.956.996	\$ 36.910.522	\$ 20.361.282	\$ 19.685.192	\$	\$	\$
DICIEMBRE	\$ 36.045.587	\$ 34.846.367	\$ 302.430	\$ 63.173	\$ 805.229	\$ 28.388	\$
TOTAL	\$ 1.191.253.703	\$ 540.955.792	\$ 555.099.888	\$ 90.924.219	\$ 2.898.236	\$ 1.330.876	\$ 44.692

Entre abril y junio se registraron 5.935 días de licencias médicas en total, concentrándose la mayoría en el área de Salud (5.139 días en total), con una mayor cantidad de días en noviembre

LM	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
Salud	1635	1734	1770	5139
Educación	0	0	0	0
Niñez	124	248	92	464
Administración	116	176	40	332
TOTAL	1875	2158	1902	5935

La mayor parte del pago de remuneraciones entre octubre y diciembre corresponde al sector Salud, que representa casi el 83% del total. El gasto se aumenta en diciembre principalmente por asignaciones en el área de salud, pero además por el pago del aguinaldo de diciembre, bono término de conflicto y bono vacaciones, los cuales, atendido al cambio de sistema (de Netcore a Browse) se decidió pagar en su totalidad en el mes de diciembre.

Total costo remuneración	\$ 1.541.886.478	\$ 1.679.675.658	\$ 2.319.026.358
Administración	\$ 137.500.836	\$ 153.168.476	\$ 164.596.013
Educación	\$ 16.915.967	\$ 16.722.528	\$ 17.333.509
Jardines	\$	\$	\$ 164.596.013
Niñez	\$ 87.421.277	\$ 87.500.345	\$ 93.540.144
Salud	\$ 1.300.048.398	\$ 1.422.284.309	\$ 1.878.960.679

La mayor parte del pago de honorarios corresponde al sector Salud, representando la gran mayoría del total con aproximadamente \$1.017 millones en tres meses. Los demás sectores, especialmente Niñez y Administración, tienen montos mucho menores y bastante estables, mientras que Educación no presenta pagos en este periodo. El mes de diciembre tiene un mayor pago, toda vez que se acumulan aproximadamente 40 días de pago en total.

HONORARIOS	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
Salud	\$ 250.340.196	\$ 260.359.605	\$ 506.740.013	\$ 1.017.439.814
Educación	\$	\$	\$	\$
Niñez	\$ 2.275.481	\$ 5.759.994	\$ 10.128.671	\$ 18.164.146
Administración	\$ 4.331.567	\$ 4.336.121	\$ 5.714.180	\$ 14.381.868
TOTAL	\$ 256.947.244	\$ 270.455.720	\$ 522.582.864	\$ 1.049.985.828

DETALLE FUNCIONARIOS, COSTO PAGO DE REMUNERACIONES Y COSTO REEMPLAZOS AÑO 2025

CONCEPTO	ene 25	feb 25	mar 25	abr 25	may 25	jun 25	jul 25	ago 25	sep 25	oct 25	nov 25	dic 25
Total Trabajadores	1.471	856	851	854	865	877	878	901	911	908	918	920
Administración	101	98	96	94	94	93	93	98	98	97	109	109
Educación	569	6	3	8	10	10	10	10	11	10	9	9
Jardines	22	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Niñez	68	61	62	62	67	67	69	70	69	69	69	68
Salud	711	679	690	690	694	706	706	722	732	732	731	734
Total costo remuneración	\$ 1.713.962.480	\$ 1.464.161.478	\$ 1.621.663.012	\$ 1.934.206.022	\$ 1.484.395.218	\$ 2.031.755.274	\$ 1.503.397.306	\$ 1.523.317.293	\$ 2.125.784.311	\$ 1.541.886.478	\$ 1.679.675.658	\$ 2.319.026.358
Administración	\$ 169.912.016	\$ 134.046.228	\$ 139.926.209	\$ 133.394.611	\$ 133.721.495	\$ 135.325.859	\$ 136.605.758	\$ 137.558.314	\$ 146.295.542	\$ 137.500.836	\$ 153.168.476	\$ 164.596.013
Educación	\$ 95.745.107	\$ 9.41.025	\$ 8.654.648	\$ 11.511.534	\$ 14.990.240	\$ 17.531.147	\$ 17.529.704	\$ 17.529.704	\$ 17.425.902	\$ 16.915.967	\$ 16.722.528	\$ 17.333.509
Jardines	\$ 3.882.597	\$ 536.042	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$ 164.596.013
Niñez	\$ 95.186.948	\$ 76.187.843	\$ 80.815.062	\$ 79.493.685	\$ 82.828.486	\$ 87.694.750	\$ 87.865.080	\$ 91.371.850	\$ 93.271.346	\$ 87.421.277	\$ 87.500.345	\$ 93.540.144
Salud	\$ 1.349.235.812	\$ 1.243.990.340	\$ 1.392.267.093	\$ 1.709.806.192	\$ 1.253.400.997	\$ 1.791.203.518	\$ 1.261.396.764	\$ 1.276.857.425	\$ 1.869.791.521	\$ 1.300.048.398	\$ 1.422.284.309	\$ 1.878.960.679
Costo remuneración reemplazos	\$ 42.610.528	\$ 29.537.956	\$ 29.895.556	\$ 32.803.338	\$ 29.174.963	\$ 34.565.556	\$ 29.629.255	\$ 34.505.454	\$ 40.023.676	\$ 36.875.424	\$ 36.800.851	\$ 40.839.078
Personas Reemplazo	30	27	29	30	29	30	30	34	33	32	31	33
Costo LM	\$ 126.708.434	\$ 93.360.625	\$ 127.009.595	\$ 147.205.376	\$ 120.051.492	\$ 140.956.476	\$ 95.898.336	\$ 92.780.786	\$ 121.737.006	\$ 105.892.338	\$ 115.956.807	\$ 137.652.383
Personas con LM	215	190	175	199	210	161	160	164	154	186	196	161
TOTAL Días LM	2.707	1.934	2.205	2.227	2.394	2.068	192	1.872	1.779	2.099	2.152	2.043

COSTO PAGO DE HONORARIOS AÑO 2025

HONORARIOS	ene 25	feb 25	mar 25	abr 25	may 25	jun 25	jul 25	ago 25	sep 25	oct 25	nov 25	dic 25
Salud	\$ 76.600.796	\$ 233.467.399	\$ 205.642.970	\$ 239.385.306	\$ 243.943.511	\$ 259.508.059	\$ 216.792.369	\$ 229.710.089	\$ 264.470.044	\$ 250.340.196	\$ 260.359.605	\$ 506.740.013
Educación	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Niñez	\$ 2.878.657	\$ 238.597	\$ 149.129	\$ 208.772	\$ 208.772	\$ 2.360.176	\$ 389.880	\$ 2.406.684	\$ 2.220.162	\$ 2.275.481	\$ 5.759.994	\$ 10.128.671
Administración	\$ 3.070.752	\$ 3.091.835	\$ 3.109.920	\$ 9.077.194	\$ 3.134.080	\$ 7.174.638	\$ 2.682.580	\$ 6.937.325	\$ 7.026.092	\$ 4.331.567	\$ 4.336.121	\$ 5.714.180
TOTAL	\$ 82.550.205	\$ 236.797.831	\$ 208.902.019	\$ 248.671.272	\$ 247.286.363	\$ 269.042.873	\$ 219.864.829	\$ 239.054.098	\$ 273.716.298	\$ 256.947.244	\$ 270.455.720	\$ 522.582.864

TOTAL LICENCIAS MÉDICAS AÑO 2025

LM	ene 25	feb 25	mar 25	abr 25	may 25	jun 25	jul 25	ago 25	sep 25	oct 25	nov 25	dic 25
Salud	2142	1422	1871	1875	2438	1626	1857	1982	1912	1635	1734	1770
Educación	447	0	0	1	14	11	0	0	0	0	0	0
Niñez	365	49	99	95	118	132	158	185	51	124	248	92
Administración	326	125	178	109	225	39	141	53	131	116	176	40
TOTAL	3280	1596	2148	2080	2795	1808	2156	2220	2094	1875	2158	1902

TOTAL RECUPERACIÓN DE LICENCIAS MÉDICAS AÑO 2025

MES	TOTAL	2025	2024	2023	2022	2021	2020
ENERO	\$ 102.678.388	\$ 809.236	\$ 90.861.177	\$ 10.328.026	\$ 43.669	\$ 591.588	\$ 44.692
FEBRERO	\$ 177.634.224	\$ 18.760.059	\$ 156.107.911	\$ 2.163.978	\$	\$ 602.276	\$
MARZO	\$ 143.568.502	\$ 53.889.410	\$ 83.410.578	\$ 6.159.890	\$	\$ 108.624	\$
ABRIL	\$ 89.733.172	\$ 39.053.852	\$ 46.148.524	\$ 4.530.796	\$	\$	\$
MAYO	\$ 91.062.097	\$ 58.017.239	\$ 31.811.411	\$ 1.233.417	\$	\$	\$
JUNIO	\$ 66.250.115	\$ 37.587.743	\$ 25.283.835	\$ 2.790.478	\$ 588.059	\$	\$
JULIO	\$ 161.426.776	\$ 109.066.862	\$ 37.986.168	\$ 14.373.746	\$	\$	\$
AGOSTO	\$ 96.362.675	\$ 70.331.418	\$ 22.194.049	\$ 3.837.208	\$	\$	\$
SEPTIEMBRE	\$ 55.481.291	\$ 40.235.385	\$ 11.224.896	\$ 4.021.010	\$	\$	\$
OCTUBRE	\$ 94.053.880	\$ 41.447.699	\$ 29.407.597	\$ 21.737.305	\$ 1.461.279	\$	\$
NOVIEMBRE	\$ 76.956.996	\$ 36.910.522	\$ 20.361.282	\$ 19.685.192	\$	\$	\$
DICIEMBRE	\$ 36.045.587	\$ 34.846.367	\$ 302.430	\$ 63.173	\$ 805.229	\$ 28.388	\$
TOTAL	\$ 1.191.253.703	\$ 540.955.792	\$ 555.099.888	\$ 90.924.219	\$ 2.898.236	\$ 1.330.876	\$ 44.692

DETALLE DE FUNCIONARIOS AÑO 2025

HOMBRES	ene 25	feb 25	mar 25	abr 25	may 25	jun 25	jul 25	ago 25	sep 25	oct 25	nov 25	dic 25
Salud	170	161	164	162	170	176	179	180	183	185	184	185
Educación	94	1	0	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Niñez	16	16	16	17	16	16	16	17	17	18	17	17
Administración	56	52	52	50	50	48	47	47	53	53	66	66
TOTAL	336	230	232	231	238	242	244	246	255	258	269	270

MUJERES	ene 25	feb 25	mar 25	abr 25	may 25	jun 25	jul 25	ago 25	sep 25	oct 25	nov 25	dic 25
Salud	541	518	526	520	524	530	527	542	549	547	547	549
Educación	475	5	3	5	8	8	8	8	9	8	7	7
Niñez	74	57	46	45	51	51	53	53	52	51	52	51
Administración	45	46	44	44	44	45	46	51	45	44	43	43
TOTAL	1135	626	619	614	627	634	634	654	655	650	649	650

TOTAL	ene 25	feb 25	mar 25	abr 25	may 25	jun 25	jul 25	ago 25	sep 25	oct 25	nov 25	dic 25
Salud	711	679	690	682	694	706	706	722	732	732	731	734
Educación	569	6	3	7	10	10	10	10	11	10	9	9
Niñez	90	73	62	62	67	67	69	70	69	69	69	68
Administración	101	98	96	94	94	93	93	98	98	97	109	109
TOTAL	1471	856	851	845	865	876	878	900	910	908	918	920

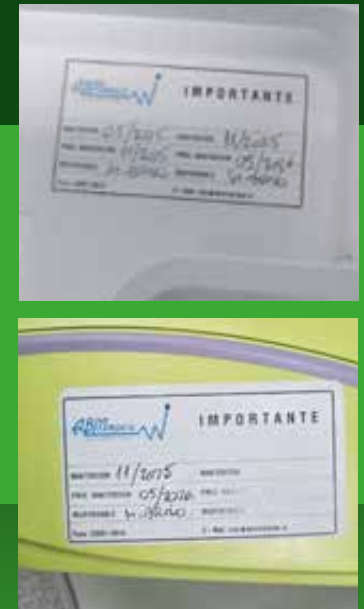
Actividades del área de prevención de riesgos

Mantenimiento De Equipos Dea

Informo que durante el mes de noviembre del año 2025 se realizó la mantención preventiva y el recambio de accesorios de los Desfibriladores Externos Automáticos (DEA) instalados en los distintos centros de la Corporación.

Estas acciones incluyeron la revisión general de funcionamiento de los equipos, así como el cambio de parches, baterías y demás insumos asociados, con el objetivo de asegurar su correcta operatividad y disponibilidad ante una eventual emergencia médica.

La ejecución de esta mantención permite mantener los equipos en condiciones óptimas de uso, dando cumplimiento a las medidas de prevención y respuesta ante situaciones críticas que puedan afectar a funcionarios y usuarios.



Control De Plagas

El control de plagas se ejecuta cada 3 meses en todos los centros y establecimientos de la Corporación y abarca la tarea de desratizar, sanitizar y desinsectar. Esta actividad resulta ser fundamental, ya que afecta directamente la salud de quienes habitan los recintos.

Es por esto que se realizó el servicio de control de plagas entre los meses de Noviembre - Diciembre, de acuerdo a licitación con el fin de resguardar la vida y salud de nuestros funcionarios y usuarios, manteniendo los ambientes higiénicos y libre de cualquier tipo de plaga o virus.

Fumigación: Se realizó en todos los centros de trabajo entre los meses de Noviembre- Diciembre :

- Salud
- Protección a la niñez
- Casa central



Control de Plagas Termitas

Informo que se realizó **servicio de control de plagas termitas** en el **Centro de Salud CREA**, iniciando los servicio en el mes de Octubre con el objetivo de prevenir daños estructurales y resguardar condiciones adecuadas de higiene y seguridad para funcionarios y usuarios.

La intervención contempló la aplicación de tratamiento especializado para el control y erradicación de la plaga detectada, permitiendo disminuir el riesgo asociado y mejorar las condiciones del recinto.



Tala De Palmera En Cesfam Symon Ojeda

Informo que se realizó la **tala de una palmera de 25 metros de altura**, ubicada en el frontis del **Cesfam Symon Ojeda**, debido a que se encontraba infectada y en avanzado estado de deterioro, presentando desprendimiento de partes de su tronco por sequedad, lo que constituía un riesgo para la seguridad de funcionarios y usuarios que transitan por el sector.

La intervención se efectuó con el objetivo de eliminar el riesgo de caída de material, prevenir accidentes y resguardar las condiciones de seguridad del recinto.



Mes De La Seguridad En Coresam

Durante el Mes de la Seguridad, Salud y Vida Sana 2025 se ejecutó un conjunto de actividades preventivas y de promoción de la salud en los centros de salud, programas de protección a la niñez y en la Casa Central de la Corporación Municipal de Conchalí.

Entre las acciones desarrolladas se encuentran la realización de pausas activas laborales, la instalación de stand informativo de la ACHS, la ejecución de masajes en silla con apoyo kinesiólogo, y el desarrollo de charlas de autocuidado, manejo del estrés, alimentación saludable y prevención de enfermedades, las cuales se efectuaron tanto de manera presencial como remota. Asimismo, se llevó a cabo un operativo oftalmológico preventivo dirigido a funcionarios de Casa Central y programas de niñez, y un simulacro de evacuación en Casa Central, con el fin de fortalecer la preparación y respuesta ante situaciones de emergencia.

Todas estas actividades estuvieron orientadas a promover el autocuidado, mejorar las condiciones de seguridad y fortalecer la cultura preventiva y de vida sana entre los funcionarios de la Corporación.





Capacitaciones

Informo que entre los meses de octubre y diciembre del año 2025 se capacitó a un total de 57 funcionarios, en el marco de las acciones de formación preventiva y fortalecimiento de competencias en seguridad y gestión de riesgos.

Las actividades desarrolladas fueron las siguientes:

- Curso de Manejo de Situaciones Agresivas en Contexto Laboral, dirigido a funcionarios del área de salud.
- Curso de Uso y Manejo de Extintores en el Área de Salud, orientado a fortalecer la respuesta ante emergencias por incendio.
- Charla de difusión del Plan de Emergencia, dirigida a funcionarios de los programas de niñez.

TEMA	CANTIDAD DE PARTICIPANTES
MANEJO DE SITUACIONES AGRESIVAS EN CONTEXTO LABORAL	36
CHARLA DIFUSIÓN PLAN DE EMERGENCIA PARA ENCARGADOS DE EMERGENCIA	22
USO Y MANEJO DE EXTINTORES.	9
	57

Estas instancias de capacitación tuvieron como objetivo reforzar los conocimientos y habilidades del personal en materia de prevención, autocuidado y respuesta ante situaciones de riesgo, contribuyendo a mejorar las condiciones de seguridad y el manejo de emergencias en los distintos centros de trabajo.



Charla y Campaña De Olas De Calor

Informo que se desarrolló una campaña preventiva por olas de calor en los distintos centros de trabajo, la cual contempló la realización de charlas informativas y entrega de material de apoyo a los funcionarios.

Las charlas sobre prevención y autocuidado frente a olas de calor se iniciaron durante el mes de octubre, abordando medidas de protección, reconocimiento de síntomas y recomendaciones para el desempeño laboral en altas temperaturas.

Asimismo, la entrega de implementos asociados a la campaña de olas de calor se inició a contar del mes de noviembre, con el objetivo de reforzar las medidas preventivas y apoyar a los trabajadores en el manejo de las condiciones climáticas extremas.

Estas acciones estuvieron orientadas a prevenir efectos adversos en la salud de los funcionarios y fortalecer la cultura preventiva en los lugares de trabajo.

Actividades Relevantes:

- Se difundió la **campaña de prevención frente a olas de calor** mediante correos electrónicos dirigidos a todos los centros de trabajo.
- Se realizaron **charlas informativas sobre olas de calor**, dirigidas a funcionarios de terreno de los distintos centros de CORESAM.
- Se efectuó la **entrega de implementos de seguridad**, destinados a prevenir los riesgos asociados a la exposición a altas temperaturas.

TEMA	CANTIDAD DE PARTICIPANTES
CHARLA DE OLAS DE CALOR	35
ENTREGA MATERIAL	CANTIDAD
BOTELLAS HERMETICAS	85
GORROS LEGIONARIOS	85
LENTES OSCUROS PROTECCION UV	85
BLOQUEADORES INDIVIDUALES	85



Levantamiento y supervisión de compra de sillas ergonómicas.

Informo que se realizó el levantamiento de necesidades y supervisión del proceso de compra de sillas ergonómicas destinadas a funcionarios del área de salud y programas de niñez.

Esta gestión incluyó la solicitud de levantamiento de necesidades por parte de los Comités Paritarios, con el fin de identificar los puestos de trabajo que requerían este implemento. Por nuestra parte, efectuamos el levantamiento de las características técnicas de las sillas a adquirir, con el objetivo de asegurar que cumplieran con criterios de ergonomía y de prevención de trastornos musculoesqueléticos.

La implementación de estas sillas tiene como propósito mejorar las condiciones de trabajo, favorecer el confort postural y disminuir el riesgo de lesiones asociadas al trabajo sedentario y a posturas mantenidas en el tiempo.



Simulacros de evacuación

Informo que entre los meses de **octubre y diciembre del año 2025** se realizaron dos simulacros de emergencia, los cuales se llevaron a cabo en los siguientes establecimientos:

- Cesfam Symon Ojeda
- Casa Central

Estas actividades tuvieron como objetivo evaluar y fortalecer los procedimientos de evacuación y respuesta ante situaciones de emergencia, promoviendo la preparación del personal y la mejora continua de los planes de emergencia.



I. INTRODUCCIÓN

La Dirección de Planificación tiene como propósito principal la optimización estratégica de los procesos de compras públicas, el abastecimiento oportuno y el desarrollo de proyectos de mejoramiento de la infraestructura institucional. En el transcurso del año 2025, el área centró sus mayores esfuerzos en la exitosa transición hacia los nuevos sistemas de gestión (CGU+PLUS y SIGAS), lo que permitió blindar operativamente a la Corporación fortaleciendo su nivel de transparencia y trazabilidad. La consolidación de esta gestión de inversiones, junto a la eficiencia lograda en las licitaciones, se refleja en los siguientes resultados operativos.

II. INDICADORES DE GESTIÓN 2025

Procesos de compras

MES	2024	2025
ENERO	\$ 149.951.765	\$ 202.162.045
FEBRERO	\$ 265.827.583	\$ 684.883.917
MARZO	\$ 333.423.090	\$ 204.713.284
ABRIL	\$ 244.449.048	\$ 878.628.817
MAYO	\$ 423.420.927	\$ 754.321.274
JUNIO	\$ 425.339.305	\$ 220.147.057
JULIO	\$ 1.536.614.776	\$ 503.330.032
AGOSTO	\$ 349.094.939	\$ 193.715.805
SEPTIEMBRE	\$ 228.419.251	\$ 280.768.606
OCTUBRE	\$ 806.981.322	\$ 290.670.635
NOVIEMBRE	\$ 568.540.622	\$ 358.240.170
DICIEMBRE	\$ 1.217.969.936	\$ 2.510.551.936
TOTAL	\$ 6.550.032.564	\$ 7.065.239.415

En este informe se presenta un análisis comparativo de los montos transados mes a mes durante el año 2025 frente al mismo período de 2024, con foco especial en la relevancia de la programación de compras públicas. Comprender cómo la planificación y las estrategias de compra impactan los montos ejecutados es esencial para la mejora continua de la gestión financiera y administrativa.

A lo largo de 2025 y 2024, los datos muestran cómo las variaciones mensuales en los montos transados pueden estar estrechamente ligadas al grado de planificación que cada Dirección implementa en su proceso de compras.

El incremento en los montos de febrero, abril y mayo

de 2025 responde a una planificación optimizada y a la centralización de adquisiciones programadas, buscando economías de escala y fechas estratégicas. En diciembre se incorporan procesos de compra adicionales, como camas clínicas, equipos de rayos X, Conservaciones de Allipén y Eusebio Lillo. A pesar del aumento en este último

período, las adquisiciones se realizan mediante licitaciones que cumplen la normativa, evidenciando planificación y organización en la gestión de compras.

Durante el año 2025, se han adjudicado un total de 405 procesos de compras como Convenio Marco, Licitaciones Públicas y privada, Compra ágil, trato directo. De los 109 procesos de licitación pública y privada solo 15 han sido clasificadas como desiertas. Esta tasa de licitaciones desiertas demuestra que se han realizado procesos exitosos en las licitaciones publicadas para la concurrencia y participación de oferentes, lo que resulta beneficioso para el desarrollo de proyectos y la optimización de recursos.

Proyectos 2025

Durante el año 2025 se sigue trabajando en la Mesa de trabajo con el Servicio Salud Metropolitano Norte, en el marco de gestionar nuevas iniciativas y reactivar iniciativas que han quedado detenidas. Además, se están gestionando redes con el Gobierno Regional para realizar de forma efectiva los proyectos que requieren su aprobación.

MECANISMO DE COMPRA	MONTO TOTAL (CLP)	N° DE OC EMITIDAS	N° PROCESOS EJECUTADOS
Licitación Pública	5.974.326.644	409	108
Licitación Privada	16.750.767	1	1
Convenio Marco	463.841.513	98	98
Compra Ágil	427.526.166	191	191
Trato Directo	182.794.325	6	7
TOTAL	7.065.239.415	705	705

N°	ESTABLECIMIENTOS	PROYECTOS	PPTO
1	CESFAM JUANITA AGUIRRE	RED DE RESPALDO CON ESTANQUE PARA AGUA POTABLE	\$ 32.675.802
2	CESFAM SYMON OJEDA	RED DE RESPALDO CON ESTANQUE PARA AGUA POTABLE	\$ 32.675.802
3	CESFAM SYMON OJEDA	REPOSICIÓN DE ESTERILIZADOR CENTRO DE SALUD, ESTERILIZADOR DE 300 LITROS	\$ 83.636.770
4	CESFAM ALBERTO BACHELET	REPOSICIÓN DE ESTERILIZADOR CENTRO DE SALUD, ESTERILIZADOR DE 300 LITROS	\$ 83.636.770
5	CESFAM LUCAS SIERRA	MEJORAMIENTO SALA REAS Y RESIDUOS ASIMILABLES A DOMICILIO CESFAM LUCAS SIERRA	\$ 26.589.729
6	CESFAM	VEHICULOS PARA TRASLADO DE INSUMOS Y MEDICAMENTOS	\$ 72.304.400
7	CESFAM JUANITA AGUIRRE	PROYECTO CONSERVACIÓN (ELECTRICIDAD)	\$ 239.478.643
8	CESFAM SYMON OJEDA	PROYECTO CONSERVACIÓN (ELECTRICIDAD)	\$ 736.782.848

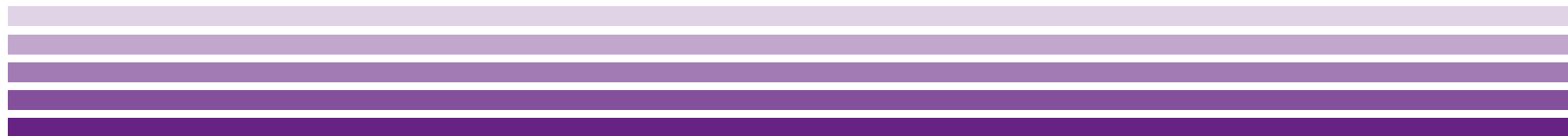
Cambio de sistema- BROWSE CGU+PLUS

La implementación de un nuevo sistema de gestión representa un hito significativo en la modernización y optimización de las operaciones internas de CORESAM. En el segundo semestre del año en curso, se llevó a cabo la transición al sistema CGU+PLUS, que abarca tres módulos esenciales: Finanzas, Abastecimiento y Recursos Humanos. Este cambio estratégico tiene como objetivo mejorar la eficiencia y la transparencia en la gestión de estos ámbitos críticos.

Paralelamente, se introdujo el módulo SIGAS (Sistema Integrado de Gestión de Activos y Servicios), una herramienta integral diseñada para optimizar los procesos de compras, la administración de bodegas y activos, y la planificación de adquisiciones. La interoperabilidad de SIGAS con Mercado Público, así como su capacidad para administrar contratos, fortalece la gestión de compras y garantiza la transparencia en la contratación pública. La adopción de CGU+PLUS representa una inversión en la mejora continua de la gestión. La organización busca optimizar sus procesos internos, reducir costos, mejorar la toma de decisiones y fortalecer su capacidad de respuesta ante los desafíos del entorno empresarial actual. La implementación exitosa de estos sistemas requiere una planificación cuidadosa, la capacitación del personal y un compromiso continuo con la mejora de los procesos.

Obras ejecutadas

En el transcurso del año 2025, CORESAM llevó a cabo una serie de obras significativas destinadas a mejorar la infraestructura y los servicios ofrecidos a la comunidad. Entre los proyectos más destacados se encuentran la modernización Escuela Eusebio Lillo y Allipen, la Habilitación de la segunda Farmacia Comunal. Estas iniciativas reflejan el compromiso continuo de CORESAM con el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida de los usuarios.



ÁREA	ESTABLECIMIENTOS	PROYECTOS	ESTADO	PPTO
E	ESCUELA D-151 PEDRO AGUIRRE CERDA	OBRAS DE URGENCIA	TERMINADO	\$ 27.886.561
E	ESCUELA POETA EUSEBIO LILLO	PROYECTO CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESCUELA D-339	EN EJECUCIÓN	\$ 441.443.114
E	ESCUELA ALLIPEN	CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA ESCUELA D-338	EN EJECUCIÓN	\$ 383.226.113
S	PROYECTO FARMACIA COMUNAL 2	HABILITACIÓN FARMACIA COMUNAL	TERMINADO	\$ 479.016.143
S	CREA	TABIQUE SALA NIÑOS	TERMINADO	\$ 1.032.301
S	CESFAM ALBERTO BACHELET	MEJORAMIENTO SAPU ALBERTO BACHELET	EN PROCESO	\$ 15.613.544
S	CESFAM ALBERTO BACHELET	CERCO SEGURIDAD CON VECINO SUPER	TERMINADO	\$ 5.856.466
S	CESFAM ALBERTO BACHELET	MANTENCIÓN Y NUEVA CORTINA METÁLICA	TERMINADO	\$ 3.510.500
S	CESFAM SYMON OJEDA	PROYECTO MEJORA PMI SOME CESFAM SYMON OJEDA	TERMINADO	\$ 6.789.099
S	CREA	HABILITACIÓN UAPO TEA EN EL CREA	TERMINADO	\$ 16.750.767
S	CREA	OFICINA ADMINISTRATIVA	TERMINADO	\$ 6.726.110
S	CESFAM	4 CONTENEDORES BODEGA	EN PROCESO	\$ 30.000.000
S	CESFAM	CONTENEDORES BODEGA	EN PROCESO	\$ 48.700.000
S	MODULO DENTAL LIKAN	ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN MÓDULO DENTAL	TERMINADO	\$ 65.140.276
S	CECOSF HAYDEE SEPULVEDA	MEJORAMIENTO Y HABILITACIÓN DE ESPACIO DE SALUD CECOSF	TERMINADO	\$ 75.747.952
S	CECOSF LUCAS	AGL SEGURIDAD COMEDOR Y REJA	TERMINADO	\$ 13.423.908
N	NIÑEZ VECINAL JUEGOS	CONVENIO MUNI NIÑEZ	TERMINADO	\$ 9.490.250
N	NIÑEZ VECINAL	NIÑEZ PINTADO CANCHA VECINAL	TERMINADO	\$ 17.095.243
N	ESPACIO NIÑEZ	REJA PERIMETRAL	TERMINADO	\$ 98.131.863

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2025

	31/12/2025	31/12/2024
CUENTAS ACTIVOS	M\$	M\$
ACTIVO CORRIENTE		
Efectivo y equivalentes al efectivo	10.737.623	9.596.581
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	89.834	218.058
Otros activos financieros corrientes	358.193	553.339
Otros activos no financieros corrientes	1.590	200.214
Inventarios	41.105	46.014
Activos por impuestos corrientes	1.011.600	975.885
Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta		
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	12.239.945	11.590.092
ACTIVO NO CORRIENTE		
Otros activos financieros no corrientes		
Otros activos no financieros no corrientes		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes		
Activos intangibles distintos de la Plusvalía		
Propiedades planta y equipo	1.182.661	1.603.747
Propiedades de inversión		
Activos por derecho de uso		
Activos por impuestos no corrientes		
Activos por impuestos diferidos		
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	1.182.661	1.603.747
TOTAL ACTIVOS	13.422.606	13.193.839

PASIVOS	M\$	M\$
PASIVO CORRIENTE		
Otros pasivos financieros corrientes		
Pasivos por arrendamientos corrientes		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	(690.147)	(3.593.545)
Otras provisiones corrientes	(1.344.377)	(1.422.784)
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	(13.745)	(141.978)
Pasivos por impuestos corrientes	(4.632)	(3.139)
Otros pasivos no financieros corrientes	(1.146.757)	(2.102.527)
Pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición, clasificados como mantenidos para la venta		
TOTAL PASIVO CORRIENTE	(3.199.658)	(7.263.973)
PASIVO NO CORRIENTE		
Otros pasivos financieros no corrientes Pasivos por arrendamientos no corrientes		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes Otras provisiones no corrientes		
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados Otros pasivos no financieros no corrientes Pasivos por impuestos diferidos		
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		
TOTAL PASIVOS	(3.199.658)	(7.263.973)

PATRIMONIO	M\$	M\$
Patrimonio	(2.528.614)	2.528.614
Resultados acumulados	(4.278.141)	(7.037.919)
Resultado del ejercicio	(3.416.193)	(1.420.561)
TOTAL PATRIMONIO	(10.222.948)	(5.929.866)
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	(13.422.606)	(13.193.839)

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Desde el 1 de enero al 31 de Diciembre de 2025

ESTADO DE RESULTADO	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
Ingreso de actividades ordinarias	1.434.270	1.177.774
Costos Operacionales	-	-
(=) Margen Bruto	1.434.270	1.177.774
Aportes Ministeriales	28.775.901	46.827.903
Aportes de municipalidades	3.124.188	4.281.709
Aportes del sector privado	-	-
Gastos de administración	-33.040.005	-55.294.578
Otras ganancias / (pérdidas)	3.121.839	4.427.753
Ingresos financieros	-	-
Costos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
(=) Resultado del ejercicio antes del impuesto	3.416.193	1.420.561
Impuestos a las ganancias	-	-
(=) Resultado del ejercicio después del impuesto	3.416.193	1.420.561

I. RESUMEN EJECUTIVO

El presente informe detalla el estado de la ejecución presupuestaria de la Corporación Municipal de Conchalí correspondiente al cuarto trimestre (T4) y cierre del año 2025, considera la información al 31 de diciembre de 2025 y moneda local, CLP, expresado en miles de pesos.

Este periodo se ha caracterizado por la consolidación de las operaciones bajo un nuevo estándar de control financiero y patrimonial. Dicho enfoque prioriza la transparencia, la fiabilidad de los saldos y la correcta destinación de los recursos hacia las áreas estratégicas de Salud, Educación y Atención de Menores.

Tipo presupuesto	Presupuesto Vigente M\$	Presupuesto Ejecutado M\$	% de ejecución M\$
Ingreso	41.864.788	33.745.168	80,61%
Gasto	41.864.788	30.326.583	72,44%

II. PRESUPUESTO INICIAL 2025

A continuación, se detalla el presupuesto inicial y el vigente por área estratégica;

Presupuesto Inicial 2025

A continuación, se detalla el presupuesto inicial por área estratégica;

Área de Gestión	Presupuesto Inicial 2025 M\$	Presupuesto Vigente T4 M\$	% de Variación
Salud	28.828.747	34.222.002	18,71%
Educación	1.640.261	5.649.348	244,42%
Protección a la Niñez	1.636.273	1.993.438	21,83%
TOTALES	32.105.281	41.864.788	30,40%

Las principales causas del aumento en el presupuesto vigente respecto al inicial, se da por el saldo inicial de caja. En el caso de Educación presenta un aumento de 244,42% por los saldos no ejecutados del periodo 2024 y dado que los establecimientos escolares pasaron a depender del Servicio Local Los Libertadores, el saldo inicial de caja se resguarda para gestionar la devolución de los fondos en el proceso de rendición final que establece la ley como parte del proceso de traspaso del área de Educación. En el caso del área de Salud, la variación corresponde principalmente a nuevos programas como Universalización. En el área de Protección a la Niñez, son saldos iniciales de caja. En el Anexo 1 encontrara un cuadro resumen con cada modificación presupuestaria presentada por Subtítulo.

III. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA; INGRESOS

Al término del ejercicio presupuestario del periodo los ingresos percibidos corresponden al 80,61% del presupuesto vigente.

Subtítulo	Presupuesto vigente	Devengo	Percibido	Por Devengar
05	31.855.724	30.377.363	30.377.363	1.478.361
08	2.873.990	2.667.798	2.667.798	206.192
13	816.471	700.007	700.007	116.464
15	6.318.603			6.318.603
Total	41.864.788	33.745.168	33.745.168	8.119.620

Transferencias Corrientes: Subtítulo 05

De la Subsecretaria de Educación 05.03.003

En esta cuenta se registran los recursos correspondientes a asignaciones de Educación, los recursos percibidos corresponden a bonificaciones pagadas en 2024 recibidas en 2025. Se percibieron M\$65.368

Del Servicio Nacional de Menores 05.03.005

En esta cuenta se registran los aportes fiscales correspondientes a los programas de Protección a la Niñez. Al término del ejercicio ingresaron M\$ 727.383.-

De Servicios de Salud 05.03.006

El ingreso más significativo de este subtítulo considera el aporte basal para la atención primaria de salud más las transferencias correspondientes a Convenios suscritos con el Servicio de Salud Metropolitano Norte para el cumplimiento de programas preventivos y paliativos de patologías frecuentes que afectan a la población. La ejecución de estos convenios permitió registrar, al cierre del periodo, un ingreso de M\$25.896.197.-

De Otras Entidades Públicas 05.03.099

En esta cuenta se registran aportes directos del estado como beneficios a los trabajadores, como bonos de vacaciones o aguinaldos, con una ejecución de M\$ 620.540.- término del ejercicio ingresaron M\$ 727.383.-

De SUBVENCION MUNICIPAL 05.03.010

En la cuenta "Subvención Municipal", se registran ingresos correspondientes a los aportes ordinarios y extraordinarios provenientes de la I. Municipalidad de Conchalí con una ejecución de M\$ 3.067.875

Subtítulo	Item	Asig	Denominación	Presupuesto vigente M\$	Ingreso Percibido M\$	% Ejecución
05			Transferencias Corrientes	31.855.724	30.377.636	95,36%
	03		De Otras Entidades Públicas	31.855.724	30.377.636	95,36%
		003	De la SubSecr. de Educación	0	65.368	
		005	Del Ser. Nac. de Menores	543.042	727.383	133,95%
		006	De Servicio De Salud	27.016.639	25.896.197	95,85%
		099	De Otras Entidades Públicas	959.468	620.540	64,68%
		010	De Otras Municipalidades	3.336.575	3.067.875	91,25%

Otros Ingresos Corrientes: Subtitulo 08

1. Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas 08.01.000

En esta cuenta se registran los ingresos por recuperación de licencias médicas, al término del ejercicio se recaudaron M\$1.236.204.

Otros 08.99.000

En esta cuenta se registran ingresos que no se pueden categorizar en otras cuentas. al término del ejercicio se recaudaron M\$1.422.389. Esta cuenta se compone por ingresos de periodo 2024 percibidos en 2025, principalmente ingresos por proyectos de infraestructura.

Subtítulo	Item	Denominación	Presupuesto vigente	Ingreso Percibido	% Ejecución
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.873.990	2.667.798	92,83%
	01	REC. Y REEM. POR LICENCIAS MÉDICAS	1.391.068	1.236.204	88,87%
	99	Otros	1.482.922	1.422.389	95.92%

Transferencias para gastos de capital: Subtitulo 13

De Otras Entidades Públicas 13.03

En esta cuenta se registran ingresos de correspondientes al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal en este caso Proyectos de Conservación, al término del ejercicio se recaudaron M\$700.007.

Subtítulo	Item	Denominación	Presupuesto vigente	Ingreso Percibido	% Ejecución
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	6.318.603	0	0,00%
	03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	6.318.603	0	0,00%

Análisis de la Ejecución Presupuestaria; Gastos

Al término del ejercicio presupuestario del periodo los gastos ejecutados corresponden al 73,44% del presupuesto vigente.

Subtítulo	Denominaciones	Presupuesto vigente M\$	Presupuesto Ejecutado M\$
21	Gastos en Personal	23.580.502	21.435.839
22	Bienes y Servicios de Consumo	8.937.574	5.557.935
23	Prestaciones de Seguridad Social	613.956	664.299
24	Transferencias Corrientes	2.696.066	1.894.893
25	Íntegros al Fisco	3.435.404	34.530
26	Otros Gastos Corrientes	351.099	69.928
29	Adquisición de Activos no Fin.	837.427	177.418
31	Iniciativas de Inversión	1.103.842	-
34	Servicio de la Deuda	308.918	491.741
35	Saldo Final de Caja	-	-
Total		41.864.788	30.679.675

Gasto en Personal; Subtitulo 21

Esta cuenta representa el mayor gasto de la Corporación, considerando personal de planta, contrata, honorarios y personal código del trabajo. La Ejecución total del subtítulo fue de 90,90%.

Subtítulo	Item	Denominación	Presupuesto vigente M\$	Pagado M\$	% Ejecución
21		Gastos en Personal	23.580.502	21.435.839	90,90%
	01	Personal de Planta	14.436.264	13.104.555	90,78%
	02	Personal a Contrata	4.934.642	5.217.679	105,74%
	03	Otras Remuneraciones	4.209.596	3.113.605	73,96%

Bienes y Servicios de Consumo: Subtitulo 22

El gasto Devengado corresponde al 62,19% del presupuesto vigente.

Uno de los ítems más relevante corresponde a Materiales de Uso o Consumo Corriente con un presupuesto

ejecutado de M\$ 2.294.090, donde se imputan los Materiales de Oficina, Materiales y Útiles de Aseo, Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales, Materiales para Mantenimiento y Reparación de Inmuebles, Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparación de Vehículos, etc.

Servicios Básicos, con M\$445.273 es otro ítem relevante desde el punto de vista de la magnitud del gasto involucrado, este ítem contempla, tenemos Consumo de Electricidad de las Dependencias de la Corporación, Agua de nuestros centros, Consumo Telefónico y Gas entre otros.

Mantenición y Reparación, es el ítem donde se reflejan las mejoras y arreglos que se realizan a los establecimientos de la Corporación, este se ejecutó en un 42,93%

Subtítulo	Item	Denominaciones	Presupuesto vigente M\$	Devengo M\$	% Ejecución
22		Bienes y Serv. de Consumo	8.937.574	5.557.935	62,19%
	01	Alimentos y bebidas	72.364	48.106	66,48%
	02	Textiles, Vestuario y Calzado	46.956	16.995	36,19%
	03	Combustible y Lubricantes	52.000	42.512	81,75%
	04	Materiales de Uso o Consumo	3.488.809	2.294.090	65,76%
	05	Servicios Básicos	509.238	798.365	87,44%
	06	Mant. y Reparaciones	1.999.433	858.272	42,93%
	07	Publicidad y Difusión	30.038	35.282	117,46%
	08	Servicios Generales	1.064.155	854.952	80,34%
	09	Arriendos	449.437	337.652	75,13%
	10	Serv. Financieros	180.403	3.684	2,04%
	11	Serv. Técnicos y Profesionales	969.272	603.642	62,28%
	12	Otros Gastos	75.469	17.475	23,16%

Prestaciones de Seguridad Social: Subtítulo 23

Corresponde a desahucios e indemnizaciones de cargo de la Corporación de sus funcionarios y pago de indemnizaciones en virtud a la Ley de Incentivo al Retiro. La mayor ejecución corresponde a renunciaciones laborales no contempladas.

Subtítulo	Item	Descripción	Presupuesto vigente	Devengo	% Ejecución
23		Prestaciones de Seg. Social	613.956	664.299	108,20%
	03	Indemnización	613.956	664.299	108,20%

Transferencias Corrientes: Subtítulo 24

Este Subtítulo se utiliza principalmente para reflejar el gasto de la casa central con los aportes de cada área estratégica a la Administración centralizada. Tiene una ejecución total de un 70,25%.

Subtítulo	Item	Descripción	Presupuesto vigente M\$	Devengo M\$	% Ejecución
24	00	Transferencias Corrientes	2.696.066	1.894.893	70,25%
	01	Al Sector Privado	25.429	-	0,00%
	03	A Otras Entidades Públicas	2.670.637	1.894.893	70,95%

Íntegros al fisco: Subtítulo 25

En esta cuenta se refleja la devolución programada a las entidades otorgantes. Este ítem muestra el presupuesto no ejecutado de la devolución de subvenciones de educación, por el traspaso al SLEP Los Libertadores.

Subtítulo	Item	Descripción	Presupuesto vigente M\$	Devengo M\$	% Ejecución
25	00	Íntegros al Fisco	3.435.404	34.530	1,01%
	99	Otros Íntegros al Fisco	3.435.404	34.530	1,01%

Otros Gastos Corrientes: Subtítulo 26

Este ítem refleja la provisión de gastos por concepto de reintegro y los juicios laborales y civiles a los cuales debe hacer frente la Corporación. La Ejecución de este ítem es en devoluciones de fondos no ejecutados de Jardines Infantiles.

Subtítulo	Item	Descripción	Presupuesto vigente M\$	Devengo M\$	% Ejecución
26		Otros Gastos Corrientes	351.099	69.928	19,92%
	01	Devoluciones	47.099	69.928	148,47%
	02	Comp. por daños a terceros y/o a la propiedad	304.000	-	0,00%

Adquisición de Activos No Financieros: Subtítulo 29

Los gastos imputados a este subtítulo corresponden a la adquisición de activos físicos, utilizados en la entidad para el desarrollo de sus funciones propias. Entre éstos, se encuentran mobiliario de oficina, equipamiento informático, máquinas y equipos para mantenciones de áreas verdes, vehículos, etc.

Subtítulo	Item	Descripción	Presupuesto vigente M\$	Devengo M\$	% Ejecución
29		Adquisición de Activos no Financieros	837.427	177.418	21,19%
	04	Mobiliario y Otros	212.797	60.576	28,47%
	05	Máquinas y Equipos	456.541	109.094	23,90%
	06	Equipos Informáticos	167.089	7.748	4,64%
	07	Programas Informáticos	1.000	-	0,00%

Iniciativas de Inversión: Subtítulo 31

Corresponde a iniciativas de financiamiento para mejoramiento de infraestructura. Este es un ítem no ejecutado, debido al tiempo de ejecución de las obras, las cuales se proyecta finalizar y pagar en el 2026.

Subtítulo	Item	Descripción	Presupuesto vigente M\$	Devengo M\$	% Ejecución
31		Iniciativas de Inversión	1.103.842	-	0,00%
	02	OBRAS CIVILES	1.103.842	-	0,00%

Servicio de la Deuda: Subtítulo 34

Corresponde a aquellos compromisos devengados al 31 de diciembre del año 2024, que por razones contractuales deben pagarse al año siguiente y por aquellos compromisos, que debiendo haber sido pagados dentro del ejercicio, por alguna razón contractual (incumplimiento u otra) no se pagaron, quedando devengados en el ejercicio anterior.

Subtítulo	Item	Descripción	Presupuesto vigente M\$	Devengo M\$	% Ejecución
34		Servicio de la Deuda	308.918	491.741	159,18%
	07	GASTOS OPERACIONALES AÑOS	308.918	491.741	159,18%

El desglose de la cuenta 34.07 por área se muestra en la tabla a continuación, donde se registran los proveedores devengados y no pagados al término del periodo 2024 y que se pagaron en el periodo 2025.

Área	Cuenta	Monto devengado M\$
Administración	Deuda Flotante (Gastos Bienes y Servicios)	6.551
Educación	Deuda Flotante (Gastos Bienes y Servicios)	204.793
Protección a la Niñez	Deuda Flotante (Gastos Bienes y Servicios)	13.177
	G.O.A.A de Bienes y Servicios	91
Salud	Deuda Flotante (Gastos Bienes y Servicios)	267.126
Total general		491.741

Conclusiones

Un ítem importante de aclarar, y producto del traspaso de los establecimientos escolares al SLEP Los Libertadores, es la devolución de los saldos de las subvenciones del área de Educación. Se estimó que en 2025, el proceso de redición final y devolución de los saldos se podría concretar. Esto no se dio por razones externas a la Corporación, no obstante, se mantienen los saldos en las respectivas cuentas.

La diferencia con el Subtítulo 25 corresponde al saldo de la cuenta Mantención que se presupuestó quedara en \$0, no obstante, los recursos financieros están respaldados.

Subvención	Monto \$	Saldo Bancario \$
Subvención Corriente de Educación	2.040.385	
Subvención Pro Retención	86.130.501	775.244.360
Subvención Mantención	94.874.851	
Subvención PIE	489.866.791	489.866.791
Subvención Ley SEP	2.025.570.625	2.025.570.625
FAEP	832.550.715	832.550.715

La actividad de CORESAM está sustentada en el personal que la lleva a cabo representando el título (21) de gasto más relevante, representando el 70.68% del presupuesto ejecutado consolidado. El segundo título de mayor gasto esta dado por los Bienes y Servicios de Consumo (22), representando el 18.33% del presupuesto ejecutado consolidado. Estos dos títulos representan el 89.01% del presupuesto anual de gasto ejecutado.

Denominaciones	TOTAL GASTOS	Titulo 21	Ponderación Titulo 21/Ptto consolidado	Titulo 22	Ponderación Titulo 22/Ptto consolidado
PTTO INICIAL CONSOLIDADO AL 01.01.2025	32.105.281	22.127.248	68,92%	6.803.513	21,19%
PTTO VIGENTE CONSOLIDADO AL 31.12.2025	41.864.788	23.580.502	56,33%	8.937.574	21,35%
PTTO EJECUTADO GASTO AL 31.12.2025	30.326.583	21.435.839	70.68%	5.557.935	18.33%

Presupuesto Vigente Consolidado 2025 vs 2024

Se muestra cuadro comparativo de presupuesto vigente 2024 vs 2025. Dado que en este periodo se realiza el traspaso de los establecimientos escolares al SLEP, presupuestariamente esto se refleja en una disminución de un 31,25% comparando los presupuestos vigentes al 31 de diciembre de cada año.



Subtitulo	Denominaciones	PRESUPUESTO VIGENTE CONSOLIDADO AL 31.12.2025	PRESUPUESTO VIGENTE CONSOLIDADO AL 31.12.2024	VARIACIÓN PTTO VIGENTE 2025/2024
TOTAL INGRESOS		41.864.788	60.892.216	-31,25%
05	C x C Transferencias Corrientes	31.855.724	50.355.160	-36,74%
07	C x C Ingresos de Operación	-		
08	C x C Otros Ingresos Corrientes	2.873.990	4.686.104	-38,67%
12	CxC Recuperación de prestamos	-		
13	CxC Transferencias para Gastos de Capital	816.471	1.633.534	-50,02%
15	Saldo Inicial de Caja	6.318.603	4.217.418	49,82%

Subtitulo	Denominaciones	PRESUPUESTO VIGENTE CONSOLIDADO AL 31.12.2025	PRESUPUESTO VIGENTE CONSOLIDADO AL 31.12.2024	VARIACIÓN PTTO VIGENTE 2025/2024
TOTAL GASTOS		41.864.788	60.892.216	-31,25%
21	C x P Gastos en Personal	23.580.502	42.191.285	-44,11%
22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	8.937.574	10.231.192	-12,64%
23	C x P Prestaciones de Seguridad Social	613.956	1.817.481	-66,22%
24	C x P Transferencias Corrientes	2.696.066	2.002.759	34,62%
25	C x P Íntegros al Fisco	3.435.404	-	
26	C x P Otros Gastos Corrientes	351.099	365.741	-4,00%
29	C x P Adquisición de Activos no Financieros	837.427	579.911	44,41%
31	C x P Iniciativas de Inversión	1.103.842	775.941	42,26%
32	C x P Préstamos	-		
33	C x P Transferencias de Capital	-	55.851	
34	C x P Servicio de la Deuda	308.918	728.468	-57,59%
35	Saldo Final de Caja	-	2.143.588	

Modificaciones Presupuestarias 2025

Subtitulo	Denominaciones	PRESUPUESTO INICIAL CONSOLIDADO AL 01.01.2025	MOD. PTTO 1	MOD. PTTO 2	MOD. PTTO 3	MOD. PTTO 4	MOD. PTTO 3	PRESUPUESTO VIGENTE CONSOLIDADO AL 31.12.2025
TOTAL INGRESOS		32.105.281	6.031.121	738.419	2.063.625	828.179	98.163	41.864.788
05	C x C Transferencias Corrientes	29.719.771	218.220	389.738	1.399.832	30.000	98.163	31.855.724
07	C x C Ingresos de Operación	-						-
08	C x C Otros Ingresos Corrientes	1.219.911	-39.774	231.881	663.793	798.179		2.873.990
12	CxC Recuperación de prestamos	-						-
13	CxC Transferencias para Gastos de Capital	575.299	124.372	116.800				816.471
15	Saldo Inicial de Caja	590.300	5.728.303					6.318.603

Subtitulo	Denominaciones	PRESUPUESTO INICIAL CONSOLIDADO AL 01.01.2025	MOD. PTTO 1	MOD. PTTO 2	MOD. PTTO 3	MOD. PTTO 4	MOD. PTTO 3	PRESUPUESTO VIGENTE CONSOLIDADO AL 31.12.2025
	TOTAL GASTOS	32.105.281	6.031.121	738.419	2.063.625	828.179	98.163	41.864.788
21	C x P Gastos en Personal	22.127.248	81.935	313.904	1.089.929		-32.514	23.580.502
22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	6.803.513	1.038.833	598.622	706.561		-209.955	8.937.574
23	C x P Prestaciones de Seguridad Social	657.203	-11.052	-14.695	-50.000		32.500	613.956
24	C x P Transferencias Corrientes	1.915.035	25.429		-72.577	828.179		2.696.066
25	C x P Íntegros al Fisco	-	3.415.404		20.000			3.435.404
26	C x P Otros Gastos Corrientes	200.000	98.844	12.255	40.000			351.099
29	C x P Adquisición de Activos no Financieros	154.773	23.307	7.927	353.778		297.642	837.427
31	C x P Iniciativas de Inversión	152.699	1.093.639	-195.214	13.918		38.800	1.103.842
34	C x P Servicio de la Deuda	94.810	264.782	15.620	-37.984		-28.310	308.918
35	Saldo Final de Caja	-						

I. INTRODUCCIÓN

La Dirección Jurídica tiene como propósito resguardar normativamente todos los procesos de la Corporación, contribuyendo al estricto cumplimiento del marco legal mediante la redacción y visación de contratos, la representación en juicios, y el acompañamiento en fiscalizaciones. Durante 2025, el área veló activamente por la probidad pública garantizando el cumplimiento de la Ley de Transparencia, operando con un enfoque preventivo orientado a mitigar riesgos legales y promover el orden administrativo interno. La rigurosa tramitación institucional y los procesos disciplinarios instruidos durante el periodo arrojaron los siguientes resultados operativos.

II. INDICADORES DE GESTIÓN 2025

Procedimientos administrativos año 2025

Cantidad de procedimientos de fiscalización, sanción, mediación o solicitud de información.

INSTITUCIÓN	N°
SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN	16
SUPERINTENDENCIA DE SALUD	10
SEREMI DE SALUD	5
Comparendos DT	24
CGR*	10
CDE	5
Fiscalizaciones DT	8

Procesos disciplinarios e investigaciones

SUMARIOS	38
INVESTIGACIÓN SUMARIA	2
INVESTIGACIÓN INTERNA	4
DENUNCIAS LEY KARIN	13

Contratos y Resoluciones

CONTRATO	82
ANEXO	22
RESOLUCIÓN	529



Lobby y Transparencia

LOBBY	83
TRANSPARENCIA	56

Procesos Judiciales Civiles

Resumen judicial de los procesos del área.

Juzgado	Causa N°	Inicio	Última Diligencia	Status de la causa	Motivo de la causa	Observaciones	Eventual Pasivo Contingente
4° Juzgado Civil de Santiago	C-28716-2018	13/09/2018	28/10/2024	Tramitación	Cobro de pesos		\$ 1.000.000
1° Juzgado Civil de Santiago	C-11566-2019	01/04/2019	6/11/2025	Impugnación	Cobro de pesos	Rol 4990-2023 Corte de Apelaciones, 6-11-2025 confirma sentencia, por lo que se deberá pagar para evitar embargo.	\$ 52.261.798
27° Juzgado Civil de Santiago	C-19829-2013	10/12/2013	5/5/2023	Archivada Sentencia	Cobro de pesos		\$ 11.906.300
19° Juzgado Civil de Santiago	C-20687-2019	24/6/2019	10/6/2024	Archivada Conciliación recibe causa a prueba	Demanda juicio ordinario declarativo cobro de pesos		\$ 7.348.131
11° Juzgado Civil de Santiago	C-7998-2021	28/9/2021	22/7/2024	Recibe causa a prueba	Notificación y cobro judicial de factura	Rol 1265-2023 Corte de Apelaciones, (Sentencia C.A. de 24-6-2025 anula de oficio sentencia favorable a ICG y ordena que se reciba la causa a prueba)	\$ 52.734.664

Juzgado	Causa N°	Inicio	Última Diligencia	Status de la causa	Motivo de la causa	Observaciones	Eventual Pasivo Contingente
21° Juzgado Civil de Santiago	C-8202-2021	8/10/2021	24/6/2025	Sentencia	Demanda juicio ordinario declarativo cobro de pesos	Causa asociada penal RIT O-2071-2022 del 3° Juzgado de Garantía de Santiago. Sentencia favorable CORESAM de 21/4/2025, se rechaza demanda. Demandante apela (14382-2025)	\$ 112.215.835
5° Juzgado Civil de Santiago	C-30515-2017	25/10/2017	1/7/2024	Archivada, Cobro Incidental	Demanda juicio ordinario declarativo cobro de pesos		\$ 4.000.000
19° Juzgado Civil de Santiago	C-16887-2016	8/7/2016	4/6/2024	Apremio	Notificación y cobro judicial de factura		\$ 19.965.763

Procesos Judiciales laborales

Resumen judicial de los procesos del área.

Juzgado	Causa N°	Inicio	Última Diligencia	Status de la causa	Motivo de la causa	Observaciones	Eventual Pasivo Contingente
2° Juzgado de letras del Trabajo de Santiago	O-3453-2024	13/5/2024	2/7/2024	Impugnación Sentencia	Despido injustificado	Sentencia favorable a CORESAM de, recurso de nulidad 20/12/2024 presentado por la contraloría rol 48-2025	\$ 18.000.000
2° Juzgado de letras del Trabajo de Santiago	C-3419-2024	4/12/2024	11/4/2024	Audiencia de Juicio	Despido injustificado	Avenimiento por \$ 2.700.000	\$ 19.000.000
Corte de Apelaciones de Santiago	27260-2024	31/12/2024	10/7/2025	Fallada-Impugnada	Recurso de Protección	Sentencia favorable a CORESAM, se rechaza recurso (Contraparte Apela)	Se solicita reincorporación
Corte de Apelaciones de Santiago	763-2024	8/1/2025	24/6/2025	Fallada-Impugnada	Recurso de Protección	Sentencia favorable a CORESAM, se rechaza recurso (Contraparte Apela)	Se solicita reincorporación
Corte de Apelaciones de Santiago	1137-2024	15/1/2025	27/6/2025	Fallada-Impugnada	Recurso de Protección	Sentencia favorable a CORESAM, se rechaza recurso (Contraparte Apela)	Se solicita reincorporación

Juzgado	Causa N°	Inicio	Última Diligencia	Status de la causa	Motivo de la causa	Observaciones	Eventual Pasivo Contingente
Corte de Apelaciones de Santiago	2074-2024	30/1/2025	30/6/2025	Fallada-Impugnada	Recurso de Protección	Sentencia favorable a CORESAM, se rechaza recurso (Contraparte Apela)	Se solicita reincorporación
1° Juzgado de letras del Trabajo de Santiago	M-349-2024	21/1/2025	30/1/2025	Audiencia Única	Despido injustificado prestaciones	Avenimiento por \$ 400.000	\$ 1.518.241
2° Juzgado de letras del Trabajo de Santiago	M-104-2025	8/1/2025	29/8/2025	Audiencia Única	Despido injustificado	Sentencia favorable a CORESAM, se rechaza demanda en todas sus partes. Contraparte presentó nulidad (3580-2025)	\$ 7.340.662
2° Juzgado de letras del Trabajo de Santiago	T-168-2025	17/1/2025	30/5/2025	Audiencia de Juicio	Tutela laboral		\$ 35.000.000
2° Juzgado de letras del Trabajo de Santiago	M-1543-2025	4/4/2025	29/4/2025	Audiencia preparatoria	Despido injustificado, nulidad del despido	Avenimiento por \$ 450.000	\$ 547.292
2° Juzgado de letras del Trabajo de Santiago	T-1405-2025	25/4/2025	29/10/2025	Audiencia de Juicio	Tutela Laboral		\$ 60.000.000
2° Juzgado de letras del Trabajo de Santiago	O-3326-2025	13/5/2025	15/10/2025	Audiencia de Juicio	Despido injustificado, nulidad del despido		\$ 11.000.000
1° Juzgado de letras del Trabajo de Santiago	O-4161-2025	4/2/2025	21/10/2025	Audiencia de Juicio	Nulidad del despido, despido injustificado		\$ 16.000.000
1° Juzgado de letras del Trabajo de Santiago	O-5373-2025	24/7/2025	26/11/2025	Audiencia de Juicio	Nulidad del despido, despido injustificado	Avenimiento por \$ 9.000.000	\$ 18.000.000

Juzgado	Causa N°	Inicio	Última Diligencia	Status de la causa	Motivo de la causa	Observaciones	Eventual Pasivo Contingente
1° Juzgado de letras del Trabajo de Santiago	O-5604-2025	1/8/2025	12/11/2025	Audiencia Juicio	Nulidad del despido, despido injustificado		\$ 28.700.00
2° Juzgado de letras del Trabajo de Santiago	T-2723-2025	7/8/2025	23/8/2025	Audiencia preparatoria	Tutela, despido injustificado		\$ 115.000.000
2° Juzgado de letras del Trabajo de Santiago	T-2898-2025	22/8/2025	31/12/2025	Audiencia Juicio	Tutela,		\$ 20.000.000

I. INTRODUCCIÓN



La Dirección de Control tiene como propósito aportar con mayor valor a la institución, a través de una serie de actividades que se enmarcan en revisiones especiales, monitoreo, seguimiento y auditorías internas a procesos críticos de la Corporación. Su labor se encuentra alineada con el propósito de la Contraloría General de la República (CGR), en términos de resguardar la ética pública mediante el control y cuidado riguroso de los recursos públicos.

Técnicas de revisión

El desarrollo de nuestro trabajo, es a través de la aplicación de pruebas y procedimientos que nos lleven a obtener evidencia respecto a la integridad, exactitud y validez de la información financiera auditada o en caso contrario descubrir los posibles errores o irregularidades significativos. Adicionalmente, dichos procedimientos tienen finalidad de evaluar la razonabilidad de las cuentas contables. Las herramientas y técnicas principales a utilizar son:

- Indagación.
- Examen exhaustivo.
- Aplicación de cuestionarios y entrevistas.

- Observación acabada de documentos.
- Arqueo de caja.
- Toma de inventarios de Activo Fijo.
- Toma de inventarios de Existencia.

La aplicación de este enfoque disciplinado y sistemático para la evaluación de riesgos y la mejora continua, apoyado en estas herramientas técnicas de revisión, se materializó en los siguientes resultados operativos.

II. INDICADORES DE GESTIÓN 2025

Actividades realizadas

En esta fase ya se encuentra definido el alcance general, áreas de desempeño, tiempo estimado, equipo de trabajo, recursos materiales y horas de auditoría presentadas en cronograma general de actividades, que a modo de resumen responden a una; Planificación Anual, solicitudes extraordinarias de la autoridad, solicitudes de consultoría, solicitudes obligatorias por normativa y revisiones de seguimiento y conforme a la evolución del tercer trimestre 2025, se han realizado, las siguientes:

- Examen conforme Anexo 7 de licitaciones mayores a 500 UTM. (31)
- Seguimiento y monitoreo a las causas judiciales de la CORESAM con otros.
- Revisión de balance 8 columnas. Diciembre 2024, enero 2025, julio 2025.
- Revisión de la ejecución presupuestaria anual 2024 y al 31.03.2025.
- Revisión de modificaciones presupuestarias al 31.12.2025.
- Confección de TR auditoría forense.
- ITS en auditoría forense.
- Auditoría a; proceso administrativo de gestión de contratos, proceso extracontable de remuneraciones, examen de cuenta activo fijo, examen de cuenta existencia, subvenciones de salud, auditoría de seguimiento Finanzas.
- Actividades de fortalecimiento del equipo de trabajo, formativo y capacitaciones disponibles en normativa vigente del sector público.
- Otras solicitudes de S.G. atinentes a la actividad de Control.



Carta Gantt de las actividades del área

ACTIVIDADES A REALIZAR / MES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Examen conforme Anexo 7 de licitaciones mayores a 500 UTM.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Seguimiento y monitoreo a las causas judiciales de la CORESAM con otros.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Revisión de balance 8 columnas CORESAM.	x		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Revisión de la ejecución presupuestaria trimestral CORESAM.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Auditoría al proceso administrativo de gestión de contratos.							x	x	x	x	x	x
Auditoría al proceso extracontable de remuneraciones.							x	x	x	x	x	x
Examen cuenta contable e inventario de Activo Fijo.							x	x				
Examen de cuenta contable e inventario de Existencias Farmacias comunales.							x	x				
Examen de cuenta de orden Boletas de garantía recibidas y auditoría cuenta Boletas de garantía otorgadas.								x	x			
Auditoría proceso extracontable conciliaciones bancarias de CORESAM.									x	x		
Auditoría gestión de programas financiados por el MINSAL.										x	x	
Auditoría gestión de programas financiados por el Servicio Nacional de Protección especializada a la Niñez y Adolescencia.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Actividades de fortalecimiento del equipo de trabajo; transferencia de conocimiento y participación de capacitaciones disponibles en normativa vigente del sector público.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Rol de ITS en auditorías de E.E.F.F. realizadas a la CORESAM. A solicitud de S.G.					x	x	x	x	x	x	x	x
Otras solicitudes de revisiones emergentes. A solicitud de S.G. atinentes a la actividad de Control.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x



I. INTRODUCCIÓN

La Dirección de Comunicaciones tiene como objetivo principal la entrega de información directa, eficiente y eficaz a las y los vecinos de Conchalí, generando los medios necesarios para educar, informar y entretener a nuestras comunidades. Durante el panorama del año 2025, la estrategia comunicacional buscó, en base a la experiencia y el contexto social, fortalecer un exitoso despliegue multiplataforma en redes sociales, medios masivos locales (como radio y Conchalí TV) y apoyo constante a los eventos territoriales. Esta sólida vinculación con la comunidad y el alcance de nuestras herramientas de difusión arrojaron los siguientes resultados operativos.

Para el cumplimiento de los objetivos del área, el equipo de comunicaciones se basó en los siguientes ejes principales:

- Comunicación externa
- Comunicación interna
- Gestión de medios

II. INDICADORES DE GESTIÓN 2025

Comunicación externa

A continuación, se dan a conocer las actividades realizadas por eje de trabajo:

Trabajo comunicacional diario que se realiza por parte de las distintas áreas (SALUD – EDUCACIÓN – NIÑEZ) y que debe ser difundido, apoyado en su ejecución y publicitado por los medios dispuestos por la Corporación Municipal.

- **Eventos masivos:** Festivales, Conmemoraciones, Eventos Deportivos y apoyo a Eventos Municipales de carácter comunal. **Ejemplos:** Fesarti 2025 / día de la mujer / corrida de colores / carnaval navideño / Olimpiadas del adulto mayor/ debate escolar / sunset
- **Ferias y operativos:** Conmemoraciones, Ferias de Salud y Campañas publicitarias. **Ejemplos:** Día contra el maltrato infantil / día del cáncer de mamas / campaña invierno 2025 / operativo VIH / ferias itinerantes de niñez.

- **Actividades internas:** Talleres, Capacitaciones, conmemoraciones, noticias. **Ejemplos:** Uso de extintores / aniversario coresam / día contra la diabetes cesfam/ Horarios extendidos.
- **Obras:** Inauguraciones, remodelaciones y mejoras en infraestructura y/o elementos tecnológicos. **Ejemplos:** Mamógrafo comunal / remodelación cecosf haydee sepúlveda
- **Comunicados:** Elaboración de escritos para las aclaraciones frente a un determinado tema de interés local. **Ejemplo:** Comunicados informativos sobre vacunas sarampión.
- **Página web:** Durante el año 2025 la página web www.coresam.cl, fue refaccionado con la finalidad de transformarla en una página web independiente de la municipalidad, con actualización de noticias semanales. Una de las estrategias 2025 fue generar un espacio dentro de la misma página, para que nuestras y nuestro usuarios pudieran redirigirse de esta coresam.cl, al sitio de revisión de sus exámenes de laboratorio.



Comunicación interna

Trabajo interno dentro de la misma corporación y sus distintas áreas, que se debe ser difundido y apoyo en su ejecución y, en ocasiones, publicitado por los medios puestos a disposición de la Corporación Municipal.

- **Cursos y capacitaciones:** Jornada de capacitaciones en uso de nuevas tecnologías, o uso de materiales o instrumentos de prevención de riesgos y otros. **Ejemplos:** Talleres de salud mental / implementación aps universal
- **Autocuidado:** En directo trabajo con la Dirección de Gestión y Desarrollo de las personas. Campañas de salud, conmemoraciones y ceremonias. **Ejemplos:** Día del padre / vacunación influenza / retiro voluntario.
- **Comunicados:** Elaboración de escritos para las aclaraciones frente a un determinado tema de interés corporativo. **Ejemplo:** Robo celulares crea/día de permisos de circulación.
- **Brandeos de imagen corporativos y señaléticas en centros:** Diseños de rotulados y señalética corporativa. **Ejemplos:** Rotulado de ambulancias, vehículos, señalética de sectores, farmacias, box de atención, etc.

Gestión de medios

Trabajo que está en directa relación con los medios de comunicación masivos nacionales.

- **Gestión de prensa:** Busca impulsar políticas y eventos locales a nivel nacional en contactos con los medios de comunicación masivos, sea televisión, radio o medios escritos y/o digitales. **Ejemplos:** Ayuda incendios valparaíso
- **Crisis comunicacional:** Busca elaborar estrategias in situ frente a noticias y/o eventos que se buscan ser noticias en perjuicio de la gestión corporativa. **Ejemplo:** Robos en centros de salud/ cuestionamientos a gestión corporativa.
- **Comunicados:** Elaboración de escritos para las aclaraciones frente a un determinado tema de interés nacional. **Ejemplos:** Reajuste ipc/agresiones a funcionarios o usuarios.

Herramientas de difusión:

La Corporación Municipal de Conchalí CORESAM, cuenta con una amplia gama de herramientas de difusión, que buscan llevar la información a lo largo y ancho de la comuna y a las mismas comunidades

organizadas y público en general.

Gráficas:

A través del trabajo sistematizado con nuestros profesionales, cada actividad: evento, campaña, feria de servicio, previas reuniones de coordinación, elaboran las propuestas gráficas que se transformarán en los elementos claves de difusión de las actividades las que se transformarán según requerimiento propio del equipo encargado del área, en:

- **Pasacalles (grandes eventos)**
- **Posteras (eventos)**
- **Afiches (ferias comunales)**
- **Flyer (actividades internas centros de salud y programas niñez)**
- **Archivo o documento digital (todas)**
- **Diplomas, reconocimientos, conmemoraciones (ceremonias, día de...)**
- **Adhesivos, trovices, señaléticas (imagen corporativa y actividades)**
- **Publicación en redes sociales (facebook – instagram)**

Piezas audiovisuales:

Al igual que en las piezas gráficas, a través del trabajo sistematizado con nuestros profesionales, cada

actividad: evento, campaña, feria de servicio, previas reuniones de coordinación, elaboran las propuestas audiovisuales que se transformarán en los elementos claves de difusión y publicación de las actividades las que se transformarán según requerimiento propio del equipo encargado del área, en:

- **Videos de difusión y presentación (eventos y ferias)**
- **Piezas informativas de campañas y mejoras (campañas y presentaciones)**
- **Videos para publicación pos actividad (todas)**
- **Archivos**

* Estas piezas audiovisuales son realizadas y editadas por los integrantes de nuestro equipo, las que son publicadas en tres plataformas bases de nuestra unidad:

- **Redes sociales:** Tanto a través de FACEBOOK como INSTAGRAM.
- **Conchalí TV:** Emisión de todas las piezas en los 15 dispositivos instalados en los centros de salud de CORESAM.
- **Televisión:** Entrega de Material a medios de comunicaciones que así lo requieran.

Es importante indicar que este trabajo también se entregó durante el año 2025 a los CONCEJOS MUNICIPALES para la elaboración de “NUESTRA

SEMANA” que se expone en cada sesión con las actividades y eventos comunales.

Para el cumplimiento de estas necesidades la dirección de comunicaciones cuenta con:

- **Cámara digital mini pocket**
- **Cámara fotográfica profesional**
- **Computadores**
- **Licencias de programas de edición**

*Esta estrategia, permitió ahorrar tiempo y contrataciones en agencias de servicios de comunicaciones.

Radio

Durante el 2025, la Corporación Municipal logró, tras una licitación, financiar un espacio radial en una emisora local de alcance comunal y con transmisión vía redes sociales.

Este espacio denominado “Las Voces de Conchalí”, se emitió de abril a noviembre del 2025, con más de 40 programas al aire y casi 100 invitados.

Los temas a tratar venían desde contingencia (permisos de circulación, campañas de vacunación, VIH, cáncer de mamas), pasando por temas críticos de vulneración de derecho de los niños, niñas y adolescentes y temas de interés de la Dirección de

Protección a la Niñez, más la difusión de todas las actividades municipales, corporativas, talleres, capacitaciones, etcétera.

Además, sirvió para informar y educar a nuestras y nuestros vecinos, sobre prestaciones, APS Universal, acceso de programas de niñez, adultos mayores, beneficios sociales y becas y un sin número de temas que logramos abarcar con la conducción del director de comunicaciones.

Vinculación municipal

Una labor importante que durante el año 2025 centró la atención del área de comunicaciones, fue su vinculación con Municipalidad de Conchalí y el trabajo colaborativo en grandes eventos municipales. Junto a nuestro equipo de comunicaciones en coordinación con al Secretaría General de CORESAM y otras áreas de la Corporación, se aportó con material gráfico de difusión, material de trabajo para equipos en los eventos y trabajo en terreno en eventos como:

- **Sunset Mensual**
- **Aniversario Comunal**
- **Día del Dirigente**
- **Caravanas Navideñas**

En que los equipos aportaron con ferias de servicios de salud y de programa de niñez, donde comunicaciones aportó con materiales de entretenimiento, información y educación, para los stands, más el trabajo de animación y cobertura de dichos eventos en apoyo al equipo de comunicaciones municipal.



